



FLACSO
MÉXICO

**EVALUACIÓN EXTERNA 2007
INFORME FINAL
PROGRAMA NACIONAL PARA LA
ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DE LOS
MAESTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA EN
SERVICIO
(PRONAP)**

12 DE MARZO DE 2008

Índice

Introducción

Capítulo 1. Diseño

Capítulo 2. Planeación estratégica

Capítulo 3. Cobertura y focalización

Capítulo 4. Operación

Capítulo 5. Percepción de la población objetivo

Capítulo 6. Resultados

Capítulo 7. Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones.

Capítulo 8. Conclusiones

Bibliografía

Anexo I. Características Generales del Programa

Anexo II. Objetivos Estratégicos de la Dependencia y/o Identidad

Anexo III. Entrevistas y/o talleres realizados

Anexo IV. Instrumentos de recolección de información

Anexo V. Bases de datos en gabinete utilizadas para el análisis en formato electrónico

Anexo VI. Propuesta de Matriz de Indicadores

Anexo VII. Característica de los Indicadores

Anexo VIII. Propuesta para los mecanismo de definición metas e Indicadores

Anexo IX. Factibilidad de los instrumentos propuestos para determinar y/o cuantificar la población potencial y/u objetivo

Anexo X. Población atendida a nivel nacional desagregado por entidad Federativa, componen y/o atributos 2006-2007

Anexo XI: Lineamientos para el Ejercicio y Control del Gasto de la Secretaría de Educación Pública

Anexo XII. Cierre del Ejercicio Presupuestal

Anexo XIII. Recursos no devengados

Anexo XIV. Equipamiento de Centro de Maestros

Anexo XV. Avance físico y financiero

Anexo XVI. Pregunta 69

Anexo XVII. Pregunta 14 Tabla de Indicadores

Anexo XVIII. Glosario

Introducción

Los resultados de la evaluación externa que aquí se presenta se realizó siguiendo el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación en Materia de Diseño: TR2 y Consistencia y Resultados: TR1, establecido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), y tiene como objetivo central dar a conocer los resultados de la evaluación en materia de diseño y consistencia y resultados del Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica en Servicio (PRONAP). Esta evaluación se llevó a cabo del mes de agosto de 2007 al mes de marzo de 2008 y fue realizada mediante trabajo de gabinete y apoyado con entrevistas y reuniones entre el personal responsable del PRONAP y el equipo evaluador de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede México.

Con base en el Modelo TR2, en el Capítulo I. Evaluación del Diseño, se hace una breve descripción del programa señalando sus características principales; el análisis de la contribución del PRONAP a los objetivos estratégicos de la Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio (DGFCMS), así como a los objetivos nacionales establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo (2007-2012); el análisis de los indicadores de la Matriz de Marco Lógico (MML) del programa; la definición de su población potencial y objetivo; la vinculación entre el diseño del programa y sus Reglas de Operación y; por último, las complementariedades o duplicidades de acciones que existe entre el PRONAP y otros programas federales.

El Capítulo II presenta las fortalezas, retos y recomendaciones identificadas por el equipo evaluador como resultado de la evaluación del diseño del programa y, por último, en el Capítulo III se exponen las conclusiones para cada tema de la evaluación, así como una conclusión general sobre el diseño del PRONAP.

En la parte final de este estudio se integran los Anexos requeridos con base en el Modelo TR2.

1. ¿El problema o necesidad prioritaria al que va dirigido el programa está correctamente identificado y claramente definido?

Sí.

El programa identifica como problema central por resolver la evidencia de que hay “docentes, directivos y ATP’s con elementos teórico metodológicos insuficientes para ejercer su función adecuadamente”. Esta dificultad prioritaria se encuentra claramente identificada en el Árbol de problemas de la Matriz de Marco Lógico (MML) del programa.

Asimismo, en el Programa General de Formación Continua para Maestros de Educación Básica en Servicio (PGFC) 2007-08, en el apartado “Los retos por superar”, se subraya la necesidad prioritaria de “impulsar una política nacional de formación continua centrada en el desarrollo profesional, que abarque toda la carrera de un docente y responda al imperativo ético de asegurar que los alumnos y las alumnas a su cargo logren los aprendizajes y la formación establecidos en planes y programas de estudio de la educación básica”.

En el mismo sentido, en las Reglas de Operación 2007 se afirma que “en la actualidad se requieren acciones sistemáticas y coordinadas para alcanzar la meta de un desarrollo profesional sostenido para todos los docentes, *con repercusiones claras en la mejora de los resultados educativos de las escuelas*”.

En resumen, tanto en el Árbol de problemas de la MML del programa como en los principales documentos rectores del PRONAP, se identifica claramente el problema que este programa busca solucionar.

2. ¿Existe un diagnóstico actualizado y adecuado, elaborado por el programa, la dependencia o entidad, sobre la problemática detectada que sustente la razón de ser del programa?

Sí.

En el mes de enero del presente año, la Subsecretaría de Educación Básica, a través de la Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio (DGFCMS), presentó una versión del documento intitulado “Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de los Maestros de Educación Básica en Servicio”, en el que se hace un diagnóstico sobre el estado que guarda el sistema de formación continua de maestros de educación básica en servicio en nuestro país. En este documento se identifica como uno de los mayores problemas “la falta de una normatividad nacional con solidez jurídica que regule la organización y funcionamiento de los servicios de formación continua lo que dificulta la integración, la planeación y la evaluación de los mismos.”

En este sentido, este documento, más que sustentar la razón de ser del Programa, busca dar a conocer sus limitaciones y propone la creación de un Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional que integre los servicios de actualización, capacitación y superación profesional que se ofrece a los maestros de educación básica a través de los 32 sistemas estatales. Este sistema definido como “un conjunto de instituciones, organismos, servicios, productos y relaciones, articulados y regulados por la SEP bajo la dirección de las autoridades educativas estatales, con un alto grado de adaptabilidad a las necesidades y condiciones locales, que impulsa la profesionalización de los maestros en activo como una vía para mejorar la calidad y equidad de los servicios de educación básica en el país”, se plantea como la siguiente fase de evolución de la política de formación continua de los docentes.

3. ¿El Fin y el Propósito del programa están claramente definidos?

Sí.

En la MML del PRONAP se establece como Fin “Contribuir a la mejora de los niveles de aprendizaje de los alumnos de educación básica”, y como Propósito se planteó el “Incremento de docentes, directivos, ATP’s y colectivos que acreditan los Exámenes Nacionales de Actualización de los Maestros de Educación Básica en Servicio (ENAMS)”. En este sentido, y con base en la MML, tanto el Fin como el Propósito están claramente definidos.

4. ¿El Fin y el Propósito corresponden a la solución del problema?

No.

Considerando que el problema identificado por el programa es que existen “docentes, directivos y ATP’s con elementos teórico metodológicos insuficientes para ejercer su función adecuadamente”, su solución sí *contribuiría* al logro del Fin. Destacamos la palabra *contribuir* porque este programa forma parte de toda una política integral educativa que, a partir de distintos proyectos y programas, busca lograr el mismo fin: mejorar los niveles de aprendizaje de todos los alumnos de educación básica del país. En este sentido, la coordinación y comunicación entre todos los programas educativos que comparten el mismo fin será definitoria.

No obstante, en cuanto al Propósito del programa que busca lograr el “Incremento de docentes, directivos, ATP y colectivos que **acreditan** los Exámenes Nacionales de Actualización de Maestros en Servicio (ENAMS)”, el logro de este propósito no garantiza, ni contribuye de manera efectiva a la solución del problema identificado ya que no existe una correspondencia lineal entre un mayor número de docentes acreditados en los ENAMS y “docentes, directivos y ATP con elementos teórico-metodológicos suficientes para ejercer su función adecuadamente”. Lo anterior se basa en que para sustentar y, en su caso, acreditar los ENAMS, no es un requisito indispensable tomar alguna opción de formación continua ofrecida por el PRONAP, sea esta un curso, taller, las guías de estudio o los materiales impresos diseñados por el Programa. (Agregar cita PREFC)

En este sentido, sería de suma importancia realizar una evaluación de impacto acerca del grado de correspondencia que existe entre la acreditación de los ENAMS y la calidad de la formación de los docentes de educación básica con relación a los aprendizajes de los estudiantes de este nivel, a través de los resultados de la prueba ENLACE, evaluación que está considerada desde los indicadores presentados para el Fin y cuyos resultados habremos de conocer para el próximo año.

5. ¿El programa cuenta con evidencia de estudios o investigaciones nacionales y/o internacionales que muestren que el tipo de servicios o productos que brinda el programa es adecuado para la consecución del Propósito y Fin que persigue el programa? De no ser así, el evaluador deberá investigar y, de existir, presentar dicha evidencia.

Sí. Esta información se basa, principalmente, en las evaluaciones externas anteriores (2003, 2005 y 2006), en una encuesta nacional de opinión pública a docentes de educación básica (2006), así como algunas investigaciones auspiciadas por la SEP, las cuales se presentan a continuación en orden cronológico:

- Flores, Fernando, *Transformaciones conceptuales y pedagógicas en los profesores de ciencias naturales de secundaria: los efectos de los cursos nacionales de actualización*, SEP, 2002.
- Consulta Mitofski, *Evaluación de los Servicios de Actualización y Capacitación del PRONAP*, 2003.
- Consejo Mexicano de Investigación Educativa, *Evaluación Externa del PRONAP*, 2005.
- SEP, *Perfiles y Orígenes de las Concepciones de Ciencia de los Profesores de Ciencias Naturales*, 2005.
- Ipsos-Bimsa, *Encuesta de Opinión Pública Nacional a Docentes de Educación Básica*, 2006.
- SEP, *Criterios y normas para programas de actualización y formación docente en el área de ciencias naturales*, 2006.
- Finocchio, Silvia, *La formación de los maestros mexicanos en clave PRONAP (1996-2006)*, Centro de Estudios en Políticas Públicas, 2006.
- Organización de Estados Iberoamericanos, *Evaluación Externa del PRONAP*, 2006.
- Consulta Mitofsky. Centro de Maestros. Estudio Censal, noviembre, 2007.

6. Con base en los objetivos estratégicos de la dependencia y/o entidad que coordina el programa, ¿a qué objetivo u objetivos estratégicos está vinculado o contribuye el programa?*

El PRONAP plantea como objetivo general, tanto en sus ROP como en su Programa Operativo Anual 2007, lo siguiente: “Regular los servicios de formación continua, ampliando las posibilidades de todas y todos los profesores de acceder a una formación permanente de alta calidad, con el concurso de actores competentes interesados en contribuir a la actualización de los docentes en el marco del Artículo 3° constitucional y la Ley General de Educación. La formación continua promoverá entre los colectivos docentes y los maestros la puesta al día o la adquisición de saberes profesionales necesarios para enseñar o promover una enseñanza de calidad, a saber: los conocimientos sobre los contenidos, las disciplinas, los enfoques y los métodos de enseñanza, las habilidades didácticas y el desarrollo de los valores y las actitudes que propicien una labor docente o directiva enfocada en el aprendizaje y la formación de los alumnos, además del desarrollo personal de las habilidades intelectuales básicas para el estudio autónomo y la comunicación.”

Como objetivos específicos del programa se plantean los siguientes:

- a) Promover en cada entidad federativa el desarrollo y consolidación de las condiciones normativas, técnicas, financieras y materiales que aseguren la prestación regular, permanente, con equidad y alta calidad de servicios de formación continua para los colectivos docentes y los profesores de educación básica.
- b) Impulsar el desarrollo de opciones diversificadas y pertinentes de formación continua dirigidas a los maestros –en lo individual- y a los colectivos docentes de las escuelas de educación básica.
- c) Promover entre los maestros de educación básica su participación en los Exámenes Nacionales para Maestros en Servicio.

7. De lo anterior, analizar y evaluar si existe una relación lógica del programa con los objetivos nacionales del Plan Nacional de Desarrollo.*

Sí existe una relación lógica entre los objetivos estratégicos planteados por el PRONAP y el PND 2007-2012, pues en ambos se establece el mismo Fin. En este sentido, el PND es claro al señalar cuál es el problema principal que se busca solucionar, “La intención es fortalecer las capacidades de los maestros para la enseñanza, la investigación, la difusión del conocimiento y el uso de nuevas tecnologías, *alineándolas con los objetivos nacionales de elevación de la calidad educativa, estímulo al aprendizaje, fortalecimiento de los valores éticos de los alumnos y transmisión de conocimientos y habilidades para el trabajo, principalmente.*” El PRONAP, por su parte, expresa en sus ROP 2007 como objetivo central que “la formación continua promoverá entre los colectivos docentes y los maestros la puesta al día o la adquisición de saberes profesionales necesarios para enseñar o promover una enseñanza de calidad”.

Donde encontramos diferencias de fondo fue en los medios planteados para el logro de ese fin común, pues mientras el PND plantea que “Para ello se diseñarán acciones específicas dirigidas a robustecer la formación inicial y la capacitación continua del personal docente, estableciendo un mecanismo anual de rendición de cuentas sobre las áreas de capacitación de los maestros, por plantel escolar a niveles primaria, secundaria y educación media superior.”; el programa describe los siguiente medios: “los conocimientos sobre los contenidos, las disciplinas, los enfoques y los métodos de enseñanza, las habilidades didácticas y el desarrollo de los valores y las actitudes que propicien una labor docente o directiva enfocada en el aprendizaje y la formación de los alumnos, además del desarrollo personal de las habilidades intelectuales básicas para el estudio autónomo y la comunicación.”

En otras palabras, en el PND el establecimiento de un mecanismo anual de rendición de cuentas es una variable de suma importancia, elemento que no es considerado con esa relevancia en las ROP del programa y que este equipo evaluador define como “el talón de Aquiles” del PRONAP.

8. ¿Las Actividades del programa son suficientes y necesarias para producir cada uno de los Componentes?

No.

Las Actividades señaladas en la MML del Programa sí son necesarias pero no suficientes para el logro de cada uno de los Componentes.

Para el logro del Componente 1 “Docentes, directivos, ATP y colectivos que participan en acciones de formación continua”, se sugiere, además de la Actividad 1 “Profesionalizar al personal de CdeM y de la estructura operativa responsable de operar los servicios de formación continua”, considerar Actividades como “Difusión de las opciones de formación continua” que, a decir de varios Programas Rectores Estatales, la falta de difusión de las opciones de formación continua es una de las razones de mayor peso por la que los docentes no se actualizan.

Para el Componente 2 “Entidades federativas con servicios de actualización regulados y sistematizados”, se establece la Actividad 2 “Desarrollar un sistema integral de información (para monitoreo y evaluación)”, la cual es necesaria y suficiente para alcanzar la sistematización de los servicios de actualización. No obstante, para la regulación de los mismos no se contempla ninguna otra Actividad.

En cuanto al Componente 3 “Docentes, directivos, ATP y colectivos asesorados”, se identifica la Actividad 3 “Operar el sistema de asesoría en línea”, la cual contribuiría al logro del Componente mencionado. Sin embargo, consideramos imprescindible considerar como Actividad la regulación de los servicios de asesoría en referencia al perfil requerido, a los mecanismos de reclutamiento, permanencia, formación y actualización de los asesores.

9. ¿Los Componentes son necesarios y suficientes para el logro del Propósito?

No.

Los Componentes que se presentan en la MML son tres: 1) Docentes, directivos, ATP y colectivos participantes en acciones de formación continua; 2) Entidades federativas con servicios de actualización regulados y sistematizados; y, 3) Docentes, directivos, ATP y colectivos asesorados.

Los indicadores que se presentan para el primer Componente son el número de docentes capacitados en los programas de la Reforma en la Educación Básica y el número de docentes y directivos que participan en los TGA; mientras que para el Componente 3 se especifican como indicadores de eficacia el porcentaje de docentes, directivos y ATP que reciben asesoría en línea y el porcentaje de planteles PEC que reciben el SAAE. Consideramos que estos indicadores no garantizan el “Incremento de docentes, directivos, ATP y colectivos que acreditan los ENAMS”, Propósito del PRONAP.

Para asegurar este incremento habría que vincular el curso o taller que se tomara, con el examen a aplicarse, que no es el caso, por ejemplo, de los TGA. En este sentido, a través de las entrevistas que sostuvimos con el equipo responsable del PRONAP, se planteó la posibilidad de establecer los llamados Cursos Básicos Nacionales que tendrían carácter de obligatorio, una duración de una semana con la aplicación de un examen el quinto día de la semana (viernes). Con una modalidad como ésta sí se aseguraría el logro del Propósito planteado.

10. ¿Es claro y lógico que el logro del Propósito contribuye al logro del Fin?

No.

No es claro y lógico que el logro del Propósito contribuya al logro del Fin. Como lo destacamos en la respuesta a la pregunta 4, si bien, tanto el Fin como el Propósito corresponden a la solución del problema identificado por el PRONAP, sugerimos realizar una evaluación de impacto acerca del grado de correspondencia que existe entre la acreditación de los ENAMS y la calidad de la formación de los docentes de educación básica con relación a los aprendizajes de los estudiantes de este nivel. De la información analizada por este equipo evaluador, no se encontró ninguna evidencia que compruebe la relación lógica que existe entre acreditar los Exámenes Nacionales y su contribución a la mejora de los niveles de aprendizaje de los alumnos de educación básica.

Cabe destacar que en la MML del PRONAP, se incluye como medio de verificación del Fin “Contribuir a la mejora de los niveles de aprendizaje de los alumnos de educación básica”, el cruce de información entre la base de datos de los ENAMS con los resultados de la prueba ENLACE. Esta información será muy valiosa para evaluar a un programa como el PRONAP y su impacto en la calidad del aprendizaje de los estudiantes.

11. Considerando el análisis y la evaluación realizados en este punto, ¿la lógica vertical de la matriz de indicadores del programa es clara y se valida en su totalidad? Es decir, ¿la lógica interna del programa es clara?

No.

Debido a que las Actividades consideradas en la MML del programa no son suficientes para el logro de cada uno de los Componentes y que, a su vez, éstos no son los adecuados, ni los que garantizan de manera eficaz el logro del Propósito, consideramos que la lógica interna del Programa, analizada a través de la MML, no es clara.

Consideramos que no se cuenta con evidencia que permita verificar tanto el impacto de los ENAMS en los niveles de aprendizaje de los alumnos de educación básica, como tampoco de la relación que guarda el número de acreditados con la participación en opciones de formación continua, dado que no se establece como prerequisite para sustentar los exámenes el haber tomado alguna opción de formación continua.

En este sentido, se sugiere realizar una evaluación acerca del impacto que tiene acreditar los ENAMS y el desempeño del maestro en el aula; así como de la relación que existe o no entre los docentes acreditados y la opciones de formación continua, sean estos cursos, talleres, asesorías en CdeM, asesorías en línea y apoyo de materiales impresos.

12. Si no es así, proponer los cambios que deberían hacerse en el diseño del programa y en su lógica interna. Estos cambios deberían reflejarse en la matriz de indicadores definitiva del programa.*

En el Anexo VI se presenta la MML propuesta por este equipo evaluador que, a nuestro parecer, cuenta con una lógica vertical y horizontal, tanto en su Fin y Propósito, como en sus Componentes y Actividades. Esta MML está pensada en función de los aspectos que el programa aún no ha consolidado del todo para acercarse al logro de su Fin.

13. En términos de diseño, ¿existen indicadores para medir el desempeño del programa a nivel de Fin, Propósito, Componentes y Actividades e insumos?

Sí.

La MML cuenta con indicadores de eficacia que son los siguientes:

Fin: % de docentes que acreditan los ENAMS y mejoran los niveles de aprendizaje de los alumnos que acuden a las escuelas de educación básica

Propósito: % de docentes, directivos, ATP y colectivos acreditados en los ENAMS (ROP 2007)

Componente 1: 1. % de docentes, directivos, ATP y colectivos actualizados (ROP 2007); 2. # de docentes capacitados en los programas de la Reforma en la Educación Básica; y, 3. # de docentes y directivos que participan en los Talleres Generales de Actualización (TGA) (ROP 2007)

Componente 2: 1. % de entidades federativas que cuentan con normas y lineamientos locales para regular los servicios de actualización (ROP 2007) y 2. % de entidades federativas que cuentan con sistemas informáticos para el seguimiento de los procesos de capacitación y actualización (ROP 2007)

Componente 3: 1. % de docentes, directivos y ATP que reciben asesoría en línea y 2. % de planteles PEC que reciben el Servicio de Asesoría Académica a la Escuela (SAAE)

Actividad 1: % de integrantes del personal de Centros de Maestros y de la estructura operativa responsable de operar los servicios de formación continua que acreditan programas de actualización.

Actividad 2: % de avance en el establecimiento de un sistema de información

Actividad 3: % de efectividad de consulta

14. ¿Todos los indicadores son claros, relevantes, económicos, adecuados y monitoreables?

No

El indicador de Fin no está bien construido, es un indicador que por la manera como está escrito, se relaciona más con el Propósito. Tiene errores en la fórmula de cálculo (incluye % cuando sólo deben considerarse valores absolutos), porque no está bien especificado, es confuso y complicado de medir. Más que indicador, expresa un resultado. Esos elementos nos llevan a considerar que no es relevante, ni adecuado y, por la tanto, no se podría monitorear.

Los indicadores 2 y 3 del Componente 1, están mal expresados, tendría que eliminarse el término # y cambiar por porcentaje (%), porque eso se deduce de la formula de cálculo que tiene.

El indicador de la Actividad 1, tal y como está expresado (la acreditación), ya ha sido considerado en el Propósito. En la propuesta que sugirió FLACSO, se contemplaba la “capacitación de los formadores”, que en este programa constituye el insumo para lograr los productos a través de las asesorías que brindan estas figuras a los docentes. (Ver Anexo XVII).

15. De no ser el caso, la institución evaluadora, en coordinación con el programa, deberá proponer los indicadores faltantes y necesarios para cada ámbito de acción o las modificaciones a los indicadores existentes que sean necesarias

Se hizo una propuesta al PRONAP sobre diversos indicadores que se pueden revisar en el Anexo VI con la MML propuesta por FLACSO y son las siguientes:

En el **Fin** se propuso como indicador de aproximación del impacto del programa el indicador de eficacia: “Relación entre la calificación promedio de ENLACE de colectivos actualizados en los exámenes nacionales respecto a colectivos que no lo hicieron”.

A nivel de **Propósito** la propuesta fue un indicador de calidad sobre satisfacción de los beneficiarios del PRONAP y un indicador de eficacia en la aprobación de los ENAMS.

- % de Docentes que están satisfechos con el PRONAP
- % de Aprobación de los docentes en los ENAMS

A nivel de **Componente** se propuso el siguiente indicador: “Fortalecimiento de estructuras estatales responsables de operar los servicios de actualización permanente”, y los siguientes indicadores de eficacia:

1. Porcentaje de Centros de Maestros con infraestructura adecuada
2. Porcentaje de Centros de Maestros con condiciones técnicas adecuadas
3. Porcentaje de Consejos Directivos de CM constituidos

Otras propuestas de Componentes están relacionadas a la participación de los docentes por tipo de examen nacional y el promedio de cursos estatales ofertados:

1. Promedio de Participantes por examen nacional;
2. Promedio de cursos estatales ofertados.

En las **Actividades** se propusieron indicadores de eficiencia, de costos unitarios de la asesoría, entre otros, como se puede revisar en el Anexo VI.

16. ¿Los indicadores incluidos en la matriz de indicadores tienen identificada su línea de base y temporalidad en la medición?

Sí.

Todos los indicadores de la matriz presentan como línea de base el año 2008 y el periodo referido es del mes de enero a diciembre.

17.El programa ha identificado los medios de verificación para obtener cada uno de los indicadores?

Sí.

El programa ha identificado los medios de verificación de sus indicadores a partir del indicador de eficacia del Propósito al cual se le ha agregado la base de datos de los resultados de la prueba ENLACE con el fin de tener un referente del impacto de la formación continua en los docentes y su relación con los resultados educativos que presentan los alumnos de escuelas de educación básica en el país. La inclusión de este indicador y su medio de verificación correspondiente nos parece un acierto de gran valor para obtener información sobre el desempeño del programa y su relación con el Fin.

En términos generales, y debido a la naturaleza reguladora y de apoyo técnico del programa, los medios de verificación del programa giran en torno a los informes estatales, sean éstos financieros o técnicos, a saber: Programas Rectores Estatales de Formación Continua (PREFC); Sistema para registrar los trayectos formativos; Informes Financieros Trimestrales; Estadísticas estatales de los TGA y Base de datos de ENAMS.

Por otra parte, se registran también como medios de verificación instrumentos que están actualmente en construcción y que se prevé estarán funcionando el presente año, éstos son: Base de datos de los maestros que participan en procesos de formación continua; Sistema de seguimiento a la operación de los servicios de actualización de los Centros de Maestros e Instancias Estatales; Conteo electrónico de los participantes en foros de discusión y asesoría en línea, a través de las páginas Web de la DGFCMS y el Reporte del sistema de información.

18. Para aquellos medios de verificación que corresponda (por ejemplo encuestas), ¿el programa ha identificado el tamaño de muestra óptimo necesario para la medición del indicador, especificando sus características estadísticas como el nivel de significancia y el error máximo de estimación?

No.

En los medios de verificación sólo se mencionan los documentos e informes en los cuales podría llevarse a cabo dicha verificación. Este equipo evaluador no contó con información adicional que permita responder a detalle esta pregunta. Las fichas técnicas tampoco proporcionaron esta información.

19. ¿De qué manera el programa valida la veracidad de la información obtenida a través de los medios de verificación?*

El programa valida la veracidad de la información a través de la enunciación de la fuente de información específica a la que hace referencia y, en la mayoría de los casos, al método de recolección que se identifica en las fichas técnicas bajo el rubro de “Revisión de registros administrativos”. No se contó con información adicional al respecto.

20. ¿Se consideran válidos los supuestos del programa tal como figuran en la matriz de indicadores?

No.

Los Supuestos no están de acuerdo a cada uno de los niveles de la Matriz y no corresponden adecuadamente a los mismos. El supuesto de **Propósito** es “Los docentes, directivos y ATP inscritos a los Exámenes Nacionales los sustentan y acreditan”. Este supuesto corresponde al nivel de Componente, porque debe reflejar el resultado a lograr por el programa que es la acreditación y que se analiza en el nivel de Propósito.

Por otro lado, en el nivel de Propósito se deben construir Supuestos que ayuden a alcanzar el Fin del programa, en este caso “mejorar los niveles de aprendizaje” y eso se lograría si los docentes aplican lo aprendido, innovan en sus estrategias didácticas, etc.

A nivel de Fin, los Supuestos en caso de plantearlos, tienen que estar enfocados a mantener el impacto del programa, por ello, el Supuesto tiene que construirse en ese sentido.

Tal como están planteados los Supuestos en la MML, en algunos casos hay que eliminarlos y otros cambiarlos de nivel.

21. Considerando el análisis y evaluación realizado en este punto, ¿la lógica horizontal de la matriz de indicadores se valida en su totalidad?

No.

Tal como está construida la Matriz, no existe un indicador que cuantifique la contribución del Programa al Fin. No se consideraron indicadores que midan la satisfacción de los beneficiarios con el programa. Además, los indicadores de eficacia sólo señalan de manera global el aporte del programa en las diversas figuras educativas atendidas. Asimismo, algunas de las fórmulas de los indicadores son incorrectas.

En cuanto a los Supuestos, estos están ubicados en un nivel que no les corresponde. Algunos planteamientos que se presentan como Supuestos no lo son, porque dependen de actividades que debería desarrollar el propio PRONAP.

Debido a las respuestas negativas a las preguntas 14 y 20, no se valida la lógica horizontal debido a fallas en el nombre de los indicadores, en su forma de cálculo y en los Supuestos.

22. Si no es así, proponer los cambios que deberían hacerse a la lógica horizontal de la matriz de indicadores (indicadores, medios de verificación y supuestos).*

Los cambios propuestos se especificaron en la respuesta a la pregunta 15. Esas propuestas de indicadores que realizamos en el periodo de evaluación y que queda registrado en el Anexo VI no fueron tomados en cuenta para la elaboración de la Matriz de Marco Lógico definida el 10 de marzo del 2008 como la versión final.

En la Matriz propuesta por FLACSO, también se plantearon los medios de verificación correspondientes. Sin embargo, debemos señalar que no se contó con las fichas técnicas correspondientes a esos indicadores.

Considerando las modificaciones a la lógica vertical que se concretaron en la Propuesta de Matriz de FLACSO, se propuso la readecuación o eliminación de algunos supuestos y la adición de otros. Una vez revisados estos supuestos se incorporaron en dicha propuesta de Matriz.

23. ¿La población que presenta el problema y/o necesidad (población potencial), así como la población objetivo están claramente definidas?

No.

En las Reglas de Operación 2007 se establece como población potencial y objetivo a todos los maestros de educación básica en servicio, a los colectivos docentes, directivos y personal responsable del diseño, desarrollo y operación de los servicios de formación continua en los estados. En este sentido, ambas poblaciones, la potencial y la objetivo, se refieren a la misma población.

El hecho de no definir a la población objetivo diluye el impacto de los esfuerzos que realiza el Programa en sus tareas de formación continua. En este sentido, consideramos que el definir la población objetivo le permitiría al PRONAP focalizar sus recursos y sus acciones de manera más efectiva. En las ROP 2007 se plantea que “se atenderá de manera predominante a los colectivos docentes, sin descuidar la atención a los maestros en lo individual (en funciones docentes o de apoyo técnico pedagógico), directivos y personal responsable del diseño, desarrollo y operación de los servicios de formación continua en los estados”.

En las ROP no se hace una mención especial a la atención de colectivos docentes y directivos de zonas marginadas que registran mayor rezago educativo y que cuentan con escuelas multigrado que requieren de una atención diferenciada para su formación y que no cuentan con la infraestructura necesaria para su actualización, en algunos PREFC si se menciona la problemática.

Desde este punto de vista, consideramos que es de vital importancia la realización de un diagnóstico de la población potencial del Programa con el fin de detectar las necesidades de formación específica de colectivos docentes y de maestros en lo individual, para focalizar los esfuerzos y los recursos del PRONAP.

24. ¿El programa ha cuantificado y caracterizado ambas poblaciones, según los atributos que considere pertinentes? (En el caso de individuos, en términos de edad, sexo, nivel socio-económico -señalar quintil de ingreso si corresponde-, principales características de la actividad económica que desempeña -rama de actividad,

condición de empleo, etc.-, condición indígena u otros atributos que sean pertinentes).

No

En las ROP 2007 se cuantifica a la población objetivo de docentes en servicio a partir de la siguiente clasificación: a) 1,195,453 maestros y maestras en servicio (docentes y a directivos), b) 41,504 asesores técnico-pedagógicos, y c) 4,130 integrantes de los equipos técnicos estatales para la formación continua (instancias estatales, coordinadores, bibliotecarios y asesores permanentes de Centros de Maestros). Con esta cuantificación se abarca también a la totalidad de la población potencial.

No obstante, en las ROP 2007 se hace la acotación de que “se atenderá *de manera predominante* a los colectivos docentes”, en este sentido, se privilegia la atención a las escuelas “como el espacio principal de desarrollo profesional de los maestros, y coadyuvar, junto con otros esfuerzos, en la constitución de colectivos docentes que sean el sujeto de la formación y aprendan a tomar decisiones para incidir juntos en la mejora de sus prácticas de enseñanza y en los resultados de sus alumnos”¹. El concepto de colectivo docente hace referencia a las escuelas, que si se considera en número absolutos la totalidad de aquellos que intervienen en ésta, se estaría nuevamente ante la población potencial. No obstante, el término colectivos docentes trae implícita una denominación que hace referencia al proceso más que a los actores y, en este sentido, es que radica toda su riqueza.

¹ DGFCMS, Programa General de Formación Continua para Maestros de Educación Básica en Servicio, 2007-2008

25. ¿Cuál es la justificación que sustenta que los beneficios que otorga el programa se dirijan específicamente a dicha población potencial y objetivo?*

En las Reglas de Operación 2007 se señala como justificación lo siguiente: “La aspiración del sistema educativo mexicano es que todos los niños y jóvenes del país aprendan en la escuela el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores previstos en los planes y programas de estudios nacionales en condiciones de equidad. Un elemento indispensable para alcanzar esta aspiración es la mejora continua de las prácticas educativas de maestros y directivos; de ahí que una responsabilidad fundamental de las autoridades federales y estatales sea la de generar las condiciones que favorezcan el desarrollo profesional de las maestras y maestros de educación básica”. Esta justificación encuentra su razón de ser en el Artículo 3° Constitucional.

26. ¿La justificación es la adecuada?

Sí.

Se parte del derecho constitucional que tienen todos los mexicanos de recibir educación gratuita y laica y, bajo este precepto, la formación continua de todos los maestros de educación básica en servicio se considera un elemento fundamental para el logro de este objetivo.

27. ¿Los criterios y mecanismos que utiliza el programa para determinar las unidades de atención (regiones, municipios, localidades, hogares y/o individuos, en su caso) son los adecuados? (Señalar principales mecanismos).

Sí.

En las ROP 2007 se determina que la cobertura del programa se llevará a cabo en las 32 entidades federativas del país. Sobre el procedimiento de selección se señala “Las secretarías estatales de educación u organismos equivalentes no están sujetos a un procedimiento de selección, pues los resultados de las evaluaciones, internas y externas, practicadas al PRONAP dan cuenta que en todas las entidades del país es necesario el fortalecimiento y desarrollo de los servicios de formación continua; por eso, participarán todas las entidades federativas que cumplan con los requisitos establecidos en el numeral 3.3.1 de estas Reglas de Operación.”

En ese sentido, no existen mecanismos de selección pues todas las entidades cuentan con el apoyo de los servicios técnicos y financieros del PRONAP, así como todos los docentes de educación básica en servicio, sin excepción alguna.

28. ¿Existe información sistematizada y actualizada que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios), cuáles son las características socio-económicas de la población incluida en el padrón de beneficiarios y con qué frecuencia se levanta la información?

No.

No existe un padrón de beneficiarios que contenga las características sociodemográficas de la población a la que está dirigida. En este sentido, el PRONAP se encuentra en un momento de transición hacia un Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de los Maestros de Educación Básica en Servicio que busca, entre otros objetivos, construir una base de datos sistematizada y actualizada de los docentes de educación básica en servicio.

Se sugiere la realización de un diagnóstico o censo que dé cuenta de atributos más específicos de su población, tanto de los docentes como individuos, como de los colectivos docentes, recuperando información sobre sus características sociodemográficas, sus necesidades de formación continua, sus trayectorias formativas, entre otros datos, con el fin de focalizar los servicios de formación continua que ofrece el programa.

29. ¿El diseño del programa se encuentra correctamente expresado en sus ROP o normatividad correspondiente?

Sí.

De los documentos rectores del programa, las Reglas de Operación 2007 ofrecen la información más clara y completa sobre el PRONAP y sus objetivos, lineamientos, operación, auditoría, control y seguimiento, evaluación y transparencia.

30. ¿Existe congruencia entre las ROP o normatividad aplicable del programa y su lógica interna?

No.

En la MML en su versión final definida el 10 de marzo del presente por el equipo PRONAP y tomando en consideración exclusivamente el diseño de la misma, no existe una clara congruencia en las ROP 2007 y la lógica interna establecida desde su Marco Lógico. En este sentido, se privilegia como Propósito el incremento de docentes, directivos, ATP y colectivos que acreditan los ENAMS; sin embargo, la consistencia de los Componentes y las Actividades definidas para el logro del mismo, no guardan una consistencia lógica que permita concluir que un mayor número de docentes acreditados en los Exámenes Nacionales mejore los niveles de aprendizaje de los alumnos que acuden a las escuelas de educación básica como es el propósito que se asienta en las ROP.

No se cuenta con evidencia que permita verificar tanto el impacto de los ENAMS en los niveles de aprendizaje de los alumnos de educación básica, como tampoco de la relación que guarda el número de acreditados con la participación en opciones de formación continua, dado que no se establece como requisito para sustentar los exámenes el haber tomado alguna opción de formación continua. Ver pregunta 12.

31. Como resultado de la evaluación de diseño del programa, ¿el diseño del programa es el adecuado para alcanzar el Propósito antes definido y para atender a la población objetivo?

No.

Como resultado de la evaluación del diseño del programa, consideramos que éste no es el adecuado para alcanzar el Propósito definido en esta MML como el incremento de docentes, directivos, ATP y colectivos que acreditan los ENAMS ya que los Componentes 1, 2 y 3 no guardan relación lógica con el logro del Propósito. En cuanto a las Actividades, como se mencionó en la pregunta 8, éstas no son suficientes.

En este sentido, los Componentes y las Actividades definidas para el logro del Propósito no guardan una consistencia lógica que permita concluir que un mayor número de docentes acreditados en los Exámenes Nacionales mejore los niveles de aprendizaje de los alumnos que acuden a las escuelas de educación básica. Asimismo, no se cuenta con evidencia que permita verificar tanto el impacto de los ENAMS en los niveles de aprendizaje de los alumnos de educación básica, como tampoco de la relación que guarda el número de acreditados con la participación en opciones de formación continua, dado que no se establece como prerrequisito para sustentar los exámenes el haber tomado alguna opción de formación continua.

En cuanto a la población objetivo, se logra llegar a través de los TGA que se contempla como un indicador de eficacia.

32. ¿Con cuáles programas federales podría existir complementariedad y/o sinergia?*

El PRONAP apoya, a través de los servicios de actualización y capacitación, a algunos programas federales como son:

- Programa Escuelas de Calidad
- Programa Nacional de Lectura
- Programa Enciclomedia
- Programa de Escuela Segura
- Programa de Actualización al Magisterio para Prevenir la Violencia hacia las Mujeres.
- Programa Carrera Magisterial

Cabe mencionar que el caso del Programa Carrera Magisterial amerita una mención especial dada su naturaleza y vinculación, desde sus inicios, con el PRONAP. En este sentido, se sugiere la realización de una evaluación que dé cuenta del impacto que ha tenido este programa en el PRONAP y, a partir de este análisis que ofrezca evidencias verificables, replantear esta relación entre ambos programas con el fin de coadyuvar al mejoramiento de la calidad educativa.

Debe reconocerse y en ello coinciden diversos estudios que Carrera Magisterial ha fungido como uno de los principales, si no es que el más importante, incentivo para la actualización de los docentes de educación básica del país. Esta fortaleza debe reconocerse en su dimensión para definir aquellos cambios que sean necesarios para tener impacto en el mejoramiento del aprendizaje de los alumnos a través de estrategias de formación continua de los docentes que, a la vez que promuevan el bienestar del profesionista en lo individual, repercutan en el Fin que se plantean ambos Programas.

33. ¿Con cuáles programas federales podría existir duplicidad?*

Con base en el análisis realizado a los PREFC, encontramos que en los diagnósticos de varias entidades se hace referencia a la duplicidad, falta de vinculación, carga excesiva de trabajo, e inclusive, obstaculización que representan la diversidad de programas federales, y también estatales, que existen en cada estado de la República. Aunque encontramos referencias en este sentido en varios PREFC (Quintana Roo, Morelos, Sinaloa, Tamaulipas), presentamos a continuación y, por falta de espacio, de manera resumida, sólo algunos ejemplos:

- “Existen distintos programas educativos que desarrollan actividades de apoyo y asesoría académica al profesorado de educación básica en la entidad. Entre ellos se encuentran el PEC, el PAREIB, el PNL y el PRONAP...[Éstos] mantienen equipos técnicos para el desarrollo de tareas de asesoría específicas que emanan de sus proyectos de trabajo. [Por lo que] hay una diversidad de grupos de apoyo y acciones orientadas a mejorar la calidad de la educación y todos, en distintos momentos y con estrategias diferentes, acceden a los maestros y a la escuela para desarrollar sus planes de trabajo y desahogar sus metas. Cada uno de ellos tiene un nicho específico de atención, pero es común que sus actividades y fines se entrecrucen, se traslapen y en ocasiones se obstruyan.” (PREFC Chiapas)
- “En cuanto a los programas de carácter nacional ... ocupan la atención y la prioridad de las autoridades nacionales y estatales; tienen definidos trayectos formativos desde una coordinación nacional, dichas propuestas, independientemente de su calidad y sistematicidad, se sobreponen a cualquier oferta local; algunos de los programas nacionales presentan desvinculación con las acciones promovidas desde la DGFCMS; los trayectos formativos que promueven no se planean desde el inicio del ciclo escolar; se van dando a conocer paulatinamente, lo que dificulta la planeación de acciones estatales; los recursos financieros otorgados para el desarrollo de los programas, se emiten de manera insuficiente y extemporánea.” (PREFC Durango)
- “No existe una vinculación adecuada entre los diferentes programas involucrados en formación continua en el estado. Construir estrategias para disminuir la duplicidad de acciones por los programas que participan en los procesos educativos que se desarrollan en las escuelas...En los programas se realizan actividades diversas según el planteamiento de cada uno lo cual deja ver la poca planeación y la enorme dificultad de hacer un frente común en los programas de formación continua, específicamente la asesoría centrada en la escuela.” (PREFC Chihuahua)
- “El involucramiento de algunos...programas y proyectos (federales y estatales) no ha sido todavía el deseado para evitar la presencia de ayudas múltiples y simultáneas, que generan cargas y demandas excesivas a los centros escolares.” (PREFC Aguascalientes)

34. ¿El programa cuenta con información en la que se hayan detectado dichas complementariedades y/o posibles duplicidades?

Sí.

Atendiendo a la información que se encuentra en los diagnósticos de los PREFC, y que se exponen desde la pregunta anterior, se encontró que además de la carga administrativa y el uso del tiempo educativo que representa la falta de vinculación entre el gran número de programas que existen alrededor de la escuela, se debe contemplar con especial atención al Programa Carrera Magisterial que, bajo el esquema actual con el que se relaciona con PRONAP, da lugar a situaciones y percepciones como las siguientes:

- “Se puntualiza que a pesar de que los maestros cuentan con una mayor preparación profesional y muchos han obtenido los incentivos del Programa de CM, estos dos factores han influido mínimamente en la mejora de las prácticas de enseñanza aprendizaje y en la calidad del aprovechamiento escolar.” (Puebla)
- “La inscripción de los docentes a los ENAMS ha estado supeditado a su participación en el programa de CM. Informar a los docentes de que su participación o no en el programa de CM no constituye una condición para participar en las opciones de CEA y ENAMS.” (Aguascalientes)
- “Para la oferta estatal de CEA aún se observan debilidades ya que se tienen evidencias de que todavía una gran parte de los docentes inscritos tienen como principal interés la promoción en Carrera Magisterial para maestros federales” (Chihuahua)
- “La participación en CEA sólo de docentes inscritos en Carrera Magisterial, mostrando además, un marcado ausentismo” (Durango)
- “El personal encargado de los CdeM, sigue siendo reducido en función de las necesidades que demanda el servicio de formación continua. Las condiciones que establece el Programa de CM sigue limitando la participación de los maestros interesados en colaborar con el CdeM.” (Quintana Roo)
- “Falta de continuidad y consolidación entre el personal que desarrolla las tareas de formación continua, debido a su exclusión en las promociones de CM. La motivación principal para participar en propuestas formativas obedece a la obtención de puntos para escalafón y CM.” (Zacatecas)
- “Hasta el ciclo 2006-2007, la “oferta” de programas de estudio para la formación continua de los maestros de educación básica, se integra con los CEA, dictaminados con valor en el sistema de evaluación de CM; se enfocan hacia el individuo que desea desarrollarse profesionalmente, con contenidos y enfoques generales para su nivel y modalidad educativa. Su efectividad se limita para aquellos que se ajustan al “perfil académico” y a las necesidades profesionales del maestro; para la mayoría de los participantes significa obtener un puntaje para su CM.” (Quintana Roo).

35. ¿El programa cuenta con planes estratégicos actualizados de corto, mediano y largo plazo?

No. Atendiendo a los “Criterios generales para dar respuesta a las preguntas de la evaluación de consistencia y resultados y de diseño 2007 de los programas federales”, si la pregunta no puede contestarse *en su totalidad* de manera afirmativa, ésta debe ser entonces respondida en forma negativa.

En este sentido el Programa, en el marco de la lógica administrativa sexenal, no cuenta con plazos de planeación de largo plazo. Para la planeación de corto plazo, el PRONAP cuenta con los PREFC como instrumentos de planeación estratégicas, que desde sus orígenes son planteados forma anual. De acuerdo a información proporcionada por el equipo del Programa, a partir de 2008 se tendrá una planeación específica incorporada a la planeación anual de la DGCMS, a través de 8 proyectos específicos.

En cuanto a la planeación de mediano plazo, en términos de logro de metas, ésta se contempla en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 y en algunos PREFC, en los que se registran periodos que corresponden a los gobiernos estatales en turno.

Con relación a la planeación anual de los PREFC, las entidades federativas planean y organizan las acciones de formación que se llevan a cabo durante dos ciclos escolares, atendiendo a la lógica marcada por los años fiscales, hecho que trae consigo dificultades en la planeación y que, por su peso, amerita una revisión de la calendarización de la administración federal. En cada uno de estos programas rectores, las entidades enuncian los propósitos generales, los objetivos estratégicos, los compromisos, las acciones y los requerimientos de formación continua, así como los criterios de evaluación de las acciones que se llevarán a cabo durante el ciclo escolar 2007-2008. Existen casos de algunas entidades federativas que presentan planeaciones a mayor plazo; no obstante, al no existir un mecanismo riguroso de seguimiento, las acciones se diluyen y sus impactos, al no ser evaluados, no pueden ubicarse en plazos y metas definidos.

36. ¿En los planes se establecen indicadores y metas, se definen estrategias y políticas para lograr estas metas, y se desarrollan programas de trabajo detallados para asegurar la implementación de las estrategias y así obtener los resultados esperados?

Sí

Si bien la DGFCMS ha establecido criterios² para la realización de los PREFC, a partir de los cuales son dictaminados, éstos no han alcanzado todavía un desarrollo homogéneo en su diseño y consistencia. En este sentido, y con base en los resultados de la evaluación externa realizada al PRONAP en el año 2006 por la OEI, se registró que “en los diseños de los PREFC 2006 el interés por diseñar este rubro (Acciones y Requerimientos que está estrechamente vinculado al apartado de Compromisos y Metas), bajó notoriamente en las entidades ya que 17 de 31 programas no presentan este apartado en contraste con el año 2005 que solamente un estado faltó de diseñarlo. Al realizar un análisis comparativo de las evaluaciones, se obtuvieron puntajes que reflejan una tendencia hacia la baja en los diseños de planificación, en el rubro antes mencionado.”³ Este hecho, que se repite en los programas rectores del 2007, trae consigo una planeación estratégica del programa de formación continua muy desorganizada y desigual y, por lo tanto, con un débil impacto en los resultados generales del PRONAP.

En este sentido, si bien los PREFC, aunque de manera heterogénea, cuentan con estrategias y metas, el problema es que su dictaminación no está orientada a verificar si existe correspondencia entre estrategias y metas y, adicionalmente, el seguimiento a los mismos es débil, ya que lo que se verifica es el avance en alguna o varias de las líneas de formación continua (TGA, CEA, Consejos directivos, etc.) pero no se hace un seguimiento integral que permita tener un panorama claro por entidad federativa. Este hecho no permite que se tengan los resultados esperados.

² DGFCMS, “Criterios para diseñar el Programa Rector Estatal de Formación Continua para Maestros de Educación Básica en Servicio 2007-2008”

³ OEI, Evaluación Externa del PRONAP 2006, p. 47.

37. ¿En dichos planes se establecen con claridad los resultados (Fin y Propósito) que busca alcanzar el programa?

Sí.

Los PREFC tienen como documento de referencia al Programa General de Formación Continua (PGFC), que es un instrumento nacional de regulación y mejora académica de las actividades de formación continua y superación profesional de maestros de educación preescolar, primaria y secundaria en sus diversas modalidades y servicios. En este documento se define el fin del PRONAP y los propósitos específicos, tal y como se presentan en las Reglas de Operación 2007.

Por otra parte, una condición primordial para la formulación de los PREFC, previsto en las ROP, consiste en tomar como base los “Criterios para diseñar el Programa Rector Estatal de Formación Continua para Maestros de Educación Básica en Servicio 2007-2008”, donde se establecen las prioridades nacionales a partir del PGFC.

38. ¿El programa tiene mecanismos para establecer y definir metas e indicadores?, ¿estos mecanismos son los adecuados? Si no es así, ¿qué modificaciones propondría?

Sí.

Los PREFC son los mecanismos o instrumentos a través de los cuales se establecen y definen metas e indicadores, teniendo como base el Programa General de Formación Continua para Maestros de Educación Básica en Servicio. Estos instrumentos son los adecuados pues son definidos por las autoridades educativas estatales de acuerdo a las necesidades propias de cada estado en términos de formación continua.

Sin embargo, ante la ausencia de un seguimiento puntual y sistemático de cada uno de los PREFC, así como de la evaluación de impacto de los mismos, este esfuerzo institucional del Programa, al que se le destina un porcentaje importante de los recursos del PRONAP, no es cabalmente aprovechado. La ausencia de un sistema de información nacional que dé seguimiento a los indicadores y facilite la evaluación de resultados y la rendición de cuentas de cada una de las instancias estatales, impide que estos instrumentos de planeación tenga un alcance mayor para la toma de decisiones.

En ese sentido, los PREFC son programas que deben ser individualmente evaluados bajo las mismas reglas que el PRONAP pues son éstos los que operan las acciones de formación continua con los recursos aportados por el programa federal. Desde esta óptica, es importante destacar que los PREFC son instrumentos de planeación estratégica que contienen información muy valiosa para la toma de decisiones sobre el estado que guarda formación continua de los docentes del país.

Por lo tanto, de no existir un seguimiento y una evaluación rigurosa y sistemática de cada uno de los PREFC, los esfuerzos del programa federal de formación continua quedarán siempre trancos, sin una clara definición y, lo más importante, sin registrar impactos significativos.

39. ¿El programa recolecta regularmente información oportuna y veraz que le permita monitorear su desempeño?

No.

Ello se debe a que el Programa, hasta el momento, no cuenta con un sistema de información que recupere la información sistematizada de las actividades y funciones sustantivas del mismo. No obstante, a través de reuniones de trabajo con el equipo PRONAP, registramos que sí se recolecta información regularmente pero no en un sistema de información. Como se mencionó en la pregunta 38, el PRONAP adolece de un sistema de información para la gestión del Programa donde se concentre el registro de datos sobre todas las acciones que se llevan a nivel federal y a través de las instancias estatales de formación continua. El contar con un sistema integral como el que ya se ha propuesto (2007-2008) en el SFCSP contribuiría, por una parte, a visualizar una mejor organización de sus acciones a fin de evitar la fragmentación y dispersión que hoy existe, y, por otro, a dar seguimiento a las actividades relacionadas directamente con la formación continua.

La única información que se encuentra sistematizada de manera oportuna para definir una parte del desempeño del PRONAP son los ENAMS. Esta base de datos cuenta con el registro acumulado, desde 1997 a la fecha, de la participación de maestros por ciclo escolar; de los maestros sustentantes de los exámenes y de los maestros acreditados. Éste último registro sería el que mejor reflejaría el desempeño del programa.

Uno de los aspectos que habría que contemplar necesariamente en el sistema nacional de información ya propuesto debieran ser las actividades de asesoría que reciben los profesores como parte de su formación y estudio para la presentación de ENAMS, con el propósito de conocer el impacto de la formación recibida en la acreditación de dichos exámenes, ya que encontramos que los maestros que acreditan los exámenes nacionales no son resultado exclusivo de las actividades de formación continua que lleva a cabo el PRONAP. Hasta ahora, se sabe que el 70% de profesores que presentan ENAMS no asistieron sistemáticamente a asesorías a Centros de Maestros durante el periodo de estudio para la sustentación de los mismos. En este sentido, un número importante de docentes acredita los exámenes preparándose de manera autodidacta a través de la Guía de estudio que les ofrece el PRONAP, lo cual podría dar cuenta del impacto de los materiales que se les ofrece a los profesores, aunque esta afirmación requeriría de una mayor profundización sobre el tema.

**40. ¿El programa tiene un número limitado y suficiente de indicadores que se orienten a resultados y reflejen significativamente el Propósito del programa?
Sí.**

En las Reglas de Operación 2007 se establecen cuatro indicadores de resultados con metas anuales específicas que buscan lograr el propósito general del programa y que son los siguientes:

Indicador	Fórmula del indicador	Meta anual
	(Centros de Maestros que disponen de las condiciones materiales, técnicas y jurídicas/total de centros de maestros) x 100	50 %
Fortalecer la capacidad institucional de las autoridades educativas estatales	(Personal responsable de operar los servicios de actualización que ha acreditado la actualización de sus saberes profesionales/Total del personal responsable de operar los servicios de actualización) x 100	100%
para organizar y gestionar la formación continua de los maestros en servicio de educación básica	(Personal de apoyo técnico pedagógico que ha acreditado oficialmente la actualización de sus conocimientos/Total de personal de apoyo técnico pedagógico) x 100	45.5%
(preescolar, primaria y secundaria).	(Directivos de educación básica que han acreditado oficialmente la actualización de sus conocimientos/Total de directivos de educación básica) x 100	30%
	(No. de consejos directivos de Centros de Maestros constituidos/Total de Centros de Maestros) x 100	55%

<p>Ampliar las posibilidades de todas y todos los profesores de acceder a una formación de alta</p>	<p>(Colectivos docentes que diseñan y desarrollan un trayecto formativo con asesoría académica especializada/Total de escuelas) x 100</p>	<p>16%</p>
<p>calidad, con el concurso de actores diversos interesados en contribuir a la actualización de los docentes.</p>	<p>(Profesores que participaron en alguna actividad sistemática de formación continua en el ciclo escolar/Total de profesores de educación básica) x 100</p>	<p>100%</p>
<p>Asegurar una mayor equidad en la distribución de opciones de actualización y capacitación para que puedan incorporarse las y los maestros de educación indígena.</p>	<p>(Maestras y maestros de educación indígena que han acreditado oficialmente la actualización de sus conocimientos/Total de maestras y maestros de educación indígena) x 100</p>	<p>8.0%</p>
<p>Promover la certificación de la actualización de los conocimientos de los maestros en servicio.</p>	<p>(Maestras y maestros de educación básica que han acreditado oficialmente la actualización de sus conocimientos/Total de maestras y maestros de educación básica) x 100</p>	<p>26.5%</p>

41. ¿El programa tiene metas pertinentes y plazos específicos para sus indicadores de desempeño?

Sí.

Con base en la última versión de la MML, donde se establecen metas definidas para casi todos los indicadores de la matriz, puede establecerse la pertinencia de las mismas. Los plazos específicos para el logro de sus indicadores de desempeño son anuales por la lógica que imponen las Reglas de Operación. En este sentido, sería pertinente que el PRONAP, a través de sus documentos de planeación, estableciera metas de mediano y largo plazo para visualizar objetivos más ambiciosos con una calendarización de logros más definida.

42. ¿Los indicadores de desempeño del programa tienen línea de base (año de referencia)?

Sí.

De acuerdo a las Fichas Técnicas que corresponden a cada uno de los objetivos y de los indicadores de la MML del Programa, la línea de base que se establece para todos ellos es el año 2008.

43. ¿Están los requerimientos de presupuesto explícitamente ligados al cumplimiento de las metas de desempeño?

Sí.

De acuerdo a las Reglas de Operación 2007, el 50% del presupuesto total destinado al financiamiento de la formación continua a los estados a través de las Secretarías Estatales de Educación u organismo equivalente, se distribuye de manera proporcional al total de la población docente de educación básica de cada entidad federativa. La mitad restante se asigna tomando en consideración el cumplimiento de las siguientes metas de desempeño:

1. los índices estatales de docentes de educación básica que acreditaron de manera oficial la actualización de sus conocimientos;
2. los resultados de las evaluaciones internas y externas practicadas al PRONAP; y,
3. el ejercicio efectivo de los recursos transferidos en periodos presupuestales anteriores.

44. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento del programa?*

El PRONAP es financiado con recursos federales aprobados por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión en el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público suministra dichos recursos a la Secretaría de Educación Pública de acuerdo al Presupuesto autorizado que incluye la Actividad Prioritaria R101 denominada Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica en Servicio (PRONAP) cuya Unidad Responsable es la Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio (DGFCMS).

El presupuesto asignado en 2007 para la DGFCMS correspondiente al PRONAP fue de \$124,200,000.00 de los cuales el 90% (\$111,580,000.00) se transfiere a las Secretarías Estatales de Educación u organismo equivalente y se engloba en el Capítulo 4000 Transferencias y Subsidios, el restante 10% (\$12,620,000.00) se destina a gastos nacionales (operativos, de equipamiento, capacitación, evaluación, difusión, asesoría, investigación, etc.) para la adecuada implantación y apoyo del programa. Además la Federación destinó, por única vez, recursos especiales por un monto de \$370,000,000.00 que servirá para financiar los proyectos de Equipamiento de los Centros de Maestros que cumplan con las Bases de dicho convenio.

45. ¿El programa ha llevado a cabo evaluaciones externas?

Sí.

A continuación enunciamos las evaluaciones externas realizadas al PRONAP.

- Consulta Mitofski, *Evaluación de los Servicios de Actualización y Capacitación del PRONAP*, 2003.
- Consejo Mexicano de Investigación Educativa, *Evaluación Externa del PRONAP*, 2004 y 2005.
- Organización de Estados Iberoamericanos, *Evaluación Externa del ProNAP*, 2006.

46. ¿Cuáles son las principales características de las mismas (tipo de evaluación, temas evaluados, periodo de análisis, trabajo de gabinete y/o campo)?*

Consulta Mitofski, *Evaluación de los Servicios de Actualización y Capacitación del PRONAP, 2003.* Es una encuesta de satisfacción de los usuarios de los servicios de actualización y capacitación del PRONAP. Los temas evaluados son: a) expectativas y evaluación de los docentes respecto a los servicios que ofrece el Programa; b) necesidades de actualización y capacitación de los docentes; y, c) grado de conocimiento y la percepción existente respecto al PRONAP. La encuesta se realizó en el año 2003. Es una evaluación que se basa en trabajo de gabinete y de campo.

Consejo Mexicano de Investigación Educativa, *Evaluación Externa del PRONAP, 2004-2005.* Es una evaluación de los procesos de formación continua en las entidades federativas a través del seguimiento al diseño y construcción de los Programas Rectores Estatales con base en los “Criterios para el diseño y la dictaminación de propuestas de formación continua para maestros de educación básica”. Los temas evaluados son: a) el establecimiento y desarrollo de las condiciones institucionales básicas para la prestación de los servicios de formación continua b) estrategias de formación significativas y modalidades de gestión c) tradiciones más relevantes en el campo de la formación de docentes y su vinculación con los diagnósticos estatales; d) coherencia interna de los programas y vinculación externa con Instituciones de educación superior; e) coordinación entre las diversas dependencias y organismos que participan en las acciones de formación continua en los estados. La evaluación se llevó a cabo los años 2004 y 2005. El análisis se basó en trabajo de gabinete y en entrevistas grupales a los equipos técnicos estatales responsables de los PREFC.

Organización de Estados Iberoamericanos, *Evaluación Externa del ProNAP, 2006.* Es una evaluación de resultados sobre los siguientes temas: a) situación actual de la Formación Continua dentro y fuera de la escuela; b) realidad institucional, a partir de los PREFC y condiciones y logros de los CdeM como componentes básicos del Programa; c) relación con las escuelas y la posibilidad de generar cambios en las relaciones profesionales de los colectivos docentes; d) condiciones institucionales actuales que facilitan u obstaculizan la Formación Continua de los Maestros en Servicio dentro y fuera de la escuela, considerando las opciones de las que se disponen en los estados para el desarrollo profesional y la posibilidad de generar un proceso colectivo de aprendizaje y solución conjunta de los problemas académicos en la escuela. Se llevó a cabo del 2006 a marzo de 2007. Trabajo de gabinete y de campo.

47. ¿El programa ha implementado y dado seguimiento a los resultados y recomendaciones provenientes de las evaluaciones externas de los últimos dos años?

Sí.

Para el caso de la evaluación externa realizada por el COMIE en los años 2004 y 2005, el informe de la evaluación posterior llevada a cabo por la OEI en el 2006, señala en el apartado *B.4. Influencia del COMIE* que los efectos de esta evaluación “se observa a medida que cada diseño de Programa Rector reorienta sus rubros en función de los criterios establecidos por esta institución en ese proceso. Para este análisis se continúan utilizando estos criterios con la finalidad de que los equipos de diseño de estos documentos tengan cada vez mayor aproximación a la comprensión y apropiación de las tareas de construcción de este programa en un marco de definiciones que aunque tengan cambios eviten la confusión sobre un modelo y otro en periodos cortos.”⁴

En lo que se refiere a la evaluación de la propia OEI, una de sus recomendaciones que el PRONAP privilegió en las ROP 2007 fue la revitalización de los Centros de Maestros como espacio interactivo para la formación continua de los docentes de educación básica. Asimismo, en muchos de los PREFC 2007 se menciona de manera específica el seguimiento hecho a las recomendaciones de las evaluaciones externas, particularmente la del COMIE y la UPN (2004) y la de la OEI (2006), además de que el avance mostrado por la mayoría de los PREFC en cuanto a su diseño y organización, refleja el seguimiento hecho a las recomendaciones de estas evaluaciones externas.

⁴ OEI, Evaluación Externa....p. 112.

48. ¿Existe evidencia de que el programa ha utilizado la información generada por las evaluaciones para mejorar su desempeño?

Sí.

Como se señaló en la pregunta anterior, los PREFC son la evidencia más notoria de que la información generada por las evaluaciones externas ha sido considerada para mejorar el desempeño del programa.

Asimismo, a partir de algunas reuniones que se han realizado con el equipo de trabajo del PRONAP y este equipo evaluador, en las que se ha reflexionado sobre distintos aspectos del programa, hemos observado la disposición y apertura del personal de la DGFCMS para llevar a cabo modificaciones y/o ajustes que mejoren el desempeño del PRONAP. Esta variable nos parece una fortaleza del Programa que debe valorarse en su dimensión.

49. ¿El programa cuenta con algún método para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo?

No.

Ello se debe a que el PRONAP está diseñado, desde su origen, para brindar servicios, espacios y apoyo técnico pedagógico a todos los docentes en servicio del país, y en este sentido su apuesta ha sido a la cobertura. En sus ROP no se hace diferenciación alguna entre la población potencial y la población objetivo debido a que, desde el diseño del programa, ésta es la misma. Por ello, la fuente para determinar el número de maestros a atender son las propias estadísticas de la SEP en cuanto al número de maestros que laboran en los tres niveles de educación básica, por función y por entidad federativa.

Las metas de cobertura planteadas desde un principio por el PRONAP fueron muy pertinentes dado que hasta 1992 no existía una política orientada a la formación continua de los profesores en servicio, con lo cual se cubrió un gran vacío que además contribuyó a la revalorización del magisterio. Sin embargo, a casi 15 años de existencia de este Programa, es conveniente avanzar hacia una cobertura focalizada en función de las nuevas necesidades de formación de los profesores que contribuya a mejorar los aprendizajes de los alumnos de educación básica. Lo anterior es indispensable considerarlo, porque lo que se puede inferir a partir de los resultados de la prueba de ENLACE, es que las acciones de formación continua si bien han resuelto problemas de cobertura no sucede lo mismo con la calidad de la formación. Esto es, no se observa una correspondencia entre cobertura y efectividad de la misma.

50. En caso de que el evaluador determine que el programa debe modificar los instrumentos antes analizados, proponer los instrumentos y procedimientos a utilizar, así como realizar un análisis de factibilidad de los mismos.*

No existe evidencia de alguna metodología que utilice el Programa para cuantificar y determinar a su población potencial y objetivo, por lo que no se ha identificado a la población beneficiaria. Es decir, los servicios que el programa ofrece no parten del reconocimiento de las necesidades diferenciadas que existen entre los *docentes* y los *colectivos docentes* que ameritan acciones y proceso distintos, sobre todo si se atiende a las diferencias que existen en cuanto a la situación sociodemográfica de docentes y colectivos docentes.

Si bien el PRONAP se encuentra en una fase de transición hacia un Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de los Maestros de Educación Básica en Servicio, cuya propuesta ha sido presentada elaborada y consensuada desde finales del año 2007, aún no se vislumbra ninguna definición en este sentido. Lo anterior tiene como consecuencia que exista una oferta de cursos que no es pertinente para algunos grupos de maestros que tradicionalmente han sido poco atendidos por los programas de formación continua y que requieren de atención especial, sean éstas escuelas multigrado y/o de zonas marginadas.

En este sentido, se sugiere la realización de un diagnóstico que dé cuenta de: a) con qué competencias cuentan hoy los profesores en servicio y b) qué tipo de conocimientos, destrezas y habilidades requieren adquirir frente a las necesidades de aprendizaje de los alumnos. Lo anterior permitiría orientar la definición de población potencial y población objetivo, a la vez que reorientar o ajustar la oferta de formación continua, con el propósito de focalizarla en función de las características y necesidades de poblaciones diferenciadas.

51. Cuantificar la población atendida total a nivel nacional para el periodo del 1 de enero del 2006 al 31 de diciembre del 2007. Esta información deberá desagregarse por entidad federativa, por los Componentes del programa y por los atributos considerados en la pregunta 24. Para presentar esta información utilizar el Cuadro No. 1 como referencia.*

En razón de que el PRONAP forma parte del programa sectorial de educación, su calendario de actividades responde a los años escolares –que van de agosto a junio-. Debido a esta racionalidad temporal, la información que genera no corresponde a año civil y/o fiscal. Por lo tanto, es importante dejar muy claro que la información que a continuación se señala corresponde a años escolares.

La única información sistematizada con la que cuenta el ProNAP es la que se refiere a los ENAMS y a la cobertura anual con relación a la participación de docentes en los Talleres General de Actualización y al seguimiento de maestros capacitados en el uso de Enciclomedia. La información sobre ENAMS y TGA, se adjunta en el formato solicitado; mientras que sobre el uso de Enciclomedia se adjunta información en el Anexo “Población atendida a nivel nacional desagregado por entidad federativa, componentes y/o atributos 2006-2007”.

52. ¿El avance de la cobertura, que a la fecha presenta el programa, es el adecuado considerando su Fin y Propósito?

No.

Si bien la cobertura del programa que se registra en la mayoría de los documentos oficiales del ProNAP es prácticamente del cien por ciento, ello se debe a que se considera a partir de la participación de los maestros en los Talleres Generales de Actualización que tienen un carácter de obligatorio y que se imparten en tiempo laborable y en sus centros de trabajo, donde los maestros son convocados por vía de la estructura educativa y su tiempo de duración es de 12 horas.

En este sentido, podría afirmarse que el avance de la cobertura es el adecuado, no obstante, si se considera que el Fin del programa es “contribuir a la mejora de los niveles de aprendizaje de los alumnos de educación básica”, encontramos que continúa existiendo una brecha entre las acciones de formación continua que realiza el programa y el desempeño de los alumnos en el aula.

En cuanto a los indicadores del Propósito que se refieren a la eficiencia de la cobertura de los ENAMS, su avance es del 30.4% a nivel nacional, lo que plantea todavía un gran reto por alcanzar. Por lo tanto, en consideración del Fin y el Propósito del programa, la cobertura no es un indicador adecuado del resultado.

53. ¿El programa cuenta con una estrategia de cobertura de corto, mediano y largo plazo?

No. Atendiendo a los “Criterios generales para dar respuesta a las preguntas de la evaluación de consistencia y resultados y de diseño 2007 de los programas federales”, si la pregunta no puede contestarse *en su totalidad* de manera afirmativa, ésta debe ser respondida en forma negativa.

En este sentido, si bien el PRONAP cuenta con estrategias de cobertura de corto y mediano plazo, aún no se establecen plazos mayores a los 6 años. Es hasta ahora, a través del Programa Sectorial de Educación 2007-2012, cuando se presentan estrategias de cobertura en la formación continua que abarcan periodo de mediano plazo (sexenales).

En cuanto a las estrategias de cobertura de corto plazo, puede afirmarse que en la mayoría de los PREFC se cuenta con un cronograma anual en el que se precisan actividades, tiempos, responsables y recursos. Algunos PREFC plantean en sus estrategias de cobertura metas muy ambiciosas que abarcan el 100%, porcentaje que al ser propuesto en el marco temporal de un año, anuncia desde su enunciación la imposibilidad de alcanzarse. Algunos Programas Rectores Estatales se plantean estrategias que abarcan el periodo de administración del gobierno en turno, que haría referencia a un periodo de mediano plazo.

Las estrategias de largo plazo (más de seis años), no se plantean en el PRONAP, no como característica exclusiva del programa sino como parte de la cultura administrativa sexenal que caracteriza a toda la administración pública del país.

54. ¿Esta estrategia es la adecuada? Si no es así, ¿qué modificaciones propondría?

No.

Con base en la información de gabinete realizada, una de las principales debilidades del ProNAP que encontramos es su estrategia de cobertura que sólo plantea metas anuales. Ante este hecho, tanto las ROP (cuya racionalidad anual no se discute) como los PREFC, se plantean año con año los mismos objetivos y las mismas metas, con algunas pequeñas variaciones, y aunque son metas acumulativas, ello tiene como consecuencia que la percepción que se tiene sobre el programa sea que no presenta avances.

Se propone que se establezcan, a través de los PREFC, metas específicas que contemplen no sólo plazos anuales, es decir, de corto plazo, sino de también metas de mediano y largo plazo (especificando para cada uno de ellos los años que llevará el logro de cada una de las metas con indicadores muy claros de desempeño). Además, crear mecanismos de registro y seguimiento puntual de las mismas, que vayan acompañados de rigurosos mecanismos de evaluación y de rendición de cuentas (contemplados ya desde la norma a través de las ROP, pero que no son ejercidos en la realidad) y que, con base en los resultados obtenidos a través de estos mecanismos, se defina el monto de los recursos aportados por el ProNAP a los estados y las estrategias de apoyo necesarias en cada entidad.

Cabe destacar que en el documento del SNFCSP, se presenta un apartado titulado “Marco de Acción al 2012 del SNFCSP” en el que se definen los cursos de acción a través del establecimiento de acciones concretas y sus respectivas metas representativas. En este caso, sus metas son planteadas a mediano plazo (la duración del presente sexenio de gobierno), sin presentar indicadores de desempeño más específicos; no obstante, esta definición podría ser apreciada como un avance en curso. No se consideran metas de largo plazo quizá como parte de la lógica administrativa sexenal que todavía forma parte de la cultura de gestión en nuestro país. Adicionalmente, sería conveniente revisar la consistencia entre desafíos, objetivos, estrategias y líneas de acción que constituyen parte importante de la propuesta del SNFCSP, a propósito de llegar a los objetivos que se proponen.

55. En relación con la información de gabinete disponible se debe evaluar si el programa ha logrado llegar a la población que se deseaba atender. Para esto es necesario utilizar indicadores consistentes con los criterios analizados en la pregunta 27.*

El ProNAP cuenta con una modalidad de programa de estudio denominados Talleres Generales de Actualización con carácter obligatorio para todos los profesores de educación básica del país, quienes son convocados por vía de la estructura educativa y su duración es de 12 horas. Por las características específicas de los TGA (sobre todo su condición de obligatoriedad), su cobertura es de casi el 100% de la población docente. En este sentido, se podría afirmar que el programa atiende a la población potencial y objetivo que se plantea. No obstante, es importante destacar que estos talleres demandan de los maestros disposición a trabajar de manera autónoma con un grupo de sus compañeros, siguiendo una guía de trabajo que indica las actividades a realizar y que debieran contar con asesoría, en la realidad, con base en el análisis de los PREFC, no se cuenta con estos servicios de asesoría, o no son de la calidad requerida, ni acuden a los CdeM, ni cuentan con acreditación formal, tres de los componentes esenciales que ofrece el ProNAP.

Si se considera a los ENAMS, con una cobertura de inscripción de alrededor del 30.4% a nivel nacional en el periodo de 2006-2007, es claro que no se ha llegado todavía a la población deseada. Con base en información proporcionada por el equipo PRONAP, en el caso particular de la capacitación de maestros en el uso de Enciclomedia, dado que la población objetivo se definía de acuerdo al avance en el equipamiento de las aulas, solamente en 2004-2005 se atendió casi al 100% de los maestros de 5º y 6º con aulas equipadas. El total acumulado a la fecha aparentemente es mayor al 100% de aulas equipadas; sin embargo, la alta rotación de maestros en las escuelas provoca que al inicio de cada ciclo escolar se tenga que iniciar nuevamente con la capacitación de aquellos docentes que por vez primera imparten clase en 5º o en 6º año.

Ciclo escolar	Profesores de 5º y 6o	Directivos	ATP	ETE	TOTALES
2004-2005	20 966	96	1763	789	23 614
2005-2006	73865	0	3789	950	78604
2006-2007*	101723	13727	6065	944	121 515
					223 733

56. ¿Se ha llegado a la población que se desea atender?

Sí.

En términos de cobertura, el PRONAP ha logrado llegar a la mayoría de los maestros de educación básica en servicio a través de los Talleres Generales de Actualización que, como se mencionó en la pregunta anterior, tienen como característica más destacada, su carácter de obligatoriedad; además tienen como objetivo que el conjunto de los docentes de educación básica profundicen en el conocimiento de sus materiales educativos, los usen para generar estrategias didácticas y planes de clase y que, a partir de todo ello, vayan conociendo mejor los contenidos educativos y los enfoques pedagógicos, por lo que sus contenidos están íntimamente ligados al quehacer cotidiano del profesor.

En este sentido, y con base en el análisis realizado a los PREFC 2007, los TGA cuentan con el reconocimiento de los docentes, con una estructura de organización probada en su aplicación a través de todas las escuelas del país y, por su contenido, son de utilidad para los profesores. No obstante, su corta duración –12 horas-, plantearía la necesidad de evaluar su impacto real en los maestros y, principalmente, en los alumnos de educación básica.

Al respecto, es importante destacar que en el nuevo modelo de formación continua que se busca impulsar a través del SNFCSP, se contempla una nueva modalidad de programa de estudio y examen al que se le ha denominado Cursos Básicos de Capacitación (CBC), el cual tendrá las características generales de los TGA, su duración será de una semana que incluirá, para el quinto día de trabajo, la aplicación del examen sobre lo ahí aprendido. Esta modalidad, por sus características, registrará prácticamente una cobertura del 100% de los maestros en estos Cursos Básicos y un porcentaje semejante en cuanto a la sustentación del examen. Por lo anterior, consideramos de suma importancia no descuidar la calidad de la oferta en los CBC para que el resultado de los mismos tenga igual impacto en la calidad de la formación, como lo tendrá en la cobertura.

57. ¿Existen procedimientos estandarizados y adecuados para la selección de proyectos y/o beneficiarios?

No. Atendiendo a los “Criterios generales para dar respuesta a las preguntas de la evaluación de consistencia y resultados y de diseño 2007 de los programas federales”, si la pregunta no puede contestarse *en su totalidad* de manera afirmativa, ésta debe ser respondida en forma negativa.

En este sentido, los procedimientos que existen para la selección de beneficiarios sí están estandarizados pero no son los adecuados. En principio, el programa tiene un enfoque universalista, no discrimina, se atiende a toda figura (colectivo docente, docente, ATPs, directivos, etc) que solicita el apoyo, lo único que se requiere es demostrar que son docentes en servicio⁵. No existe procedimiento de selección para participar en las diversas acciones de capacitación, actualización y perfeccionamiento docente. Los registros de la participación en las acciones son estandarizados porque en todos los casos, de manera inicial, se llena un formato de registro para participar en los exámenes nacionales. No se solicitan comprobantes, pero si se les pide a los docentes la revisión y actualización de datos de la escuela en la que está asignado al momento del registro. Cuando los solicitantes cumplen estos requisitos, se inicia la etapa de inscripción y entonces, son aptos para participar en los exámenes nacionales, sin pasar por ningún otro criterio de selección. Los colectivos docentes que solicitan asesoría específica o los docentes que requieren asesoría para el examen, son apoyados en las diversas instancias estatales o federales creadas para tal fin. A nivel de entidad federativa hay requisitos que deben cumplir para ser beneficiados con el apoyo económico que otorga el PRONAP, sin embargo, no es requisito excluyente.

Consideramos que el procedimiento para la selección de beneficiarios no es el adecuado ya que no permite focalizar la atención de los servicios de formación continua al considerar como población beneficiaria a la población potencial. (Ver pregunta 50)

⁵ Inclusive, en las ROP del 2007 también señala que pueden participar aquellos que desean ingresar al sistema educativo para ejercer la docencia. Reglas de Operación 2007, punto 1.1 Glosario, p.2

58. ¿La selección de proyectos y/o beneficiarios cumple con los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en las ROP o normatividad aplicable?

Sí.

Como se indicó en la respuesta a la pregunta 57, los solicitantes sólo tienen que demostrar estar activos en el sistema educativo, que es el único criterio de elegibilidad para participar en las diferentes acciones que impulsa el PRONAP. Incluso, docentes que acreditaron determinado examen, tienen la oportunidad de volver a presentarlo, al menos en tres ocasiones.

Si bien es cierto que existen requisitos administrativos que las entidades deben presentar ante la DGFCMS para ser elegibles del apoyo del PRONAP, se considera que en todas las entidades es necesario el fortalecimiento y desarrollo de los servicios de formación continua y, por lo tanto, no es un requisito excluyente (numeral 3.3.1 de las ROP).

59. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes?

No

Con base en la información analizada, no existe evidencia de que el programa cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. Si bien existen estudios y evaluaciones externas que dan cuenta de algún tipo de apoyos necesarios y algunas de las características de los solicitantes, ésta no es información sistematizada ya que responde a un tipo de estudio o evaluación en un tiempo determinado.

Hemos identificado que una de las debilidades del programa es no contar con registros más amplios y sistemáticos. Por ello, la nueva propuesta del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de los Maestros de Educación Básica en Servicio, debiera partir del establecimiento de un sistema de información que permitiera conocer el tipo de docentes que atiende, la forma como los atiende y la opinión que éstos tienen sobre la calidad de las propuestas. Asimismo, considerar las prácticas de formación continua de los profesores en servicio: en qué tipo de propuestas y modalidades prefieren participar, los tiempos y hábitos que tienen al capacitarse y actualizarse, sus trayectorias de formación, entre otros.

Hasta el momento, son los Centros de Maestros y las Instancias Estatales los medios a través de los cuales se podría recabar esta información. En los PREFC del 2007, la mayoría de las entidades se propone la creación de registros de información sobre los docentes; no obstante, llama la atención la falta de criterios para la construcción de los mismos. En este sentido, cada entidad propone distintos tipos de información a recabar que van desde los trayectos formativos, hasta memorias de docentes destacados. Un punto de partida es el Sistema de Registro Académico de la Formación Continua que se está distribuyendo a las entidades federativas para registrar los talleres, cursos y diplomados que desarrollen los maestros en servicio durante el ciclo 2007-2008.

60. ¿Existen procedimientos estandarizados y adecuados para recibir y procesar solicitudes de apoyo?

No.

Con base en información proporcionada por el equipo PRONAP, existen procedimientos que no están documentados pero funcionan de acuerdo a la propia lógica del sistema educativo nacional: En este sentido, los niveles educativos plantean las necesidades de formación continua a las Instancias Estatales para que sean incorporadas en los PREFC; las mesas técnicas a su vez solicitan apoyo a los equipos técnicos estatales para organizar actividades de capacitación y/o actualización de maestros; los supervisores de zona o los directores de escuela o los supervisores solicitan a los Centros de Maestros, mediante oficios, la organización de algún curso o taller para sus maestros.

Para la formación de equipos técnicos las Instancias Estatales solicitan por oficio apoyo para que personal de la DGFCMS vaya a capacitar a su personal. También por oficio solicitan la autorización para abrir nuevos centros y acervos bibliográficos para los mismos.

61. ¿Los apoyos otorgados (incluyendo obras y acciones) cumplen con las características establecidas en las ROP o normatividad aplicable?

Sí.

Según las ROP 2007, “todas las entidades federativas que participen recibirán de la SEP *financiamiento y apoyo técnico* que contribuyan a la mejora de los servicios de formación continua para los maestros de educación básica en servicio”. En este sentido, se distribuyeron los apoyos económicos a las entidades federativas según se definió en las Reglas de Operación.

En cuanto a los apoyos técnicos, éstos consisten en: **a)** orientación a los maestros, autoridades educativas, responsables estatales de la formación continua y asesores técnico-pedagógicos sobre las disposiciones académicas y normativas que regulan los servicios de formación continua de los maestros en servicio: reglas, lineamientos, estándares, criterios, procedimientos, propuestas académicas, convenios, entre otros; **b)** asesoría académica y operativa a los equipos responsables de la gestión institucional de los servicios de formación continua en los estados; **c)** distribución de materiales básicos de apoyo y de interés nacional para favorecer el desarrollo del PRONAP en los estados, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal, su cumplimiento varía dependiendo de cada entidad federativa. De acuerdo a los PREFC, algunos de estos apoyos no fueron recibidos en tiempo (materiales de apoyo), ni en calidad (asesorías académicas y operativas).

Anualmente, la Dirección General proporciona los apoyos comprometidos a todas las entidades, éstos se traducen en: asesoría presencial y en línea; organización de talleres nacionales de capacitación; personal de la DGFCMS viaja a las entidades para impartir talleres; además de las guías para TGA se distribuyen anualmente materiales para las entidades.

63. ¿Se tiene información sistematizada que permita dar seguimiento oportuno a la ejecución de obras y/o acciones?

No.

Aunque el Sistema Nacional de Formación Continua que se pretende establecer en los próximos años tiene el objetivo de sistematizar la información que permita dar seguimiento oportuno a la ejecución de obras y acciones, en la actualidad se cuenta con los Programas Rectores Estatales que son instrumentos de planeación estratégica que registran las acciones sustantivas a realizar y los montos que para ello requieren. Una vez planteada la programación de los recursos asignados a las entidades, no existe un mecanismo de seguimiento de las acciones ahí referidas, aún cuando se cuenta en algunas entidades con cronogramas detallados sobre las metas definidas.

Por otra parte, como se ha mencionado en respuestas anteriores, estos programas registran niveles de desarrollo diferentes, tal y como se dio a conocer en las evaluaciones externas realizadas anteriormente al PRONAP. En este sentido, sólo algunos Programas Rectores cuentan con información detallada y sistematizada que permitiría dar seguimiento oportuno a la ejecución de acciones, aunque ésta no es todavía una condición generalizada.

Se tiene registro de las comisiones realizadas a entidades federativas para brindar apoyo técnico, así como de los materiales enviados anualmente para las bibliotecas de los CdeM y de los materiales de apoyo para uso directo de los maestros.

64. ¿Existe evidencia documental de que el programa cumple con los procesos de ejecución establecidos en las ROP (avance físico-financiero, actas de entrega-recepción, cierre de ejercicio, recursos no devengados)?

Si.

Contamos con evidencia documental de los siguientes informes:

Avance físico y financiero: Cuyo formato varía en columnas y en actividades sustantivas de acuerdo al organismo participante (ver anexos e1 y e2).

Actas de Entrega-Recepción: No aplica.

Cierre del Ejercicio: No aplican. De acuerdo la auditoría 9 del Pronap realizada por el Órgano Interno de Control de la SEP, la DGFCMS no está facultada para recibir o solicitar a las Secretarías Estatales de Educación cierres de ejercicio y recursos no devengados porque dicha información es de carácter financiero y compete a otra Dirección General de la SEP recabarla: la Dirección de Administración y Finanzas.

Recursos no devengados: La evidencia documental que nos ejemplifica este proceso corresponde a la reintegración de recursos del presupuesto 2006 de Tamaulipas (ver anexo c1) y del presupuesto 2007 de Durango (ver Anexo XIII).

65. ¿Dichos procesos de ejecución funcionan de acuerdo a la normatividad?

Sí

De manera general, aunque no todos a nivel de detalle. De acuerdo con las ROP, las secretarías estatales deberán entregar a la DGFCMS la siguiente documentación:

Avance físico y financiero: Es un informe trimestral que debe entregarse dentro de los primeros 15 días hábiles posteriores al término del trimestre y debe contener la explicación de las variaciones entre el presupuesto autorizado, el modificado, el ejercido y el de metas.

Con base en la información proporcionada debemos mencionar lo siguiente:

- No todos los organismos participantes cumplen con el detalle de las variaciones como lo indican las ROP, incluso el formato de presentación varía ya que en varios casos se detectó que omiten las columnas de Avances de indicadores de las Reglas de Operación 2007 y Avance de indicadores (descripción y %), (ver Anexo XV).
- Sólo algunos organismos presentan el presupuesto ejercido de las acciones sustantivas, pero no explican la variación con el presupuesto autorizado ni la variación en metas.

Actas de Entrega-Recepción: No aplica.

Cierre de Ejercicio: Los organismos participantes deben integrar el Cierre del Ejercicio Programático Presupuestal Anual para remitirlo en documento y medios magnéticos a más tardar el 10 de Enero del ejercicio fiscal siguiente.

Con base en la información proporcionada debemos mencionar que:

- No todos los organismos participantes cumplieron en tiempo y forma con dicho documento ya que sólo contamos con el Cierre de algunas secretarías estatales. (ver Anexo XII)

Recursos no devengados: De acuerdo a las ROP, los recursos que no se destinen a los fines autorizados y los no devengados al 31 de diciembre de 2007 deberán ser reintegrados inmediatamente a la Tesorería de la Federación. Este trámite se ejemplifica con los documentos del Tamaulipas (ver Anexo XIII) conformado por el Informe Financiero Anual 2006 y el Aviso de Reintegro, también contamos con el ejemplo de Durango con el Informe Financiero Anual 2007 donde se puede visualizar el Reintegro de recursos.

66. ¿Se han implementado o modificado en los últimos tres años normas internas, políticas, acciones o estrategias institucionales con el fin de lograr una mejora y simplificación regulatoria o de procesos en el programa? Describa las más importantes.

En el año 2003 se inició un proceso de transformación del PRONAP que pasó de ser un programa de actualización y capacitación caracterizado por un diseño centralista, a un instrumento para la asignación de recursos orientados a favorecer las condiciones estatales para el establecimiento de una nueva política de formación continua.

En el año 2004, el PRONAP comienza a operar a través de Reglas de Operación lo que permite una mejora de la planeación, una comunicación más clara de los objetivos del programa y mayor transparencia en el ejercicio del gasto. Se comenzaron a elaborar los PREFC, como los instrumentos de planeación estratégica de la política de formación continua.

En el 2005, se crea la Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio que asume la tarea normativa y de apoyo técnico a los equipos estatales, que son los operadores de la formación continua, mientras que la DGFCMS se encarga de conducir, orientar, compensar, apoyar y evaluar los servicios de formación continua.

El 2006 y el 2007 han sido años en los que se ha trabajado para la consolidación de las Instancias Estatales y de los Centros de Maestros, y a los que se les ha invertido de manera importante recursos y esfuerzos institucionales. Los PREFC son los instrumentos que han registrado este desarrollo en cada uno de los estados del país, ya que la mayoría de ellos han avanzado en lo que se refiere a la construcción de este instrumento rector a través de orientaciones cada vez más claras en cuanto a sus estrategias, sus compromisos y sus metas.

Actualmente, como se ha mencionado, el PRONAP se encuentra en otro momento de transición hacia la conformación del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional que busca articular y regular los servicios de actualización,

capacitación y superación profesional de los docentes de educación básica en servicio del país.

67. Reportar los principales beneficios y resultados alcanzados con la implementación de acciones de mejora comprometidas. Enunciar únicamente el título de las acciones de mejora (*Ejemplo: Reducción de tiempos de atención, disminución de cantidad de requisitos, etc.*).*

Entre los principales beneficios y resultados alcanzados con la implementación de acciones de mejora comprometidas, se pueden mencionar los siguientes:

- Reorganización de las áreas administrativas y operativas.
- Establecimiento de los Centros de Maestros que optimizan esfuerzos y recursos para la formación continua.
- Definición de Criterios para la elaboración de programas rectores y de los catálogos estatales de la oferta de formación continua.
- Emisión del documento Criterios para la elaboración, revisión, autorización y publicación de Reglas de Operación.
- Elaboración de aplicaciones y sistemas informáticos para llevar un registro de las actividades y procesos de formación continua. (En proceso de construcción)
- Las ROP 2008 se publicaron con dos meses de antelación con el fin de que la SHCP libere el recurso para ministrarlo oportunamente a las entidades federativas.

68. ¿El programa cuenta con una estructura organizacional que le permita entregar y/o producir los Componentes y alcanzar el logro del Propósito? El análisis deberá incluir las diferentes instancias relacionadas con la operación del programa.

Sí.

La Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio (DGFCMS) es la autoridad federal responsable del PRONAP, para lo que cuenta con tres Direcciones de Área: la Dirección de Evaluación y Desarrollo Institucional, la Dirección de Desarrollo Académico, y la Dirección de Planeación y Logística. La Dirección de Evaluación y Desarrollo Institucional tiene bajo su responsabilidad tareas sustanciales para la operación del Programa entre las cuales destacan: a) proponer y dirigir los procesos de desarrollo institucional y de los servicios de formación continua; b) establecer y coordinar los procesos de seguimiento y evaluación de los servicios de formación continua en las entidades federativas (PREFC); y, c) coordinar los procesos de la actualización e implantación de los criterios y procedimientos para la acreditación y validación de estudios de los programas de formación continua (ENAMS).

La Dirección de Desarrollo Académico, tiene bajo su responsabilidad: a) normar la oferta de formación continua a través de la integración del catálogo nacional y la dictaminación de los catálogos estatales; b) proponer y establecer estrategias de desarrollo, innovación y actualización de programas, proyectos y materiales educativos para los docentes; c) proponer estrategias para fortalecer y mejorar la capacidad académica-técnica de las autoridades educativas estatales y de los ETE (profesionalización que operan los servicios de educación continua).

La Dirección de Planeación y Logística, tiene como responsabilidad sustancial enmarcar la planeación del PRONAP en la DGFC. Actualmente entre sus funciones destacan la definición de indicadores y metas de la Dirección General.

En cuanto a las Estructuras de Educación Estatales existen algunas Instancias con rango de Dirección General, la mayoría tienen nivel de Dirección de Área, Subdirecciones o Jefaturas de Departamento; no obstante, lo grave es que existen instancias que se ubican por debajo de este nivel. Del total de las Instancias Estatales, sólo el 37.5% afirma contar

con una estructura orgánica suficiente para realizar las actividades de formación continua requeridas.

69. ¿Los mecanismos de transferencias de recursos operan eficaz y eficientemente?

Sí.

Los mecanismos de transferencia son eficaces, el problema radica en los tiempos requeridos para el proceso de liberación de los recursos que es amplio y redundante en que la ministración de recursos se lleve a cabo en la segunda mitad del año. Según se asienta en las ROP 2007, “los recursos financieros se entregarán a las autoridades educativas estatales en una sola ministración conforme al calendario de Recursos Autorizados en el Anuncio Programático Presupuestario 2007, y su administración se sujetará a lo dispuesto en el numeral 3.3.1 de estas Reglas de Operación”; no obstante, en el Informe Trimestral del ProNAP correspondiente a los meses de abril a junio, se informa que “Se han presentado algunas causas por las que la ministración del recurso no ha sido oportuna”.

En este sentido, la gravedad del problema se origina a partir de una situación estructural que habría de ser considerada dada la magnitud del mismo: la falta de pertinencia y eficacia que trae consigo la diferencia de calendarios de trabajo entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que aporta los recursos y la Secretaría de Educación Pública que funciona a través de años escolares que van del mes de agosto al mes de junio. Esta situación trae consigo el retraso en la ministración de los recursos para el PRONAP y para las entidades federativas y, posteriormente, la urgencia, más que la conveniencia y pertinencia de su aplicación, antes de que finalice el año fiscal. En la medida que este mecanismo de transferencia de recursos no sea modificado, difícilmente operará de manera oportuna, eficaz y eficiente.

Al respecto, es importante destacar que recientemente el equipo responsable del PRONAP, emitió el documento “Criterios para la elaboración, revisión, autorización y publicación de Reglas de Operación”, con el fin de facilitar el procedimiento de gestión para su publicación en el Diario Oficial de la Federación y así agilizar el cumplimiento de los plazos establecidos. En el mismo sentido, las ROP 2008 se publicaron con dos meses de antelación, con el fin de que la SHCP libere el recurso para ministrarlo oportunamente a las entidades federativas. Esta medida resulta de gran importancia considerando que el retraso de la ministración de los recursos a los estados es uno de los problemas principales, quizá el mayor, que los

PREFC mencionan como obstáculo para el desarrollo oportuno y eficaz de sus acciones de formación continua.

Para mayor detalle de la información acerca de los mecanismos de transferencia de recursos consultar el Anexo XVI.

70. Considerando las complementariedades del programa, ¿tiene una colaboración y coordinación efectiva con los programas federales con los cuales se relaciona y se complementa?

No

Los programas federales con los que se relaciona el PRONAP son: el Programa Escuelas de Calidad, el Programa Nacional de Lectura, el Programa Enciclomedia, Carrera Magisterial, el Programa Escuela Segura, el Programa de Actualización al Magisterio para Prevenir la Violencia hacia las Mujeres, y otros que varían dependiendo de cada entidad federativa. Inclusive, en lo que se refiere a la oferta de actualización en los estados, las actividades de capacitación del Pronal, Enciclomedia y Previolem, generalmente se llevan a cabo con recursos del Pronap. Cabe señalar que la perspectiva de género ha sido una línea de trabajo constante del Pronap y, en 2007, se contó con un presupuesto específico para atender este tema, a través del Previolem.

No obstante, con base en el análisis realizado a los PREFC, el nivel de coordinación varía dependiendo tanto del programa como de la entidad donde se opera. En el caso del PEC podría afirmarse que es el programa con el que existe mayor coordinación, habida cuenta de que existen asesores designados específicamente para el cumplimiento de las actividades de actualización y capacitación. Para el caso del Programa Enciclomedia, existe en la mayoría de los diagnósticos de los estados de la República la observación de que los equipos responsables de asesorar a los maestros sobre este programa, no están suficientemente capacitados o son pocos para atender la demanda.

El caso de Carrera Magisterial merece una mención aparte. Este programa no sólo es complementario al ProNAP sino que, de acuerdo a diversos PREFC, evaluaciones externas anteriores e investigaciones académicas realizados sobre este programa, éste duplica y, en ocasiones, se convierte en un obstáculo a la calidad de la oferta de formación continua. En este sentido, los maestros optan por cursos de CM que les representen puntos para su promoción personal, dejando de lado aquellos que tienen impacto en el aprendizaje de los alumnos pero que no les reditúan puntos.

La racionalidad de la elección por parte del maestro no puede ser cuestionada ya que responde a la necesidad primaria de obtener un mayor ingreso. Lo que sí podría reformarse, a través de una coordinación efectiva entre CM y el ProNAP, sería la calidad de la oferta; es decir, seguir motivando a los maestros a través de la obtención de puntos en CM, con la

selección pertinente y de calidad de los cursos ofrecidos que respondan, todos, a las necesidades dictadas desde la escuela y el aula. (Ver preguntas 32, 33 y 34)

71. ¿Existe evidencia de que el programa utiliza prácticas de administración financiera que proporcionen información oportuna y confiable para la toma de decisiones de los responsables de la administración política y administrativa?

No.

Ya que al igual que en el caso de los otros programas de la SEB (excepto el PEC), la administración de recursos se lleva a cabo a través de las áreas financieras de las Secretarías de Educación Estatales, las cuales se rigen tanto por la normatividad federal como por normas estatales. En el caso del PRONAP, ninguna Instancia Estatal administra directamente sus recursos sino que lo hacen a través de las áreas administrativas o financieras de sus secretarías.

72. ¿Existe una integración entre los distintos sistemas de información que conforman la administración financiera?

No.

Existe integración desde el Presupuesto de Egresos de la Federación autorizado por la Cámara de Diputados, las adecuaciones presupuestarias ejecutadas por la Dirección General de Programación y Presupuesto (DGPYP) para cubrir el Presupuesto Regularizable en Servicios Personales y Gastos de Operación de la SEP, el Presupuesto Autorizado y entregado por la SHCP, hasta el control de pagos del Ejercicio Presupuestal a través del sistema URNET por parte de la DGFCMS.

Sin embargo, las áreas que realizan las actividades del Pronap no tienen la facultad para administrar directamente los recursos del Programa, sino que lo hacen a través de las áreas administrativas o financieras de las propias secretarías estatales, de acuerdo a información proporcionada por el equipo PRONAP.

73. Presentar el avance de los indicadores a nivel de Componente del programa, ¿este avance es el adecuado para el logro del propósito?

No

Para el Componente de los ENAMS, aunque no definen la población objetivo y operan con la población potencial, la meta a alcanzar en el año 2007 para los docentes de educación básica si está definido (26.5% según ROP), sin embargo, los docentes acreditados en el año 2007 es de menos de la mitad (12.5%) de la meta establecida, lo que no sería un avance adecuado para el logro de los Propósito. En ese sentido, siguiendo las recomendaciones de CONEVAL, con el criterio de que basta que un indicador de Componente no tenga un avance adecuado para el logro del Propósito, la respuesta es negativa.

En otros indicadores de Componente, como la formación continua (TGA y CEA) se atiende a la población potencial y los resultados obtenidos son del orden del 85%, lo que constituye un muy buen avance para lograr el Propósito del programa.

74. ¿Se identifica algún componente o actividad que no es producido en la actualidad y que podría mejorar la eficacia del programa?

Sí.

Un Componente que falta es el fortalecimiento de los Centros de Maestros.

Una Actividad necesaria es la creación de un sistema de información del PRONAP. Actualmente existen bases de datos, software específicos, registros en línea, etc. que recogen datos e información de cada uno de los Componentes del programa de manera fragmentada, por lo que es necesario contar de manera integral con información de todos los procesos, productos y servicios que genera el Programa.

Otra actividad que permitiría mejorar la eficacia del PRONAP es el establecimiento de un sistema de seguimiento y evaluación de las figuras educativas acreditadas y sustentantes. Una Actividad de relevancia es la realización de un diagnóstico de los beneficiarios para conocer las necesidades específicas de formación entre las diversas figuras educativas, de manera que se pueda planificar de manera más focalizada y precisa el apoyo que pueda dar el programa y así, mejorar su eficacia.

Dado que el programa ya tiene más de 10 años operando, se requiere realizar una evaluación de impacto, que dé cuenta del aporte del programa en el mejoramiento de las técnicas didácticas, las prácticas pedagógicas, nuevos conocimientos y capacidades de los docentes, que debería reflejarse en el incremento del logro en el aprendizaje de los alumnos.

75. ¿Se identifican Componentes, Actividades o procesos que se llevan a cabo en la actualidad y que podrían ser prescindibles o posibles de sustituir por otros más eficaces?

Sí.

Las diferentes actividades para captar datos e información del programa en los Estados se podrían sustituir por un sistema de información nacional del PRONAP, que de manera integral, contenga todos los procesos, actividades, productos y resultados del programa. En aquellos Estados donde haya un mayor desarrollo de sistemas de información integrarlos como subsistemas.

Existen actividades dedicadas a la formación de los formadores, pero se realizan de manera paralela a la asesoría que deben brindar a las figuras educativas; es decir, se actualizan a través de las mismas opciones de formación que el resto de los docentes y acreditan sus conocimientos en los ENAMS. Este es el mecanismo de selección de los formadores de formadores que son reclutados, algunos de ellos, tras un buen desempeño en sus resultados en los exámenes nacionales. Se sugiere, para mejorar esta Actividad, realizar su formación en un periodo anterior, bajo otro formato y con otro tipo de evaluación.

Se recomienda que el PRONAP fortalezca las capacidades de los recursos humanos en la elaboración de cursos estatales de formación, focalizando en temas más relevantes, con el fin de evitar la proliferación de propuestas de cursos estatales, que en la mayoría de los casos no tienen un dictamen favorable, lo que implica el desperdicio de esfuerzos en recursos financieros y humanos en las entidades.

76. ¿Existen indicadores de eficacia en la operación del programa? Presentar un listado de estos indicadores.

Sí.

En la matriz enviada a Hacienda todos los indicadores son de eficacia.

Fin: % de docentes que acreditan los ENAMS y mejoran los niveles de aprendizaje de los alumnos que acuden a las escuelas de educación básica

Propósito: % de docentes, directivos, ATP y colectivos acreditados en los ENAMS (ROP 2007)

Componente 1: **1.** % de docentes, directivos, ATP y colectivos actualizados (ROP 2007); **2.** # de docentes capacitados en los programas de la Reforma en la Educación Básica; y, **3.** # de docentes y directivos que participan en los Talleres Generales de Actualización (TGA) (ROP 2007)

Componente 2: **1.** % de entidades federativas que cuentan con normas y lineamientos locales para regular los servicios de actualización (ROP 2007) y **2.** % de entidades federativas que cuentan con sistemas informáticos para el seguimiento de los procesos de capacitación y actualización (ROP 2007)

Componente 3: **1.** % de docentes, directivos y ATP que reciben asesoría en línea y **2.** % de planteles PEC que reciben el Servicio de Asesoría Académica a la Escuela (SAAE)

Actividad 1: % de integrantes del personal de Centros de Maestros y de la estructura operativa responsable de operar los servicios de formación continua que acreditan programas de actualización.

Actividad 2: % de avance en el establecimiento de un sistema de información

Actividad 3: % de efectividad de consulta

Como se aprecia, hay indicadores que no están bien definidos (indicador 2 y 3 del Componente 1, por ejemplo).

77. ¿El programa ha identificado y cuantificado costos de operación y costos unitarios dependiendo del Propósito y de sus Componentes? Si fuera el caso, presentar dichos costos.

No.

El equipo evaluador solicitó información al respecto al equipo del PRONAP y no se nos proporcionó ninguna evidencia de que el Programa cuente con costos unitarios de la formación de formadores o de las asesorías que brinda. Sin embargo, debemos señalar que el PRONAP no ha cuantificado los costos operativos totales debido a que cada entidad asigna de manera diferente recursos materiales y humanos a la operación del Programa lo que dificulta el cálculo de dichos costos unitarios.

78. ¿El programa tiene procedimientos para medir costo-efectividad en su ejecución?

No.

En el PRONAP no existen normas, reglas o documento normativo que establezca la obligación de calcular el costo efectividad, razón por la cual el Programa no elabora estas estimaciones ni ha requerido diseñar un método para ello. Asimismo, en las evaluaciones externas según Reglas de Operación que se han realizado al programa, tampoco se han elaborado estimaciones sobre costo efectividad.

Si bien es cierto que las acciones de formación son comunes a todas las entidades, éstas tienen la potestad para incorporarlas según su necesidad, produciéndose diferencias por entidad federativa porque no incorporan toda la oferta, sin embargo, se debería contar con procedimientos de medición que proporcionaran análisis costo efectividad de cada una de ellas, que permita la comparación entre entidades y entre acciones de formación.

79. ¿Se identifica algún componente, actividad o proceso que no se esté llevando a cabo en la actualidad y que podría mejorar la eficiencia del programa?

Si.

A pesar del tiempo de vigencia del programa, aún no se ha fortalecido suficientemente (en las ROP del 2007 se tenía como meta alcanzar el 50% de Centros de Maestros que dispongan de condiciones materiales, técnicas y jurídicas), la capacidad institucional en los Estados. Asimismo, tampoco se ha logrado fortalecer el recurso humano (ATPs) de los CdeM (menos de la mitad ha acreditado la actualización de sus conocimientos), lo que provoca la baja tasa de asesoramiento que prestan a los docentes que lo solicitan (datos de examen nacional del 2007 revela que sólo el 15% de docentes recibieron asesoría para presentar dicho examen). Ambas actividades si bien se realizan, resultan insuficientes, por lo que se considera que deberían constituir la prioridad dentro del programa, de manera que se logre fortalecer la capacidad institucional y de recursos humanos de los Centros de Maestros.

En otros casos, a lo largo de la historia, el PRONAP ha modificado actividades (examen nacional por curso nacional, por ejemplo), buscando, entre otros objetivos, lograr una operación más eficiente.

En los dos últimos años con el afán de mejorar los procesos de formación, se ha priorizado la incorporación de tecnologías de información en los programas del PRONAP, por lo que los productos, actividades y procesos que se llevan a cabo en la actualidad se han modificado y con ello es posible lograr reducción de costos lo que implicaría mejorar la eficiencia en el programa.

Se viene planeando el desarrollo de un sistema de información, que agilice los servicios administrativos y los diversos procesos involucrados en el funcionamiento del PRONAP.

80. ¿Se identifican Componentes, Actividades o Procesos que se llevan a cabo en la actualidad y que podrían ser prescindibles o posibles de sustituir por mecanismos de menor costo?

Sí.

Los materiales educativos se elaboran de dos maneras, en versión digital y en versión impresa, lo que constituiría duplicidad de costos (si se sigue imprimiendo una cantidad constante o creciente de esos materiales), se considera que la opción *en línea* es complementaria, cuando se incrementa una de ellas, la otra debe disminuir, situación que debe estar contemplada en las estrategias del programa.

Existe duplicidad de esfuerzos en personal o de recursos económicos porque en cada entidad federativa se ha construido o se están elaborando registros, base de datos o sistemas de información que den cuenta de los diversos procesos, productos, actividades y resultados de la formación docente en los Estados.

Cada año se realizan actividades en la preparación de cursos estatales que los Estados presentan a la DGFCMS, muchos de los cuales no son dictaminados (aprobados), constituyendo un desperdicio de recursos estatales. Esta actividad si bien es necesaria, tendría que encausarse a través de los Centros de Maestros que mediante asesoría de la DGFCMS, les permita construir cursos estatales prioritarios para el Estado (de ahí la necesidad del diagnóstico estatal en esta materia) factibles de ser dictaminados, con lo cual se reduciría gastos.

Otra actividad que podría ser prescindibles o reducir las variables (disminución de costos) a analizar son las evaluaciones externas anuales, principalmente variables relacionadas a la percepción de los beneficiarios, las cuales se podría llevar a cabo de manera más económica mediante un sistema permanente que recoja información cuando el beneficiario se inscriba, alimentando este banco de datos de manera de manera sistemática.

81. ¿Existen indicadores de eficiencia en la operación del programa? Presentar un listado de estos indicadores.

No.

En la última versión de la MML todos los indicadores son de eficacia. No se construyeron indicadores de eficiencia.

82. Cuantificar el presupuesto ejercido al término del presente ejercicio fiscal en relación al presupuesto asignado. ¿Cuáles son las razones de la situación que se observa?* Con respecto al presupuesto 2007 asignado al PRONAP por \$124,200,000.00, cabe mencionar que dado que existen diferencias importante entre el inicio del año fiscal y el escolar, en varios casos se detectó en la ejecución presupuestal el impacto del desfase en la asignación de recursos, ya que en los primeros meses aún realizan actividades sustantivas del año anterior sin ejecutar recursos del presente año fiscal. El 10% del presupuesto autorizado (\$12,620,000.00) se asignó para la Administración e implantación del programa a nivel nacional, no contamos con información respecto al ejercicio presupuestal de este rubro. El 90% del presupuesto (\$111,580,000.00) corresponde a las transferencias presupuestales de los organismos estatales participantes. De algunos Estados se recibieron sólo los informes técnicos carentes de información sobre el presupuesto ejercido, (Baja California, Tamaulipas, Zacatecas, Jalisco, Aguascalientes, Yucatán, Chiapas y Campeche). Otros presentaron reportes trimestrales o semestrales con información del presupuesto ejercido, pero los datos sólo comprenden un periodo parcial del análisis y no pueden ser comparables al término del ejercicio fiscal 2007 (Veracruz, Edo. de México, Chihuahua y Morelos). De algunos Estados no contamos con la totalidad de la información. De las entidades que enviaron el Cierre del Ejercicio 2007 y de los que se realizó el análisis del ejercicio presupuestal, encontramos lo siguiente: Los que ejercieron el presupuesto al 100% son Hidalgo, Michoacán, Querétaro y BCS; los que ejercieron arriba del 90% son Puebla, Quintana Roo (ver Anexo XII), Sonora, Sinaloa, Durango, Colima y Tabasco; Nuevo León lleva el 62% del presupuesto ejercido; del resto de los estados no tenemos información para el análisis respectivo. En el caso de Tlaxcala el Cierre del Ejercicio 2007 manifiesta una ejecución presupuestal del 110%, se revisó exhaustivamente la información y se concluye que algunas actividades sustantivas pueden estar financiadas con recursos del presupuesto 2006, con recursos propios del Estado. Estos organismos participantes cumplen con las ROP del PRONAP 2007 en cuanto a la ejecución presupuestal, únicamente queda pendiente la reintegración a la TESOFE de los recursos no devengados o no aplicados correctamente. Con respecto al equipamiento de los Centros de Maestros se asignó por única vez un presupuesto de \$370,000,000.00. Contamos sólo con información de Durango que presenta su Informe Financiero (ver Anexo XIV) con el ejercicio presupuestal al 99.9% para este presupuesto y el de Tlaxcala con un porcentaje ejercido del 101.8% debido a la adquisición

de equipo adicional al presupuestado. Dada la falta de información, no es posible realizar el análisis del ejercicio presupuestal del programa para este convenio.

83. ¿Cuál es el monto o porcentaje de aportaciones de terceros (otras instituciones, otros niveles de gobierno, beneficiarios, etc.) en relación al presupuesto ejercido?*

De acuerdo a la información proporcionada por el equipo PRONAP, en el 2007, seis entidades federativas, Campeche, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Puebla y Quintana Roo, recibió aportaciones financieras adicionales de los gobiernos estatales para la operación del PRONAP, lo cual suma \$19,791130.88 pesos. A continuación se detalla la información.

Aportaciones financieras adicionales de los gobiernos estatales para la operación del PRONAP, 2007

Entidad	Monto	Observaciones
Campeche	774 820.00	Del 2004 al 2006
Hidalgo	824 999.24	
Morelos	12 110 169.01	
Nayarit	1 683 196.00	
Puebla	1 035 412.00	Total de aportaciones complementarias del gobierno de Puebla al PRONAP, durante el ciclo escolar 2006-2007
Quintana Roo	3 362 534.00	Total de aportaciones Federal y Estatal. En 2007 se transfirieron a la entidad por ROP 2 262 543.00
Total	19 791 130.88	

84. En función de los objetivos del programa, ¿se han aplicado instrumentos de recuperación de costos (gasto que le genera al Estado la producción/entrega de servicios del programa)?

No aplica

Si bien en ninguna parte de las ROP se dice que los servicios son gratuitos, tampoco se dice que los beneficiarios tienen la obligación de asumir parte de los costos.

85. ¿Existe una sistematización adecuada en la administración y operación del programa?

Sí.

Actualmente la SHCP ha realizado adecuaciones al Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria por lo que de acuerdo al comunicado emitido por la Oficialía Mayor de la SEP el 26 de Marzo de 2008 y con base en la necesidad de adecuar la ejecución de los gastos a esta nueva normativa, la SEP ha emitido el documento “Lineamientos para el Ejercicio y Control del Gasto de la SEP” (ver anexo 1), además la DGPYP está realizando las modificaciones al sistema URNET para alinearse a los nuevos requerimientos mediante otra versión del sistema. Estos cambios tienen como objetivo lograr mayor transparencia en la ejecución presupuestal de los recursos federales asignados.

86. ¿Cuáles son los principales sistemas de información utilizados en la gestión del programa?*

Se utiliza el sistema URNET para la DGFCMS y para la gestión estatal son los PREFC que son instrumentos de planeación y programación de recursos financieros. Para ello, se definen los Criterios para Elaborar Programa Rector Estatal de Formación Continua que uniforman metodológicamente la información requerida en cada programa rector, teniendo como guía central el Programa General de Formación Continua para Maestros de Educación Básica en Servicio (2007-2008).

Existe también una base de datos que contiene información sistematizada sobre los solicitantes, sustentantes y profesores acreditados en los Exámenes Nacionales, así como de los participantes en los Talleres Generales de Actualización. Asimismo, existen dos sistemas de bases de datos para este ciclo escolar: la de maestros capacitados en Enciclomedia y la de los trayectos formativos de todos los profesores (Sistema de Registro Académico de la Formación Continua).

Lo más importante a destacar es la construcción del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de los Maestros de Educación Básica en Servicio que se refiere al conjunto de instituciones, organismos, servicios, productos y relaciones. En este sentido este Sistema Nacional pretende convertirse en el gestor del desarrollo académico y administrativo para la operación de los servicios de formación continua a través de, entre otras acciones de relevancia, el desarrollo de un sistema de registro, acreditación y certificación de los procesos de formación continua y superación profesional de los docentes en servicio y de la creación de mecanismos de seguimiento y evaluación para la toma de decisiones informada que mejoren la gestión y los resultados del programa.

87. En caso de que el programa cuente con un padrón de beneficiarios, ¿existen mecanismos de actualización y depuración del padrón de beneficiarios o listado de beneficiarios?

No.

Esta es una de las debilidades más importantes que presenta el programa ya que no cuenta con un padrón de beneficiarios que de cuenta de su perfil sociodemográfico, su formación inicial, sus trayectorias formativa y profesional, y, principalmente, de sus necesidades en cuanto a formación. La información con la que cuenta el PRONAP acerca de sus beneficiarios es el número de: a) profesores en servicio de educación básica (sin desglose de docentes y directivos); b) asesores técnico-pedagógicos; c) integrantes de los equipos técnicos de actualización (instancias estatales, coordinadores, bibliotecarios y asesores permanentes de Centros de Maestros); y, d) colectivos docentes por entidad federativa.

Actualmente, la DGFCMS se encuentra en la fase de diseño de un sistema nacional de información que contenga una serie de datos sobre los beneficiarios del programa. Este sistema debiera enriquecerse con la construcción de un diagnóstico nacional acerca de qué saben hoy los profesores; y, sobre todo, qué necesitarían fortalecer. De esta manera podría sistematizarse la información que diera cuenta de las necesidades de formación continua de cada uno de los profesores, para que el PRONAP pudiera ofrecer ese apoyo de manera focalizada, ya sea dirigido a colectivos docentes o a grupos de maestros, que compartan las mismas necesidades de formación, teniendo siempre como indicador principal las necesidades concretas de aprendizaje de los estudiantes de educación básica.

88. ¿Los mecanismos de actualización son los adecuados?

No.

Ante la falta de un sistema de información nacional que integre a los diversos registros estatales de formación continua que existen, los mecanismos de actualización no pueden ser valorados. No obstante, a través de reuniones realizadas con el equipo responsable del PRONAP, tuvimos acceso a los primeros avances que se tienen en cuanto a la construcción de sistemas de información que integrarán:

- Una base de datos de los ENAMS que incluirá a su vez, los datos personales del maestro (nombre, entidad federativa, CURP, RFC, género, clave del centro de trabajo, clave de actividad, clave de Centro de Maestros, año de inscripción al PRONAP); y sus calificaciones (año en el que solicitó el examen, clave del examen, nivel de dominio, subnivel de dominio, calificación obtenida).
- Una base de datos de Apoyo que contendrá la clave del centro de trabajo y el catálogo de actividades registradas en Carrera Magisterial.

Asimismo, se cuenta con el Sistema de Registro Académico de la Formación Continua, el cual contiene la siguiente información sobre los docentes:

- Nombre, CURP, RFC, Centro de Trabajo, Turno, Opción Formativa (programas de estudio), Sede de la Capacitación, Valor en Carrera Magisterial o Escalafonario, Duración de la opción formativa, fecha de inicio, conclusión y acreditación del mismo.

89. Con base en los indicadores de gestión y productos del programa, ¿el programa mostró progreso en la realización de sus Actividades y en la entrega de sus Componentes en 2007?

Sí.

Si bien como mencionamos anteriormente, el logro o avance en algunas de sus Actividades y Componentes no ha impactado de manera efectiva al Propósito y, particularmente, al Fin, el PRONAP ha mostrado progresos importantes entre los que podrían mencionarse:

Institucionalización de los TGA, donde participa casi la totalidad de la población potencial del programa y que responde, de manera parcial, al logro del Componente “Docentes, directivos, ATP y colectivos docentes, participantes en acciones de formación continua”. Bajo esta modalidad se cumple el objetivo de cobertura del programa.

Integración de las 32 Instancias Estatales para operar los servicios de formación continua de los maestros de educación básica en servicio en todos sus niveles y modalidades con PREFC en un nivel de consolidación importante; así como la instalación de 574 Centros de Maestros en el país, actividades que responden al Componente “Entidades federativas con servicios de actualización regulados y sistematizados”.

Diseño consensuado a nivel federal y estatal de una oferta nacional de 539 programas de estudio de formación continua que posibilita, de manera parcial, el Componente “Docentes, directivos, ATP’s y colectivos docentes asesorados”.

90. ¿Existe un Sistema de Rendición de Cuentas y Transparencia para los funcionarios que administran los fondos públicos del programa?

No.

Si bien en las ROP 2007 se establece que “Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente”, no existe propiamente un sistema de rendición de cuentas y transparencia para los funcionarios que administran fondos públicos del programa.

Existe lo que se llama la Contraloría Social que tiene el propósito de incorporar a la ciudadanía al control, vigilancia y evaluación del PRONAP, y cuyos propósitos son los siguientes:

I. Solicitar la información a las autoridades federales, estatales y municipales responsables de los programas de desarrollo social que considere necesaria para el desempeño de sus funciones;

II. Vigilar el ejercicio de los recursos públicos y la aplicación de los programas de desarrollo social conforme a la Ley y a las reglas de operación;

III. Emitir informes sobre el desempeño de los programas y ejecución de los recursos públicos;

IV. Atender e investigar las quejas y denuncias presentadas sobre la aplicación y ejecución de los programas, y

V. Presentar ante la autoridad competente las quejas y denuncias que puedan dar lugar al financiamiento de responsabilidades administrativas, civiles o penales relacionadas con los programas sociales.

No obstante, no se contó con información adicional sobre esta Contraloría Social.

Por otra parte, en lo que se refiere a la cuenta patrimonial de los funcionarios públicos, existe el IFAI que muestra la declaración Patrimonial. En referencia a la gestión, la SEP únicamente muestra en su página de Internet los Estados Financieros de la Cuenta Pública de la Secretaría.

91. ¿Existen y funcionan los mecanismos de transparencia establecidos en las ROP?

No.

Si bien existen los mecanismos de transparencia establecidos en las ROP 2007, donde se establece que “la Subsecretaría de Educación Básica, por conducto de la Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio, difundirá periódicamente entre la población en general, a través del sitio Web: <http://formacioncontinua.sep.gob.mx> y otras disponibles, información relativa al avance y cumplimiento de objetivos y metas, a más tardar a los 15 días hábiles posteriores a la fecha en que se haya generado dicha información”, esta última condición no se cumple.

Por otra parte, en lo que se refiere a la Contraloría Social como otro aspecto del apartado de Transparencia de las ROP 2007, tal y como se menciona en la evaluación externa realizada al PRONAP por la OEI en 2006, “La Contraloría Social y la instalación de Consejos Directivos son aspectos no tocados en los FODAS de cada estado”. Este equipo evaluador no contó ni encontró información relativa al funcionamiento de esta instancia. (Ver pregunta 90)

92. ¿El programa cuenta con mecanismos para difundir interna y externamente las evaluaciones y sus resultados?

Sí.

De acuerdo a las ROP 2007, con base en el artículo 79 de la Ley General de Desarrollo Social, “la difusión de los resultados de la evaluación del PRONAP, serán publicados en el Diario Oficial de la Federación y turnados a las Comisiones de desarrollo social de las cámaras de Diputados y Senadores del Congreso de la Unión y a la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal.”

Asimismo, la Subsecretaría de Educación Básica, por conducto de la Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio, difundirá periódicamente entre la población en general, a través del sitio Web: <http://formacioncontinua.sep.gob.mx> y otras disponibles, información relativa al avance y cumplimiento de objetivos y metas, a más tardar a los 15 días hábiles posteriores a la fecha en que se haya generado dicha información”. En este portal del ProNAP pueden consultarse, por ejemplo, los resultados de la evaluación externa del Pronap 2006.

Cabe mencionar que es importante la unificación de los distintos sitios Web a través de los cuales difunde la DGFCMS información sobre las acciones y los resultados del programa ya que, hasta el momento hemos consultado los siguientes sitios de Internet que contienen información diferenciada:

<http://pronap.ilce.edu.mx>

<http://formacioncontinua.sep.gob.mx>

<http://w2k.formacioncontinua.sep.gob.mx>

Lo anterior sin contemplar los sitios estatales sobre formación continua.

93. ¿El programa cuenta con instrumentos que le permitan medir el grado de satisfacción de la población objetivo?

Sí.

El instrumento más importante con el que cuenta hasta ahora el PRONAP para medir el grado de satisfacción de la población objetivo son las encuestas de opinión realizadas por empresas privadas como son Consulta Mitofsky y la empresa Ipsos-Bimsa. En este sentido, los estudios de satisfacción realizados a la población de docentes de educación básica del país son:

- Consulta Mitofsky , Evaluación de los servicios de capacitación y actualización del PRONAP, realizada en los meses de abril y mayo del 2003.
- Ipsos-Bimsa, Encuesta de opinión pública nacional a docentes de educación básica, levantada del primero de enero al 30 de junio del 2006.
- Consulta Mitofsky, Centro de Maestros. Es un estudio censal realizado el año 2007

Dos de ellas han medido la satisfacción respecto del PRONAP en general y una de ellas (Mitofsky 2007) el grado de satisfacción respecto de los servicios proporcionados por los Centros de Maestros.

94. ¿Estos instrumentos son los mecanismos adecuados y permiten presentar información objetiva? Si no es así, ¿qué modificaciones propondría?

Sí.

Las encuestas de opinión y satisfacción realizadas por empresas reconocidas sí son mecanismos que permiten presentar información objetiva, en este caso para medir el grado de satisfacción de la población objetivo. No obstante, se sugiere crear un mecanismo de registro sobre este rubro que podría obtenerse a través de los canales institucionales ya creados como son los Centros de Maestros y de los ahora llamados Cursos Básicos Nacionales, a través de los cuales podría recabarse información muy valiosa sobre estos cursos y sobre los ENAMS a aplicarse al final de la realización de los mismos.

Aprovechar la infraestructura que ya existe permitiría el ahorro de recursos y, principalmente, la sistematización de esta práctica como un valioso indicador de la calidad de los servicios de formación continua que realiza el PRONAP y las instancias estatales. Ello, sin descontar la realización de este tipo de encuestas de satisfacción por empresas reconocidas como las mencionadas que, en periodos de mediano plazo, continúen realizando este tipo de estudios.

95. De la información que ha sido generada por estos instrumentos ¿cuál es el grado de satisfacción de la población objetivo?*

Ipsos-Bimsa 2006. En general, esta evaluación arroja resultados positivos sobre la satisfacción de docentes de educación primaria. Se percibe una amplia aceptación del PRONAP (86%). La formación continua sigue siendo vista como un tema vinculado fuertemente a los estímulos salariales (77%) y la mayoría opinó que ésta es un área que debería ser coordinada por las Escuelas Normales. El 75% de los profesores considera que la formación continua es necesaria para enfrentar retos profesionales cada vez más complejos y, el 76% considera que habría que disponer de tiempo en la jornada laboral para la formación continua. El 67% considera que deben buscarse los mecanismos adecuados para que los maestros más preparados ganen más. El 67% considera que las acciones educativas para ofrecer opciones y servicios de formación continua, han sido positivas y, 42% considera que la formación continua debe desarrollarse tanto en el lugar de trabajo como fuera de él. Finalmente, el 77% considera que el estímulo más eficaz para garantizar el éxito de un programa de formación continua es el salarial.

Mitofsky 2007. A diferencia de los datos anteriores, el estudio arroja resultados medianamente satisfactorios sobre el PRONAP. El 66% de los usuarios opina que ha sido de utilidad participar en actividades del PRONAP. Sin embargo, este resultado se contradice con otra de las percepciones de los entrevistados, 91% considera que hay diferencias entre los docentes que han participado y los que no, porque prevalece la idea de que a mayor preparación de los maestros mejor calidad educativa. En general, el PRONAP al interior de las escuelas se considera positivo y clave para asegurar la formación continua, porque se adecua a las necesidades de cada escuela.

Mitofsky 2003. La población evalúa satisfactoriamente el proceso de actualización y capacitación especialmente por el atractivo esquema de promociones e incentivos que se ofrece a los maestros. Los entrevistados conservan una imagen muy positiva del PRONAP, por el fuerte incentivo que ofrece éste para el sistema de carrera magisterial. Sin embargo, más allá del atractivo material que ofrece el PRONAP, reconocen que se trata de una oferta de gran calidad en sus diferentes programas y servicios. A diferencia de la evaluación de Ipsos-Bimsa, en este caso se afirma que “todos los entrevistados concuerdan en que la CM constituye la base idónea para la implementación de este tipo de sistemas de superación y se considera uno de los elementos que mayor proyección darán a la oferta de actualización”. También se encuentran satisfechos con la oferta existente, en cuanto a contenidos se refiere. Los aspectos en los que la población objetivo no está satisfecha se refieren a: la falta de temas relacionados con estrategias didácticas y cuestiones organizacionales, la falta de tiempo, las actitudes negativas de las autoridades, la mala selección de los capacitadores, la subutilización y deficiencias de los CM y por último, las deficiencias en la difusión de la oferta, sobre todo en zonas alejadas en general.

96. ¿El programa recolecta regularmente información veraz y oportuna sobre sus indicadores de Propósito y Fin?

Sí.

Considerando que el Propósito es “el incremento de docentes, directivos, ATP y colectivos que acreditan los ENAMS”, el PRONAP cuenta con información sistematizada de los ENAMS. Esta base de datos cuenta con el registro acumulado, desde 1997 a la fecha, de la participación de maestros por ciclo escolar; de los maestros sustentantes de los exámenes y de los maestros acreditados. Éste último registro sería el que mejor reflejaría el Propósito del programa.

En cuanto a la información recabada sobre el Fin que se plantea el Programa de “Contribuir a la mejora de los niveles de aprendizaje de los alumnos de educación básica”, actualmente se cuenta con un indicador del desempeño de los alumnos de este nivel educativo, a través de la prueba ENLACE. El cruce de información de estos indicadores, permitiría contar con información muy valiosa para la toma de decisiones.

97. ¿El programa ha llevado a cabo evaluaciones externas con metodologías rigurosas que le permitan medir el impacto del programa en la población objetivo (evaluaciones que permitan medir los avances en términos de su Propósito y Fin)?

Sí.

El PRONAP sí ha llevado a cabo evaluaciones externas con metodologías rigurosas que le permitan medir el impacto del programa en la población objetivo y que hemos mencionado en las respuestas a las preguntas 45, 46, 47, 48 93, 94, y 95. No así evaluaciones que le permitan medir los avances en términos de su Propósito y Fin. En este sentido, se sugiere que se realice una evaluación que permita medir el impacto que podrían tener aquellos docentes, directivos, ATP y colectivos docentes acreditados en los ENAMS en el desempeño de los alumnos de educación básica con relación a aquellos que no lo hicieron.

98. Con base en las evaluaciones externas, ¿cuáles han sido los principales impactos del programa?*

De acuerdo con la evaluación de Finocchio (2007), el mayor impacto que ha tenido el PRONAP en sus primeros 10 años ha sido su propia institucionalización de manera descentralizada. Para Mitofsky (2003), este logro se debe principalmente a los estímulos salariales que se ofrecen a partir de la participación de los docentes en el PRONAP, porque se han traducido en aceptación y valoración positiva hacia el mismo. No obstante, los docentes reconocen que se trata de una oferta de gran calidad en sus diferentes programas y servicios.

Esta calificación positiva del programa es confirmada por la evaluación de Pearson Market and Opinion Intelligence (Abril, 2005), porque se considera que el PRONAP logra transmitir la creación de un proyecto nacional de trascendencia (otorgar al alumno herramientas de aprendizaje que eleven el nivel “educativo nacional”) y logra promover el involucramiento de los segmentos de forma motivada y entusiasta.

En el caso de Ipsos-Bimsa (2006), se aprecia el impacto que el PRONAP ha tenido a través de actividades como los CNA que, de acuerdo con el 41% de los entrevistados, han mejorado. Mientras que el 39% considera que permanecen igual, porcentajes muy similares se ofrecen sobre los TGA. La relación se invierte en el tema de los CM, ya que la percepción de mejoría es menor que la percepción de que no ha habido cambios. Este trabajo también ofrece datos sobre la percepción de la efectividad de algunas actividades y opciones (TGA, CNA, CM, CEA), las opiniones están muy divididas, no hay una clara percepción de efectividad, en el caso de los CM es incluso inversa, considerándolos mayoritariamente poco efectivos, lo mismo que a los Cursos Estatales de Actualización y los Exámenes Nacionales para Maestros.

El trabajo presentado por la OEI (2006-2007), considera que el posicionamiento y consolidación del PRONAP ha impactado en la conformación de los PREFC. Estos programas han incluso generado cambios en las formas de organización de las personas que intervienen en la puesta en práctica del Programa. La OEI presenta una medición específica para el impacto del programa: el “Índice de impacto ponderado”, el cual se ubica en el nivel 2 -esto es, que las acciones realizadas están en un rango de cobertura o alcance entre el 26 y 50%-, porque el programa impacta en el 27% de la población docente. El bajo índice de impacto (27%) es explicado por la OEI por factores como la baja atracción de docentes, el ausentismo al presentar los exámenes nacionales y el bajo índice de aprobación de los mismos por parte de los sustentantes.

99. ¿El diseño y la operación del programa permiten realizar una evaluación de impacto rigurosa? Si no es así, explicar y proponer los ajustes necesarios para que sean compatibles.

Sí.

Sería muy positivo conocer el impacto, como se sugirió en la respuesta a la pregunta 97, que podría tener en el aprendizaje de los alumnos de educación básica el desempeño de aquellos docentes, directivos, ATP y colectivos que acreditan los Exámenes Nacionales de Actualización de Maestros en Servicio, cuya información podría relacionarse con los resultados de la prueba ENLACE. Estos resultados podrían relacionarse con aquellos docentes, directivos, ATP y colectivos que no acreditaron los ENAMS.

Para ello, se cuenta con la información necesaria para realizar esta evaluación de impacto que tendría relación directa con los indicadores del Propósito y el Fin del Programa.

100. Con base en la información obtenida de los distintos instrumentos, ¿el programa ha demostrado adecuado progreso en alcanzar su Propósito y Fin? Especificar los principales resultados.

No.

En cuanto al Propósito “Incremento de docentes, directivos, ATP y colectivos docentes que acreditan los ENAMS”, encontramos que si tomamos como referencia al total de la población objetivo, el 30.4% de los docentes solicita presentar el ENAMS; el 22.3% lo sustenta y el 12% lo acredita. Tomando en consideración que en las ROP 2007 se establece la meta del 26.5% de profesores acreditados, el resultado obtenido es de casi el 50% propuesto.

Además de lo anterior, el PRONAP registró que en el ciclo escolar 2006-2007, el 70% de los profesores que sustentan el ENAMS, dijo no haber asistido sistemáticamente a asesorías a los Centros de Maestros durante su periodo de estudio para dicho examen, que fue preparado, en su mayoría, de manera autodidacta con la ayuda de la Guía proporcionada por el PRONAP. Este último dato sugiere la pertinencia que tiene la propuesta del Sistema Nacional de Formación Continua con relación a otorgarle una centralidad estratégica a los Centros de Maestros como un espacio efectivo de asesoría para la formación continua.

En cuanto al progreso alcanzado respecto al Fin, no existe un sistema de información que permita medir de manera directa el impacto de la formación continua en la mejora de los niveles de aprendizaje de los estudiantes. Sin embargo, actualmente se cuenta con los resultados de la prueba ENLACE, a partir de los cuales es posible conocer, de manera indirecta, el impacto de la formación continua en el aprendizaje de los alumnos, tal y como se sugirió en la pregunta anterior.

Capítulo 7. Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones

Nombre de la dependencia y/o entidad que coordina el programa: ***Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio (DGFCMS)***

Nombre del programa: ***Programa Nacional para la Actualización Permanente de Maestros de Educación Básica en Servicio (ProNAP)***

Tema de evaluación	Fortaleza y Oportunidades/Debilidad o amenaza	Referencia	Recomendación Referencia de la recomendación
<i>Fortaleza y Oportunidad</i>			
Evolución del PRONAP	El ProNAP, desde su creación en 1994 observa capacidad de aprendizaje y renovación, lo cual le ha permitido avanzar en su desarrollo de forma gradual e incremental. Ha transitado de la revalorización del magisterio y de la descentralización de los servicios de formación continua hacia la conformación de un Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional, como la propuesta más reciente		Aprovechar el tránsito hacia el SNFC para establecer una normatividad nacional que regule la gestión, el funcionamiento, el seguimiento, la evaluación y la rendición de cuentas de los servicios de formación continua.
Descentralización de los servicios de formación continua	El ProNAP logró desde su creación hasta la fecha, la institucionalización de los servicios de educación continua en los estados, a partir del establecimiento de las 32 Instancias Estatales de Formación Continua, con sus respectivos PREFC, y la instalación de 574 Centros de Maestros, con lo cual se		Garantizar los resultados de las acciones establecidas en los PREFC, a través del establecimientos de mecanismos sistemáticos de seguimiento, monitoreo y evaluación.

	crearon condiciones para la prestación de servicios de educación continua en los estados.		
Cobertura total del ProNAP a través de los TGA	La importancia de los Talleres Generales de Actualización reside en que es el único curso de formación continua del Programa que registra una participación de casi el 100% de su población potencial, debido a su carácter de obligatoriedad. Su valoración positiva o negativa por parte de los profesores está en función de la calidad de la asesoría que reciben.		<p>Sería conveniente realizar una evaluación de los contenidos, implementación e impacto de los TGA en las escuelas, con el propósito de tomar decisiones sobre su papel dentro de la formación continua, dado el peso que tiene como único curso obligatorio para los docentes de educación básica.</p> <p>Asegurar la calidad de la asesoría ofrecida a través de los TGA .</p>
Canalización de esfuerzos hacia el logro del Fin del ProNAP	Identificación sobre la relevancia estratégica que tiene la formación continua hacia los colectivos escolares con el propósito de que ésta, responda en mayor medida a las necesidades específicas de los centros escolares, aprovechando los vínculos del ProNAP con tres programas estratégicos para la educación: PEC, PNL y, Enciclomedia.		<p>Asegurar la calidad en la operación del SAAE en todas las entidades federativas en el marco de los Centros de Maestros, a propósito de capitalizar el valor de los proyectos escolares como la principal herramienta para impulsar y consolidar el trabajo colegiado en torno a la escuela.</p> <p>Para lo anterior, es indispensable garantizar que los asesores del SAAE cuenten con las competencias y herramientas metodológicas necesarias para acompañar a los colectivos escolares en la construcción de su Proyecto Escolar, considerando no solamente a las escuelas PEC.</p>

Debilidad o Amenaza

<p>Normatividad del Programa</p>	<p>La normatividad actual del ProNAP dificulta: a) la articulación de los diversos actores que participan en los servicios de formación continua; b) el monitoreo, seguimiento y evaluación de las acciones sustanciales del Programa; c) el establecimiento de reglas claras con relación a las condiciones y características de la asesoría y de los asesores en el servicio de formación continua; y, d) la rendición de cuentas en la aplicación de los recursos federales destinados a los estados.</p>		<p>Diseñar una nueva normatividad o ajustar la existente que permita definir con claridad las responsabilidades de todos los actores participantes en el proceso de formación continua y que regule las acciones sustantivas para el cumplimiento de los objetivos del Programa.</p>
<p>Estrategia de Evaluación del Programa</p>	<p>El diseño del PRONAP registra la ausencia de una estrategia de evaluación sistemática que permita valorar la efectividad del Programa.</p>		<p>Diseñar una estrategia integral y sistemática de evaluación que a través del monitoreo y seguimiento de las acciones de formación continua de los estados, dé cuenta del cumplimiento de compromisos y metas establecidos en los PREFC por ser el instrumento de planeación estratégica del ProNAP.</p>
<p>Falta de definición de la población objetivo del Programa.</p>	<p>No contar con información sistematizada y precisa sobre un aspecto estratégico: quién es su población potencial y quién es su población objetivo.</p>	<p>Respuesta a preguntas 23-28, 49-56, 87,88.</p>	<p>Se precisa de un sistema de información que permita la construcción de un padrón de beneficiarios que contribuya a la focalización de las necesidades de formación continua en función de los requerimientos de aprendizajes de los alumnos de educación básica.</p> <p>Para lo anterior, es imprescindible que este sistema de información contemple la siguiente información de la totalidad de los profesores: características sociodemográficas;</p>

			<p>formación inicial, trayectos formativos y profesionales y, que además esta información se pueda vincular al centro escolar, en el caso de directores, jefes de sector, supervisores y ATPs; y, al grupo, en el caso de docentes, con el propósito de contar con información que permita medir la efectividad de la formación continua en el aprendizaje de los alumnos de educación básica.</p>
<p>Dispersión de la oferta de formación continua.</p>	<p>Al no definir una población objetivo y optar por atender a la población potencial sin focalizar en función de necesidades de formación previamente identificadas, se origina una oferta numerosa y dispersa.</p>		<p>Definir la población objetivo de acuerdo al diagnóstico que se propone en el punto anterior, permitirá focalizar las opciones de oferta contribuyendo así a reducir su número y su dispersión, a favor de la calidad de la oferta de formación continua.</p> <p>Evaluar la pertinencia de las opciones de formación que conforman el Banco Nacional de Actualización a la luz de la focalización previamente definida.</p> <p>Definir una oferta específica que responda a las necesidades de los colectivos escolares.</p>
<p>Profesionalización del personal responsable de los servicios de formación continua.</p>	<p>No existe una normatividad que regule las condiciones de: reclutamiento, permanencia, formación y actualización del personal responsable de brindar los servicios de Asesoría (equipos técnicos estatales, SAAE, asesores de Centros de Maestros).</p>		<p>Se requiere definir el perfil idóneo para la contratación de los asesores de los equipos técnicos estatales, de los Centros de Maestros y en particular del SAAE porque estos últimos son una pieza estratégica en la formación de los colectivos escolares de acuerdo a la propuesta del SNFC.</p>

<p>Aseguramiento de la calidad de los servicios de formación continua y Estímulos e incentivos con una orientación al desempeño escolar.</p>	<p>La acreditación de los ENAMS no puede ser el único “mecanismo de aseguramiento de la calidad” de los servicios de formación, dado que la sustentación y/o acreditación de los mismos, no está vinculado de manera directa a ninguna opción de formación continua.</p>	<p>Cruzar información de manera sistemática entre los trayectos formativos, los resultados de los ENAMS con los resultados de la prueba ENLACE, como se sugiere en la MML.</p> <p>Una vez que lo anterior se realice de forma sistemática, habría que pensar en un sistema de incentivos para docentes en función del desempeño de su grupo y, para directivos en función del desempeño del centro escolar, ambos en la prueba de ENLACE porque es el instrumento que se cuenta hasta ahora.</p> <p>Sería conveniente analizar con detalle las opciones de formación continua con valor a Carrera Magisterial y su relación con el aprendizaje de los estudiantes de educación básica a través de su desempeño en la prueba de ENLACE.</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Conclusiones

Conclusiones por apartado

Diseño

Es importante diferenciar entre el diseño de la MML y el diseño del Programa porque en este caso, lo que encontramos es que la versión final de la Matriz no refleja en su justa dimensión el diseño del Programa. Hecha esta aclaración, debemos decir, que el diseño del PRONAP en sí mismo, da cuenta de una dinámica de cambios pausada pero sustancial, que es indispensable acompañar de un mayor esfuerzo en términos del diseño de una estrategia de evaluación integral a propósito de seguir avanzando con un mayor énfasis en la calidad.

Planeación Estratégica

Si bien el PRONAP cuenta con una planeación estratégica de corto y mediano plazos, no se plantean estrategias que vayan más allá de una administración sexenal. Esta situación repercute en la falta de un horizonte más amplio que vislumbre estrategias y acciones que favorezcan el logro del Fin del Programa. Lo anterior, no demerita la importancia del logro que representa el avance de la descentralización de los servicios de formación continua, a partir del establecimiento de las Instancias Estatales y de los PREFC. El monitoreo y seguimiento de éstos será definitivo para su perfeccionamiento y consolidación.

Cobertura y Focalización

Consideramos de suma importancia definir a la población objetivo diferenciándola de la potencial, con el propósito de focalizar los servicios de formación continua que ofrece. El hecho de privilegiar a los colectivos docentes representa un acierto del Programa y, dentro de éstos, sería conveniente identificar aquellos colectivos que requieren de una mayor atención. Para lo anterior, es indispensable contar con un diagnóstico sobre su población con el propósito de que la focalización resulte efectiva.

Como parte de las opciones de formación continua destacan los TGA que por su carácter obligatorio registrar porcentajes de cobertura muy altos, de casi el 100%. Su

institucionalización dentro de la estructura educativa de educación básica los convierte en un instrumento de cobertura que se podría rediseñar con el fin de que tuvieran un impacto significativo en el logro del Fin del Programa.

Operación

La operación del Programa no cuenta con un mecanismo del seguimiento de sus acciones, metas y compromisos. Este hecho impacta de manera directa en la efectividad del Programa y en el tiempo para alcanzar sus metas.

En cuanto a la operación financiera del Programa encontramos que el PRONAP no tiene la facultad para administrar directamente los recursos que destina a los servicios de formación continua estatales, ni con mecanismos de rendición de cuentas.

Percepción de la población objetivo

El instrumento con el que ha contado hasta ahora el PRONAP para medir el grado de satisfacción de sus beneficiarios son las encuestas de opinión realizadas por agencias externas. En general, estos estudios han encontrado que el PRONAP cuenta con una imagen positiva, aún cuando varios de estos estudios coinciden en señalar que su alta aceptación está ligada a un sistema de incentivos de tipo económico.

Resultados

Después de más de una década de vida del PRONAP, sus resultados han sido los siguientes:

- La integración de 32 Instancias Estatales que son responsables de operar los servicios de formación continua en los estados.
- La instalación de 574 Centros de Maestros, tomando en consideración que todavía presentan una situación heterogénea en cuanto a su consolidación.

- La cobertura de casi el 100% de formación continua, garantizada únicamente a través de los Talleres Generales de Actualización, hoy denominados Cursos Básicos Nacionales.
- Diseño de una oferta nacional de 539 programas de estudios, con la participación de diferentes instituciones de carácter gubernamental y educativas.
- Baja participación en la solicitud y sustentación de ENAMS de alrededor del 30% y 25% respectivamente, en función del tamaño de la población potencial.
- Diseño y puesta en marcha del SAAE para impulsar actividades de formación continua para directores de escuela, supervisores y otros directivos escolares, a propósito de potenciar sus capacidades para asesorar a las escuelas y a los colectivos docentes.

Tomando en consideración estos importantes resultados, las distintas etapas por las que ha transitado el PRONAP y la nueva etapa que inicia como Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional, es momento de hacer una evaluación que vincule sus logros con el fin que le da sustento: el mejoramiento del aprendizaje de los alumnos de educación básica del país.

Conclusión global

El PRONAP, desde su creación en 1994 observa capacidad de aprendizaje y renovación, lo cual le ha permitido avanzar en su desarrollo de forma gradual e incremental. Ha transitado de la revalorización del magisterio y de la descentralización de los servicios de formación continua hacia la conformación de un SNFCSP, como la propuesta más reciente. Se sugiere aprovechar el tránsito hacia el SNFCSP para establecer una normatividad nacional que regule la gestión, el funcionamiento, el seguimiento, la evaluación y la rendición de cuentas de los servicios de formación continua para el cumplimiento de los objetivos del Programa.

La relevancia de esto último radica en que actualmente la normatividad del PRONAP dificulta: a) la articulación de los diversos actores que participan en los servicios de formación continua; b) la efectividad del monitoreo, seguimiento y evaluación de las acciones sustanciales del Programa; c) el establecimiento de reglas claras con relación a las condiciones y características de la asesoría y de los asesores en el servicio de formación

continua; y, d) el cumplimiento de la rendición de cuentas en la aplicación de los recursos federales destinados a los estados.

El PRONAP ha logrado desde su creación hasta la fecha, la institucionalización de los servicios de educación continua en los estados, a partir del establecimiento de 32 Instancias Estatales de Formación Continua correspondiente a cada entidad federativa y la instalación de 574 CdeM para responder a la falta de condiciones institucionales para el ofrecimiento de servicios de educación continua. A partir del 2004, el PRONAP registra un cambio muy importante con el establecimiento de los PREFC, como el principal instrumento de planeación estratégica de los servicios de formación continua de los estados. El valor primordial de este instrumento es que ofrece información primaria sobre el estado que guardan los servicios de formación continua en los estados⁶, de aquí su perfeccionamiento a través de su monitoreo, seguimiento y evaluación sea pieza clave para la toma de decisiones.

Otro de los aciertos del PRONAP en su evolución ha sido la identificación acerca de la relevancia estratégica que tiene la formación continua hacia los colectivos escolares con el propósito de que ésta, responda en mayor medida a las necesidades específicas de los centros escolares, aprovechando los vínculos del PRONAP con tres programas estratégicos para la educación: PEC, PNL y, Enciclomedia. Para lo anterior, es necesario asegurar la calidad en la operación del SAAE en todas las entidades federativas en el marco de los CdeM, a propósito de capitalizar el valor de los proyectos escolares como la principal herramienta para impulsar y consolidar el trabajo colegiado en torno a la escuela, aspecto que se puede potencializar de acuerdo a algunos resultados de la “Encuesta de opinión pública nacional a docentes de educación básica”⁷. Para lo anterior, es indispensable

⁶ Los PREFC 2007 dan cuenta del estado que guardan los servicios de formación continua a través de la siguiente información: falta de normatividad con relación al reclutamiento, permanencia y formación de los asesores; deficiencias en la formación de formadores; la falta de difusión de las opciones de formación continua que ofrecen los CdeM; la necesidad de ajustar los calendarios entre la fecha en que se publican las ROP, la fecha en que se radican los recursos del PRONAP a la entidad y, la planeación por ciclos escolares del PREFC estatal a propósito de favorecer la gestión de acuerdos y la gestión financiera; la pertinencia de considerar ENLACE como indicador de eficacia; algunos plantean la conveniencia de establecer el Proyecto Escolar como base para definir las necesidades de formación específicas en las escuelas, entre las más relevante.

⁷ Aquí cabe recuperar uno de los resultados de la “Encuesta de opinión pública nacional a docentes de primaria” (2006) a cargo de la empresa Ipsos-Bimsa, que registra que el 63% de los docentes considera que lo que necesita aprender para mejorar su trabajo lo pueden hacer a través del intercambio con sus colegas; porcentaje de docentes muy similar (66%) que consideran que lo que más necesitan para mejorar su trabajo docente lo pueden aprender en cursos y talleres presenciales. Es

garantizar que los asesores del SAAE cuenten con las competencias y herramientas metodológicas necesarias para acompañar a los colectivos escolares en la construcción de su Proyecto Escolar, considerando no solamente a las escuelas PEC.

La relevancia de esto último consiste en que hasta el momento no existe una normatividad que regule las condiciones de: reclutamiento, permanencia, formación y actualización del personal responsable de brindar los servicios de Asesoría (equipos técnicos estatales, SAAE, asesores de Centros de Maestros). Se requiere definir el perfil idóneo para la contratación de los asesores de los equipos técnicos estatales, de los CdeM y en particular del SAAE porque estos últimos son una pieza estratégica en la formación de los colectivos escolares de acuerdo a la propuesta del SNFC.

Si bien con el establecimiento de los PREFC se dio un paso significativo hacia la institucionalización de la relación entre la federación y los estados en el tema de la descentralización de los servicios de formación continua, se registra que este cambio ha sido débilmente acompañado de una estrategia de evaluación sistemática que permita valorar la efectividad del Programa. Frente a esta situación es necesario diseñar una estrategia integral y sistemática de evaluación que a través del monitoreo y seguimiento de las acciones de formación continua de los estados, dé cuenta del cumplimiento de compromisos y metas establecidos en los PREFC.

Aunado a lo anterior, una de las tareas pendientes del PRONAP en el corto plazo, es la definición de su población objetivo, a propósito de evitar una oferta numerosa y dispersa y poderla focalizar en quienes más la necesitan atendiendo a los principios de calidad y equidad. Para la focalización, se precisa de un sistema de información que permita la construcción de un padrón de beneficiarios que contribuya a la focalización de las necesidades de formación continua en función de los requerimientos de aprendizaje de los alumnos de educación básica. Es imprescindible que este sistema brinde información sobre la totalidad de los profesores acerca de sus características sociodemográficas; formación inicial, trayectos formativos y profesionales, centro escolar y el grupo que atiende con el propósito de contar con información que permita medir la efectividad de la formación continua

decir, según esta Encuesta, los docentes le otorgan casi la misma importancia al aprendizaje a través de cursos y talleres y a través del intercambio con colegas.

en el aprendizaje de los alumnos de educación básica. Para reducir la cantidad con calidad, es necesario evaluar la pertinencia de las opciones de formación que conforman el Banco Nacional de Actualización a la luz de la focalización previamente definida y, definir una oferta específica que responda a las necesidades de los colectivos escolares.

Dentro de la oferta de formación continua destacan los TGA por ser el único curso de formación continua del Programa que registra una participación de casi el 100% de su población potencial, debido a su carácter de obligatoriedad. Su valoración positiva o negativa por parte de los profesores está en función de la calidad de la asesoría que reciben. Sería conveniente realizar una evaluación de los contenidos, implementación e impacto de los TGA en las escuelas, con el propósito de tomar decisiones sobre su papel dentro de la formación continua, dado el peso que tiene como único curso obligatorio para los docentes de educación básica. Para el 2008, se prevé en el SNFCSP la sustitución de los TGA por el “Curso Nacional Básico”⁸. Por su alce en términos de cobertura, es de vital importancia asegurar la calidad de sus contenidos y de la asesoría de los mismos.

Para abonar al aseguramiento de la calidad en la formación continua hay que tomar en consideración que la acreditación de los ENAMS no puede ser el único “mecanismo de aseguramiento de la calidad” de los servicios de formación, dado que la sustentación y/o acreditación de los mismos, no está vinculado de manera directa a ninguna opción de formación continua. Cruzar información de manera sistemática entre los trayectos formativos, los resultados de los ENAMS con los resultados de la prueba ENLACE, como se sugiere en la MML. Una vez que lo anterior se realice de forma sistemática, habría que pensar en un sistema de incentivos para docentes en función del desempeño de su grupo y, para directivos en función del desempeño del centro escolar, ambos en la prueba de ENLACE porque es el instrumento que se cuenta hasta ahora. Sería conveniente analizar con detalle las opciones de formación continua con valor a Carrera Magisterial y su relación con el aprendizaje de los estudiantes de educación básica a través de su desempeño en la prueba de ENLACE.

⁸ Al parecer serán cursos obligatorios diseñados para impartirse en el transcurso de una semana, en la que 4 días estarán destinados a que los docentes tomen el curso y, el quinto día (viernes), realicen el examen que los acredite con base en el mismo. De esta forma, el PRONAP y/o el SNFC asegurará casi el 100% de cobertura y sustentación.

Anexo I: Características Generales del Programa

I. DATOS DEL RESPONSABLE DEL LLENADO (EL EVALUADOR)								
1.1 Nombre: <u>Gloria del Castillo</u> <u>Alemán</u>								
1.2 Cargo: <u>Secretaria</u> <u>Académica</u>								
1.3 Institución a la que pertenece: <u>Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales</u> (FLACSO)								
1.4 Último grado de estudios: <u>Doctora</u>								
1.5 Correo electrónico: <u>gloria@flacso.edu.mx</u>								
1.6 Teléfono (con lada): <u>55 30 00 02 00 ext.</u> <u>195</u>	<table border="1"><tr><td>1</td><td>0</td></tr></table>	1	0					
1	0							
1.7 Fecha de llenado (dd.mm.aa)	<table border="1"><tr><td>2</td><td>6</td><td>-</td><td>2</td><td>0</td><td>0</td><td>7</td></tr></table>	2	6	-	2	0	0	7
2	6	-	2	0	0	7		

II. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	
2.1 Nombre del programa: <u>Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica en Servicio</u>	
2.2 Siglas: <u>PRONAP</u>	
2.3 Dependencia coordinadora del programa: <u>SEP</u>	
2.3.1 En su caso, entidad coordinadora del programa: _____	
2.4 Dependencia(s) y/o entidad(es) participante(s) de manera directa: <u>SEP</u>	
2.5 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: <u>Dirección General de</u>	

Formación Continua de Maestros en Servicio

2.6 Dirección de la página de internet del programa: <http://formacioncontinua.sep.gob.mx/>

2.7 Nombre del titular del programa en la dependencia: Mtra. Leticia Gutiérrez Corona

2.8 ¿En que año comenzó a operar el programa? (año)

2	0	0	4
---	---	---	---

III. NORMATIVIDAD

3.1 ¿Con qué tipo de normatividad vigente se regula el programa y cuál es su fecha de publicación más reciente? (puede escoger varios)

- Reglas de operación
.....
- Ley
.....
- Reglamento/norma
.....
- Decreto
.....
- Lineamientos
.....
- Manual de operación
.....
- Memorias o Informes
.....
- Descripciones en la página de internet
- Otra:
(especifique) _____
- Ninguna

		fecha							
d	d	-	m	m	-	a	a	a	a
2	8	-	0	2	-	2	0	0	7
3	0	-	0	3	-	2	0	0	6
2	8	-	0	6	-	2	0	0	6
2	8	-	1	2	-	2	0	0	6
		-			-				
		-			-				
		-			-				
		-			-				

IV. FIN Y PROPÓSITO

4.1 Describa el Fin del programa (en un espacio máximo de 900 caracteres):

A fin de promover entre los colectivos docentes y los maestros la puesta al día o la adquisición del conjunto de saberes profesionales necesarios para enseñar o promover una enseñanza de calidad, a saber: los conocimientos sobre los contenidos, las disciplinas, los enfoques y los métodos de enseñanza, las habilidades didácticas y el desarrollo de los valores y las actitudes que propicien una labor docente o directiva enfocada en el aprendizaje y la formación de los alumnos, además del desarrollo personal de las habilidades intelectuales básicas para el estudio autónomo y la comunicación se establece el Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica en Servicio (PRONAP)

4.2 Describa el Propósito del programa (en un espacio máximo de 900 caracteres):

Regular los servicios de formación continua, ampliando las posibilidades de todas y todos los profesores de acceder a una formación permanente de alta calidad, con el concurso de actores competentes interesados en contribuir a la actualización de los docentes en el marco del artículo 3o. constitucional y la Ley General de Educación.

V. ÁREA DE ATENCIÓN

5.1 ¿Cuál es la principal área de atención del programa? (puede escoger varios)

- | | |
|-------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Agricultura, ganadería y pesca | <input type="checkbox"/> Empleo |
| <input type="checkbox"/> Alimentación | <input type="checkbox"/> Comunicaciones y transportes |
| <input type="checkbox"/> Ciencia y tecnología | <input type="checkbox"/> Equipamiento urbano: drenaje, alcantarillado, alumbrado, pavimentación, etc. |
| <input type="checkbox"/> Cultura y recreación | <input type="checkbox"/> Medio ambiente y recursos naturales |
| <input type="checkbox"/> Deporte | <input type="checkbox"/> Migración |
| <input type="checkbox"/> Derechos y justicia | <input type="checkbox"/> Provisión / equipamiento de vivienda |
| <input type="checkbox"/> Desarrollo empresarial, industrial y comercial | <input type="checkbox"/> Salud |
| <input type="checkbox"/> Sociedad civil organizada | <input type="checkbox"/> Seguridad social |
| <input type="checkbox"/> Desastres naturales | <input type="checkbox"/> Otros |
| <input type="checkbox"/> <u>Educación</u> | (especifique): _____ |

—

VI. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

6.1 ¿En qué entidades federativas el programa ofrece sus apoyos? (sólo marque una opción)

En las 31 entidades federativas y en el D.F., pase a la pregunta 6.2

En las 31 entidades federativas, con excepción de D.F.;

Sólo en algunas entidades federativas. Seleccione las entidades:

<input type="checkbox"/> Aguascalientes	<input type="checkbox"/> Distrito Federal	<input type="checkbox"/> Morelos	<input type="checkbox"/> Sinaloa
<input type="checkbox"/> Baja California	<input type="checkbox"/> Durango	<input type="checkbox"/> Nayarit	<input type="checkbox"/> Sonora
<input type="checkbox"/> Baja California Sur	<input type="checkbox"/> Guanajuato	<input type="checkbox"/> Nuevo León	<input type="checkbox"/> Tabasco
<input type="checkbox"/> Campeche	<input type="checkbox"/> Guerrero	<input type="checkbox"/> Oaxaca	<input type="checkbox"/> Tamaulipas
<input type="checkbox"/> Chiapas	<input type="checkbox"/> Hidalgo	<input type="checkbox"/> Puebla	<input type="checkbox"/> Tlaxcala
<input type="checkbox"/> Chihuahua	<input type="checkbox"/> Jalisco	<input type="checkbox"/> Querétaro	<input type="checkbox"/> Veracruz
<input type="checkbox"/> Coahuila	<input type="checkbox"/> México	<input type="checkbox"/> Quintana Roo	<input type="checkbox"/> Yucatán
<input type="checkbox"/> Colima	<input type="checkbox"/> Michoacán	<input type="checkbox"/> San Luis Potosí	<input type="checkbox"/> Zacatecas

No especifica

6.2 ¿En qué entidades federativas el programa entregó sus apoyos en el ejercicio fiscal anterior? (sólo marque una opción)

- En las 31 entidades federativas y en el D.F.:** → pase a la pregunta 6.3
- En las 31 entidades federativas, con excepción del D.F.;
- Sólo en algunas entidades federativas. Seleccione las entidades:

- | | | | |
|----------------------------------------------|-------------------------------------------|------------------------------------------|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Aguascalientes | <input type="checkbox"/> Distrito Federal | <input type="checkbox"/> Morelos | <input type="checkbox"/> Sinaloa |
| <input type="checkbox"/> Baja California | <input type="checkbox"/> Durango | <input type="checkbox"/> Nayarit | <input type="checkbox"/> Sonora |
| <input type="checkbox"/> Baja California Sur | <input type="checkbox"/> Guanajuato | <input type="checkbox"/> Nuevo León | <input type="checkbox"/> Tabasco |
| <input type="checkbox"/> Campeche | <input type="checkbox"/> Guerrero | <input type="checkbox"/> Oaxaca | <input type="checkbox"/> Tamaulipas |
| <input type="checkbox"/> Chiapas | <input type="checkbox"/> Hidalgo | <input type="checkbox"/> Puebla | <input type="checkbox"/> Tlaxcala |
| <input type="checkbox"/> Chihuahua | <input type="checkbox"/> Jalisco | <input type="checkbox"/> Querétaro | <input type="checkbox"/> Veracruz |
| <input type="checkbox"/> Coahuila | <input type="checkbox"/> México | <input type="checkbox"/> Quintana Roo | <input type="checkbox"/> Yucatán |
| <input type="checkbox"/> Colima | <input type="checkbox"/> Michoacán | <input type="checkbox"/> San Luis Potosí | <input type="checkbox"/> Zacatecas |

- No especifica
- No aplica porque el programa es nuevo

6.3 ¿El programa focaliza a nivel municipal?

- Sí
- No** / No especifica

6.4 ¿El programa focaliza a nivel localidad?

- Sí
- No** / No especifica

6.5 ¿El programa focaliza con algún otro criterio espacial?

- Sí
- Especifique
- No**

6.6 El programa tiene focalización: (marque sólo una opción)

- Rural
- Urbana
- Ambas
- No** especificada

6.7 El programa focaliza sus apoyos en zonas de marginación: (puede seleccionar varias)

- Muy alta
- Alta
- Media
- Baja
- Muy baja
- No** especificada

6.8 ¿Existen otros criterios de focalización?

- No → pase a la sección VII
- Sí**

6.9 Especificar las características adicionales para focalizar (en un espacio máximo de 900 caracteres).

Las secretarías estatales de educación u organismos equivalentes no están sujetos a un procedimiento de selección, pues los resultados de las evaluaciones, internas y externas, practicadas al PRONAP dan cuenta que en todas las entidades del país es necesario el fortalecimiento y desarrollo de los servicios de formación continua; por eso, participarán todas las entidades federativas que cumplan con los requisitos establecidos en el numeral 3.3.1 de las Reglas de Operación.

VII. POBLACIÓN OBJETIVO

7.1 Describe la población objetivo del programa (en un espacio máximo de 400 caracteres):

Con los recursos que ministró la SEP en el 2007 a las entidades federativas del país, se atenderá de manera predominante a los colectivos docentes, sin descuidar la atención a los maestros en lo individual (en funciones docentes o de apoyo técnico pedagógico), directivos y personal responsable del diseño, desarrollo y operación de los servicios de

formación continua en los estados.

VIII. PRESUPUESTO (PESOS CORRIENTES)

8.1 Indique el presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal del año en curso (\$):⁹

\$	1	2	4	2	0	0	0	0	0	0	0

8.2 Indique el presupuesto modificado del año en curso (\$):¹⁰

IX. BENEFICIARIOS DIRECTOS

9.1 El programa beneficia exclusivamente a: (marque sólo una opción)

<input type="checkbox"/> Adultos y adultos mayores	<input type="checkbox"/> Mujeres
<input type="checkbox"/> Jóvenes	<input type="checkbox"/> Migrantes
<input type="checkbox"/> Niños	<input type="checkbox"/> Otros
<input type="checkbox"/> Discapacitados	Especifique: _____
<input type="checkbox"/> Indígenas	<input type="checkbox"/> <u>No aplica</u>

En el siguiente cuadro deberá responder las preguntas para cada uno de los tipos de beneficiarios identificados por el programa. En consecuencia, podrá tener hasta cinco tipos de beneficiarios identificados en la pregunta 9.2 y en el resto de las preguntas que ahondan sobre las características de cada uno de ellos (preguntas 9.3 a 9.10). Un mismo tipo de beneficiario no podrá ocupar más de un renglón. Para mayor claridad sobre el llenado de este cuadro puede consultar el ejemplo que se encuentra en la página de internet del Coneval.

⁹ El formato que deberá ser entregado en agosto de 2007 indicará el presupuesto de 2007. En cambio, el formato que deberá ser entregado en marzo 2008 señalará el presupuesto de 2008.

¹⁰ Ibíd.

9.2 ¿A quiénes (o a qué) beneficia directamente el programa? (puede escoger varias)	9.3 Los beneficiarios directos ¿son indígenas?	9.4 Los beneficiarios directos ¿son personas con discapacidad?	9.5 Los beneficiarios directos ¿son madres solteras?	9.6 Los beneficiarios directos ¿son analfabetos?	9.7 Los beneficiarios directos ¿son migrantes?	9.8 Los beneficiarios directos ¿se encuentran en condiciones de pobreza?	9.8.1 ¿en qué tipo de pobreza?	9.9 Los beneficiarios directos ¿tienen un nivel de ingreso similar?	9.10 Los beneficiarios directos ¿forman parte de algún otro grupo vulnerable?	
Individuo y/u hogar..... ..01 Empresa u organización..... .02 Escuela... .03 Unidad de salud..... .04 Territorio.. .05	Sí.... 01 No.... 02	Sí.... 01 No.... 02	Sí... 01 No... 02	Sí ... 01 No ... 02	Sí.... 01 No.... 02	Sí.... 01 No.... 02	Alimentaria..... 01 Capacidades02 Patrimonial..... .03 No específica..... 04	Sí.... 01 No... 02	Sí.... 01 (especifique) No....02	
Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Especifique

Pase a la pregunta 9.9

El siguiente cuadro deberá identificar el (los) tipo(s) de apoyo(s) que ofrece el programa para cada tipo de beneficiario mencionado en la pregunta 9.2 de la sección anterior. Cabe señalar que un mismo tipo de beneficiario puede recibir más de un tipo de apoyo y, por tanto, ocupar tantos reglones como apoyos entreguen a cada tipo de beneficiario. Para mayor claridad en el llenado de este cuadro puede consultar el ejemplo que se encuentra en la página de internet del Coneval.

AYOS

Anexo II: Objetivos Estratégicos de la Dependencia y/o Entidad

El PRONAP plantea como objetivo general, tanto en sus Reglas de Operación 2007 como en su Programa Operativo Anual 2007, lo siguiente: “Regular los servicios de formación continua, ampliando las posibilidades de todas y todos los profesores de acceder a una formación permanente de alta calidad, con el concurso de actores competentes interesados en contribuir a la actualización de los docentes en el marco del artículo 3° constitucional y la Ley General de Educación. La formación continua promoverá entre los colectivos docentes y los maestros la puesta al día o la adquisición de saberes profesionales necesarios para enseñar o promover una enseñanza de calidad, a saber: los conocimientos sobre los contenidos, las disciplinas, los enfoques y los métodos de enseñanza, las habilidades didácticas y el desarrollo de los valores y las actitudes que propicien una labor docente o directiva enfocada en el aprendizaje y la formación de los alumnos, además del desarrollo personal de las habilidades intelectuales básicas para el estudio autónomo y la comunicación.”

Con base en los mismos documentos normativos, el PRONAP define como objetivos estratégicos del programa los siguientes:

- a) Promover en cada entidad federativa el desarrollo y consolidación de las condiciones normativas, técnicas, financieras y materiales que aseguren la prestación regular, permanente, con equidad y alta calidad de servicios de formación continua para los colectivos docentes y los profesores de educación básica.
- b) Impulsar el desarrollo de opciones diversificadas y pertinentes de formación continua dirigidas a los maestros –en lo individual- y a los colectivos docentes de las escuelas de educación básica.
- c) Promover entre los maestros de educación básica su participación en los Exámenes Nacionales para Maestros en Servicio.

Fuente: www.PRONAP.ilce.edu.mx

Anexo III: Entrevistas y/o talleres realizados

Se realizaron tres talleres participativos con el equipo responsable del ProNAP y este equipo evaluador, los cuales se describen a continuación:

Fecha: 4 de octubre de 2007

Lugar: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)

Participantes:

- Lic. Rosalía Barojas León. Subdirectora de Información y Evaluación de Programas, UPEPE. Correo electrónico: barojas@sep.gob.mx

Equipo ProNAP:

- Mtra. Beatriz Virginia Osorio González. Directora de Evaluación y Desarrollo Institucional. Correo electrónico: bosorio@sep.gob.mx
- Mtro. Ismael Jiménez Marcial. Jefe del Departamento de Archivo y Elaboración de Instrumentos de Evaluación para Colectivos Docentes. Correo electrónico: ismaelj@sep.gob.mx
- Lic Onelia González Salazar. Jefe del Departamento de Análisis Estadístico. Correo electrónico: onelia@sep.gob.mx

Equipo Evaluador:

- Dra. Gloria del Castillo Alemán. Secretaria Académica de FLACSO. Coordinadora de la Evaluación Externa al ProNAP. Correo electrónico: gloria@flacso.edu.mx
- Mtra. Alicia Azuma Hiruma. Investigadora asociada, FLACSO. Correo electrónico: aazuma@colmex.mx

Fecha: 10 de octubre de 2007

Lugar: Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio

Participantes:

- Lic. Rosalía Barojas León. Subdirectora de Información y Evaluación de Programas, UPEPE. Correo electrónico: barojas@sep.gob.mx

Equipo ProNAP:

- Mtra. Beatriz Virginia Osorio González. Directora de Evaluación y Desarrollo Institucional. Correo electrónico: bosorio@sep.gob.mx
- Mtro. Ismael Jiménez Marcial. Jefe del Departamento de Archivo y Elaboración de Instrumentos de Evaluación para Colectivos Docentes. Correo electrónico: ismaelj@sep.gob.mx
- Mtra. Laura Benítez Paulin. Jefa del Departamento de Vinculación Institucional. Correo electrónico: laurab@sep.gob.mx
- Lic Onelia González Salazar. Jefa del Departamento de Análisis Estadístico. Correo electrónico: onelia@sep.gob.mx

Equipo Evaluador:

- Dra. Gloria del Castillo Alemán. Secretaria Académica de FLACSO. Coordinadora de la Evaluación Externa al ProNAP. Correo electrónico: gloria@flacso.edu.mx
- Mtra. Alicia Azuma Hiruma. Investigadora asociada, FLACSO. Correo electrónico: aazuma@colmex.mx

Fecha: 23 de octubre de 2007

Lugar: Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio

Participantes:

- Lic. Rosalía Barojas León. Subdirectora de Información y Evaluación de Programas, UPEPE. Correo electrónico: barojas@sep.gob.mx

Equipo ProNAP:

- Mtra. Beatriz Virginia Osorio González. Directora de Evaluación y Desarrollo Institucional. Correo electrónico: bosorio@sep.gob.mx
- Mtro. Alberto Luna Ribot. Director de Planeación y Logística. Correo electrónico: robot@sep.gob.mx
- Mtro. José Gutiérrez García. Director de Desarrollo Académico. Correo electrónico: josgutie@sep.gob.mx
- Lic. Sergio Hoyo Rodríguez. Asesor de la DGFCMS. Correo electrónico: shoyo@sep.gob.mx

- Mtro. Ismael Jiménez Marcial. Jefe del Departamento de Archivo y Elaboración de Instrumentos de Evaluación para Colectivos Docentes. Correo electrónico: ismaelj@sep.gob.mx
- Lic Onelia González Salazar. Jefa del Departamento de Análisis Estadístico. Correo electrónico: onelia@sep.gob.mx

Equipo Evaluador:

- Dra. Gloria del Castillo Alemán. Secretaria Académica de FLACSO. Coordinadora de la Evaluación Externa al ProNAP. Correo electrónico: gloria@flacso.edu.mx
- Mtra. Alicia Azuma Hiruma. Investigadora asociada, FLACSO. Correo electrónico: aazuma@colmex.mx

Fecha: 6 de diciembre de 2007

Lugar: UPEPE

Participantes:

- Lic. Rosalía Barojas León. Subdirectora de Información y Evaluación de Programas, UPEPE. Correo electrónico: barojas@sep.gob.mx

Asesora de la CEPAL: Luisa María Martínez

Equipo ProNAP:

- Mtro. Alberto Luna Ribot. Director de Planeación y Logística. Correo electrónico: robot@sep.gob.mx
- Mtro. Ismael Jiménez Marcial. Jefe del Departamento de Archivo y Elaboración de Instrumentos de Evaluación para Colectivos Docentes. Correo electrónico: ismaelj@sep.gob.mx
- Lic Onelia González Salazar. Jefa del Departamento de Análisis Estadístico. Correo electrónico: onelia@sep.gob.mx

Equipo Evaluador:

- Mtra. Alicia Azuma Hiruma. Investigadora asociada, FLACSO. Correo electrónico: aazuma@colmex.mx

Fecha: 13 de diciembre de 2007

Lugar: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)

Participantes:

Equipo ProNAP:

- Mtra. Beatriz Virginia Osorio González. Directora de Evaluación y Desarrollo Institucional. Correo electrónico: bosorio@sep.gob.mx
- Mtro. Ismael Jiménez Marcial. Jefe del Departamento de Archivo y Elaboración de Instrumentos de Evaluación para Colectivos Docentes. Correo electrónico: ismaelj@sep.gob.mx
- Lic Onelia González Salazar. Jefa del Departamento de Análisis Estadístico. Correo electrónico: onelia@sep.gob.mx

Equipo Evaluador:

- Dra. Gloria del Castillo Alemán. Secretaria Académica de FLACSO. Coordinadora de la Evaluación Externa al ProNAP. Correo electrónico: gloria@flacso.edu.mx
- Mtra. Alicia Azuma Hiruma. Investigadora asociada, FLACSO. Correo electrónico: aazuma@colmex.mx
- Mtro. Martín de los Heros. Investigador de Tiempo Completo, FLACSO. Correo electrónico: mheros@flacso.edu.mx

Fecha: 22 de enero de 2008

Lugar: Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio

Participantes:

Equipo ProNAP:

- Mtra. Beatriz Virginia Osorio González. Directora de Evaluación y Desarrollo Institucional. Correo electrónico: bosorio@sep.gob.mx
- Mtro. Ismael Jiménez Marcial. Jefe del Departamento de Archivo y Elaboración de Instrumentos de Evaluación para Colectivos Docentes. Correo electrónico: ismaelj@sep.gob.mx
- Lic Onelia González Salazar. Jefa del Departamento de Análisis Estadístico. Correo electrónico: onelia@sep.gob.mx
- Francisco Balderas de la Dirección de Evaluación y Desarrollo Institucional.

Equipo Evaluador:

- Dra. Gloria del Castillo Alemán. Secretaria Académica de FLACSO. Coordinadora de la Evaluación Externa al ProNAP. Correo electrónico: gloria@flacso.edu.mx
- Mtra. Alicia Azuma Hiruma. Investigadora asociada, FLACSO. Correo electrónico: aazuma@colmex.mx
- Mtro. Martín de los Heros. Investigador de Tiempo Completo, FLACSO. Correo electrónico: mheros@flacso.edu.mx

Fecha: 25 de enero de 2008

Lugar: Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio

Participantes:

Equipo ProNAP:

- Mtra. Beatriz Virginia Osorio González. Directora de Evaluación y Desarrollo Institucional. Correo electrónico: bosorio@sep.gob.mx
- Lic. María Luisa Santiago, Subdirección de Apoyo a la operación de los servicios de formación continua, de la Dirección de Evaluación y Desarrollo Institucional.
- Mtro. Ismael Jiménez Marcial. Jefe del Departamento de Archivo y Elaboración de Instrumentos de Evaluación para Colectivos Docentes. Correo electrónico: ismaelj@sep.gob.mx
- Lic Onelia González Salazar. Jefa del Departamento de Análisis Estadístico. Correo electrónico: onelia@sep.gob.mx
- Jorge Méndez, Subdirector de Informática.
- Israel Arancibias, responsable de base de datos de los ENAMS.

Equipo Evaluador:

- Dra. Gloria del Castillo Alemán. Secretaria Académica de FLACSO. Coordinadora de la Evaluación Externa al ProNAP. Correo electrónico: gloria@flacso.edu.mx
- Mtra. Alicia Azuma Hiruma. Investigadora asociada, FLACSO. Correo electrónico: aazuma@colmex.mx
- Mtro. Martín de los Heros. Investigador de Tiempo Completo, FLACSO. Correo electrónico: mheros@flacso.edu.mx

Fecha: 4 de marzo de 2008

Lugar: Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio

Participantes:

Equipo ProNAP:

- Lic. María Luisa Santiago, Subdirección de Apoyo a la operación de los servicios de formación continua, de la Dirección de Evaluación y Desarrollo Institucional.
- Mtro. Ismael Jiménez Marcial. Jefe del Departamento de Archivo y Elaboración de Instrumentos de Evaluación para Colectivos Docentes. Correo electrónico: ismaelj@sep.gob.mx
- C.P. Salvador Mora, Jefe del Departamento de recursos Financieros.
- Lic. Sergio Hoyo Rodríguez. Subdirector de Planeación Logística de la DGFCMS. Correo electrónico: shoyo@sep.gob.mx
-

Equipo Evaluador:

- Dra. Gloria del Castillo Alemán. Secretaria Académica de FLACSO. Coordinadora de la Evaluación Externa al ProNAP. Correo electrónico: gloria@flacso.edu.mx

Anexo V. Bases de datos de gabinete utilizadas para el análisis en formato electrónico

Con base en la información encontrada en el sitio del Programa Nacional de Actualización Permanente de Maestros en Servicio: <http://pronap.ilce.edu.mx>, en especial la sub liga <http://pronap.ilce.edu.mx/materialesnew/materiales.php?op=2&ds=1&tp=3>, así como el portal de la Secretaría de Educación Pública <http://www.sep.gob.mx>, <http://formacioncontinua.sep.gob.mx> y la sub liga <http://w2k.formacioncontinua.sep.gob.mx/EvaluacionExterna2006/>, presentamos la base de datos de gabinete utilizada para el análisis en formato electrónico.

Formación Continua. Concebimos a la Formación continua como el conjunto de actividades que permiten a un docente desarrollar nuevos conocimientos y capacidades a lo largo de su ejercicio profesional y perfeccionarse después de su formación inicial. La formación continua del profesor de cualquier nivel educativo consiste en la actualización y capacitación cultural, humanística, pedagógica y científica con el fin de mejorar permanentemente su actividad profesional.

- [Modelo de Formación Continua](#)
- [Programa General y Prioridades de la formación Continua 2007-2008](#)
- [Reglas de Operación 2007-2008](#)
- [Criterios para elaborar el programa rector estatal de formación continua](#)
- [Glosario](#)

Formación en la escuela. Este campo se propone contribuir a resolver los problemas educativos particulares de las escuelas creando espacios de conversación profesional y estudio entre los profesores, directivos y asesores.

Para avanzar en la mejora educativa, las políticas y los programas derivados deben enfocarse en la creación de las condiciones para que los maestros actúen profesionalmente. Esto implica que los avances deben ser progresivos, diferenciados, atingentes a unas condiciones particulares.

La meta es única: escuelas que cumplan su misión, donde los alumnos aprenden lo que marcan los programas educativos nacionales, donde los maestros aprenden y ejercen su

autonomía profesional. Las vías de llegada son diversas y responden a las realidades locales con el propósito de trascenderlas.

- **Servicio de Asesoría Académica a la Escuela**

Se trata del conjunto de acciones, procesos y relaciones sistémicas y coordinadas de las instancias y servicios que institucionalmente tienen la facultad y responsabilidad de ofrecer apoyo a la escuela.

- **Talleres Generales de Actualización**

Los TGA son la opción básica de actualización para todos los maestros. Tienen un carácter informativo y su propósito es detonar otros procesos de estudio y aprendizaje colectivo. Se llevan a cabo en las escuelas, al inicio del ciclo escolar, y requieren de la participación de todos los docentes del plantel. Se basan en el uso de una guía de trabajo que se distribuye gratuitamente. Su duración es de 12 horas y el periodo para su desarrollo está marcado dentro del calendario escolar.

Documento	Clasificación	Tipo	Area/Nivel	Entidad	Ciclo
2o. grado de PRIMARIA 1999 - El conocimiento de los contenidos del Programa de estudio y el diseño de las situaciones didácticas	Programas de estudio	Talleres Generales de Actualización	Primaria	Nacional	1999-2000
Español secundaria 2000 - Trabajemos algunos contenidos de los programas de estudio	Programas de estudio	Talleres Generales de Actualización	Secundaria	Nacional	1999-2000
Física secundaria 2000 - Trabajemos algunos contenidos de	Programas de estudio	Talleres Generales de Actualización	Secundaria	Nacional	1999-2000

los programas de estudio					
Matemáticas secundaria 2000 - Trabajemos algunos contenidos de los programas de estudio	Programas de estudio	Talleres Generales de Actualización	Secundaria	Nacional	1999-2000
Quinto grado primaria 2000 - Trabajemos algunos contenidos de los programas de estudio	Programas de estudio	Talleres Generales de Actualización	Primaria	Nacional	1999-2000
Secundaria Geografía 1999 - Los contenidos de Geografía y el diseño de las estrategias didácticas	Programas de estudio	Talleres Generales de Actualización	Secundaria	Nacional	1999-2000
Programas de estudio Biología secundaria 2001-2002	Programas de estudio	Talleres Generales de Actualización	Secundaria	Nacional	2001-2002
Historia secundaria 2001-2002	Programas de estudio	Talleres Generales de Actualización	Secundaria	Nacional	2001-2002
Lenguas extranjeras secundaria 2001-2002	Programas de estudio	Talleres Generales de Actualización	Secundaria	Nacional	2001-2002
Química secundaria 2001-2002	Programas de estudio	Talleres Generales de Actualización	Secundaria	Nacional	2001-2002
Guía. La comprensión lectora en el aula multigrado 2002-2003	Programas de estudio	Talleres Generales de Actualización	Primaria	Nacional	2002-2003
Guía. La comunicación oral en la escuela	Programas de estudio	Talleres Generales de Actualización	Telesecundaria	Nacional	2002-2003

telesecundaria 2002-2003					
Guía. La expresión oral en la escuela primaria 2002-2003	Programas de estudio	Talleres Generales de Actualización	Primaria	Nacional	2002-2003
Guía. La expresión oral en la escuela secundaria 2002-2003	Programas de estudio	Talleres Generales de Actualización	Secundaria	Nacional	2002-2003
Guía. La lectura en voz alta: una estrategia para promover el gusto por la lectura 2002-2003	Programas de estudio	Talleres Generales de Actualización	Preescolar	Nacional	2002-2003
Guía. La narración oral indígena en el aula 2002-2003	Programas de estudio	Talleres Generales de Actualización	Primaria	Nacional	2002-2003
Guía. La narración oral indígena en el aula de preescolar 2002-2003	Programas de estudio	Talleres Generales de Actualización	Preescolar	Nacional	2002-2003
Baja California TGA 2003 - 2004	Programas de estudio	Talleres Generales de Actualización	Primaria	Baja California	2003-2004
Búsqueda y selección de la información, habilidades a desarrollar en la escuela - Estado de México 2003 - 2004	Programas de estudio	Talleres Generales de Actualización	Primaria	MÉXICO	2003-2004
El desarrollo de habilidades de búsqueda y selección de información en la escuela primaria	Programas de estudio	Talleres Generales de Actualización	Primaria	CHIAPAS	2003-2004

indígena - Chiapas 2003 - 2004					
--------------------------------------	--	--	--	--	--

- **Cursos Nacionales de Actualización**

Documento	Clasificación	Tipo Cursos	Area/Nivel	Entidad
Curso Nacional para directivos de educación primaria	Programas de estudio	Cursos Nacionales de Actualización	Directivos	Nacional
Lecturas Curso Nacional para directivos de educación primaria Portada Guía	Programas de estudio	Cursos Nacionales de Actualización	Directivos	Nacional
La adquisición de la lectura y la escritura en la escuela primaria	Programas de estudio	Cursos Nacionales de Actualización	Primaria	Nacional
Guía La adquisición de la lectura y la escritura en la escuela primaria	Programas de estudio	Cursos Nacionales de Actualización	Primaria	Nacional
Lecturas La adquisición de la lectura y la escritura en la escuela primaria Portada Guía	Programas de estudio	Cursos Nacionales de Actualización	Primaria	Nacional
La adquisición de la lectura y la escritura en la escuela primaria Portada Lecturas	Programas de estudio	Cursos Nacionales de Actualización	Primaria	Nacional
La enseñanza de la Biología en la escuela secundaria Guía	Programas de estudio	Cursos Nacionales de Actualización	Secundaria	Nacional
La enseñanza de la Biología en la escuela secundaria	Programas de estudio	Cursos Nacionales de Actualización	Secundaria	Nacional

Lecturas 1				
La enseñanza de la Biología en la escuela secundaria Lecturas 2	Programas de estudio	Cursos Nacionales de Actualización	Secundaria	Nacional
La enseñanza de la Biología en la escuela secundaria Portada Guía	Programas de estudio	Cursos Nacionales de Actualización	Secundaria	Nacional
La enseñanza de la Biología en la escuela secundaria Portada Lecturas	Programas de estudio	Cursos Nacionales de Actualización	Secundaria	Nacional
La enseñanza de la Biología en la escuela secundaria Presentación Guía	Programas de estudio	Cursos Nacionales de Actualización	Secundaria	Nacional
La enseñanza de la Educación Ambiental en la escuela secundaria Guia 1	Programas de estudio	Cursos Nacionales de Actualización	Secundaria	Nacional
La enseñanza de la Educación Ambiental en la escuela secundaria Guia 2	Programas de estudio	Cursos Nacionales de Actualización	Secundaria	Nacional
La enseñanza de la Educación Ambiental en la escuela secundaria Lecturas 1	Programas de estudio	Cursos Nacionales de Actualización	Secundaria	Nacional
La enseñanza de la Educación Ambiental en la escuela secundaria Lecturas 2	Programas de estudio	Cursos Nacionales de Actualización	Secundaria	Nacional
La enseñanza de la Educación Ambiental en la escuela secundaria Portada Guía	Programas de estudio	Cursos Nacionales de Actualización	Secundaria	Nacional
La enseñanza de la Educación Ambiental en la escuela secundaria Portada Lecturas	Programas de estudio	Cursos Nacionales de Actualización	Secundaria	Nacional
La enseñanza de	Programas	Cursos	Secundaria	Nacional

la Física en la escuela secundaria Guía	de estudio	Nacionales de Actualización		
La enseñanza de la Física en la escuela secundaria Guía 2	Programas de estudio	Cursos Nacionales de Actualización	Secundaria	Nacional

- **Cuadernos de estrategias**

La serie de cuadernillos de estrategias didácticas *Del colectivo docente al salón de clases* constituye una primera respuesta a varias necesidades: la de disponer de actividades formativas para los docentes en su lugar de trabajo, la de contar con propuestas claras de enseñanza de temas específicos, una continuación flexible a los *Talleres Generales de Actualización*, la de impulsar la adhesión, con mayor sentido de desarrollo profesional, a actividades formativas.

Formación fuera de la escuela. En este campo está la experiencia acumulada más fuerte porque comprende las modalidades de trabajo que se han empleado con mayor frecuencia en la formación de los maestros en servicio se desarrolla a través de programas de estudio diversos: cursos, talleres seminarios, diplomados, etcétera.

Si bien se reconoce la importancia de que los maestros puedan profundizar su formación en cursos y programas se propone potenciar este ámbito de la formación permanente incorporando a las instituciones de educación superior y orientando las acciones hacia los colectivos docentes.

- [Catálogo de propuestas de formación continua.](#) Instrucciones para hacer la descarga haga clic [aquí.](#)
- [Lineamientos para la selección de la oferta](#)

Exámenes Nacionales para maestros en servicio.

- [Convocatoria \("2007"\)](#)





- [Tríptico convocatoria Nacional](#)
- [Consulta de resultados](#)
- [Materiales Educativos de los Exámenes Nacionales de Actualización para los Maestros en Servicio](#)

Centros de Maestros

- [Tercer encuentro interestatal " EL PAPEL DE LOS CENTROS DE MAESTROS DENTRO DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN CONTINUA Y SUPERACIÓN PROFESIONAL "](#)
- [Guía para ajustar el proyecto de equipamiento de los Centros de Maestros 2007 de conformidad con lo establecido en las bases del convenio](#)
- [Trayectos Formativos Nacionales](#)
- Trayectos y acciones de capacitación para Enciclomedia
 - [Convocatoria](#)
 - [Foro](#)
- [Encuentros interestatales de Formación Continua](#)
- [Cronograma de acciones de capacitación de Enciclomedia](#)
- [Taller Pregunta, explora y construye con el uso de Enciclomedia](#)

A continuación se presentan los documentos normativos del ProNAP, en versión electrónica:

Documento	Clasificación	Tipo	Area/Nivel	url_doc
Criterios para el diseño y dictaminación de propuestas de formación continua para maestros de educación básica	Documentos normativos	De la DGFCMS		
Criterios para elaboración del Programa Rector Estatal de Formación Continua 2004-2005	Documentos normativos	De la DGFCMS		
Criterios para elaboración del Programa Rector Estatal de Formación Continua 2005-2006	Documentos normativos	De la DGFCMS		
Hacia una política integral para la formación docente y el desarrollo profesional	Documentos normativos	De la DGFCMS		
Nuevo modelo de formación continua	Documentos normativos	De la DGFCMS		
Premisas básicas para el trabajo de actualización y capacitación	Documentos normativos	De la DGFCMS		
Programa General de Formación Continua 2005-2006	Documentos normativos	De la DGFCMS		

Programa General de Formación Continua 2006-2007	Documentos normativos	De la DGFCMS		
Reglas de Operación del Pronap 2004	Documentos normativos	De la DGFCMS		
Reglas de Operación del Pronap 2005	Documentos normativos	De la DGFCMS		
Reglas de Operación del Pronap 2006	Documentos normativos	De la DGFCMS		

Centros de Maestros - Lineamientos Generales	Documentos normativos	Del Pronap	
Centros de Maestros un acercamiento a Cuaderno de discusión 14	Documentos normativos	Del Pronap	
Cómo estudiar entre maestros	Documentos normativos	Del Pronap	
Construir el Programa Nacional para la Actualización Permanente: del Centro de Maestros a la Escuela para Mejorar el Trabajo de los Profesores	Documentos normativos	Del Pronap	
Criterios para el establecimiento del Pronap	Documentos normativos	Del Pronap	
Desarrollo Académico del Pronap	Documentos normativos	Del Pronap	
El Programa Nacional para la Actualización Permanente de Maestros en Servicio	Documentos normativos	Del Pronap	
Las premisas básicas para el trabajo de actualización y capacitación	Documentos normativos	Del Pronap	
Reglas de Operación del Pronap 2004	Documentos normativos	Del Pronap	
Reglas de Operación del Pronap 2005	Documentos normativos	Del Pronap	
Reglas de Operación del Pronap 2006	Documentos normativos	Del Pronap	
Retos de la actualización y capacitación	Documentos normativos	Del Pronap	
Some notes about mexican educational system and Pronap	Documentos normativos	Del Pronap	
Una política, un modelo formativo y un sistema académico para la actualización permanente de maestros en México	Documentos normativos	Del Pronap	

Documentos Normativos SEP en versión electrónica:

Documento	Clasificación	Tipo
Acuerdo 279 Reconocimiento de validez oficial de estudios de nivel	Documentos	De la

superior	normativos	SEP
Acuerdo 286 Revalidación de estudios en el extranjero y equivalentes	Documentos normativos	De la SEP
Acuerdo 351 Unidades administrativas de la SEP	Documentos normativos	De la SEP
Acuerdo 384 Nuevo plan y programas de estudio para educación secundaria parte 1	Documentos normativos	De la SEP
Acuerdo 384 Nuevo plan y programas de estudio para educación secundaria parte 2	Documentos normativos	De la SEP
Acuerdo 384 Nuevo plan y programas de estudio para educación secundaria parte 3	Documentos normativos	De la SEP
Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa (ANMEB)	Documentos normativos	De la SEP
Artículo 33 del Reglamento Interno de la SEP Atribuciones DG	Documentos normativos	De la SEP
Artículo 3o Calendario 2007	Documentos normativos 2008 Documentos normativos	De la SEP De la SEP
Compromiso Social por la Calidad de la Educación	Documentos normativos	De la SEP
Ley General de Educación	Documentos normativos	De la SEP
Programa Nacional de Educación 2001-2006	Documentos normativos	De la SEP
Reglamento Interior de la SEP 21 de enero 2005	Documentos normativos	De la SEP

**Anexo Población atendida a nivel nacional desagregado por entidad federativa,
componentes y/o atributos 2006-2007**

Cobertura anual en los Exámenes Nacionales para la Actualización de los Maestros en Servicio.

2006-2007					
Entidad Federativa	Población potencia (PP)	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	Cobertura del programa	Eficacia de cobertura
Aguascalientes	13.76	13.76	4,375	31.80%	31.80%
Baja California	33,557	33,557	10,800	32.20%	32.20%
Baja California Sur	6,357	6,357	2,837	44.60%	44.60%
Campeche	9,259	9,259	3,237	35.00%	35.00%
Coahuila	29,453	29,453	9,738	33.10%	33.10%
Colima	7,867	7,867	2,043	26.00%	26.00%
Chiapas	54,524	54,524	17,280	31.70%	31.70%
Chihuahua	36,375	36,375	9,877	27.20%	27.20%
Distrito Federal	101,921	101,921	19,070	18.70%	18.70%
Durango	21,423	21,423	9,643	45.00%	45.00%
Guanajuato	57,189	57,189	18,000	31.50%	31.50%
Guerrero	49,499	49,499	16,143	32.60%	32.60%
Hidalgo	31,712	31,712	8,434	26.60%	26.60%
Jalisco	77,250	77,250	20,386	26.40%	26.40%
México	154,522	154,522	43,244	28.00%	28.00%
Michoacán	53,987	53,987	13,010	24.10%	24.10%
Morelos	17,701	17,701	4,566	25.80%	25.80%
Nayarit	14,455	14,455	4,844	33.50%	33.50%
Nuevo León	48,705	48,705	14,764	30.30%	30.30%
Oaxaca	50,667	50,667	10,949	21.60%	21.60%
Puebla	61,084	61,084	17,015	27.90%	27.90%
Querétaro	16,729	16,729	3,902	23.30%	23.30%
Quintana Roo	12,244	12,244	3,475	28.40%	28.40%
San Luis Potosí	33,285	33,285	11,457	34.40%	34.40%
Sinaloa	32,917	32,917	10,305	31.30%	31.30%
Sonora	27,156	27,156	10,821	39.80%	39.80%
Tabasco	22,810	22,810	7,060	31.00%	31.00%
Tamaulipas	32,050	32,050	10,037	31.30%	31.30%
Tlaxcala	13,193	13,193	2,815	21.30%	21.30%
Veracruz	87,449	87,449	43,725	50.00%	50.00%
Yucatán	23,376	23,376	6,647	28.40%	28.40%
Zacatecas	19,250	19,250	10,062	52.30%	52.30%

Total	1,251,726	1,251,726	380,561	30.40%	30.40%
--------------	------------------	------------------	----------------	---------------	---------------

Fuentes:*SEP, Estadística básica del sistema educativo nacional.

***DGFCMS. Base de datos de los resultados de la aplicación de Exámenes Nacionales de Actualización

Cuadro No. 3
Cobertura Anual del Programa PRONAP
Por Componente: COMPONENTE 1
Docentes, Directivos ATP y colectivo, participantes en TGA

Compon ente	Entidad Federativa	Población potencia (PP)*	Población objetivo (PO)*	Población atendida (PA)**	Cobertura del programa (PA/PP X 100)	Eficacia de cobertura (PA/PO X 100)
Componente 1 Participación en TGA	Aguascalientes	12,082	12,082	15,169	125.6%	125.6%
	Baja California	30,266	30,266	27,777	91.8%	91.8%
	Baja California Sur	5,663	5,663	4,753	83.9%	83.9%
	Campeche	7,754	7,754	7,250	93.5%	93.5%
	Coahuila	25,297	25,297	24,320	96.1%	96.1%
	Colima	6,974	6,974	6,858	98.3%	98.3%
	Chiapas	41,838	41,838	50,630	121.0%	121.0%
	Chihuahua	30,968	30,968	26,147	84.4%	84.4%
	Distrito Federal	93,212	93,212	53,159	57.0%	57.0%
	Durango	17,285	17,285	21,701	125.5%	125.5%
	Guanajuato	47,822	47,822	65,215	136.4%	136.4%
	Guerrero	41,393	41,393	38,207	92.3%	92.3%
	Hidalgo	25,912	25,912	25,784	99.5%	99.5%
	Jalisco	65,898	65,898	63,309	96.1%	96.1%
	México	133,195	133,195	126,519	95.0%	95.0%
	Michoacán	45,332	45,332	31,494	69.5%	69.5%
	Morelos	15,456	15,456	16,272	105.3%	105.3%
	Nayarit	12,068	12,068	13,821	114.5%	114.5%
	Nuevo León	41,986	41,986	37,885	90.2%	90.2%
	Oaxaca***	40,120	40,120	0	0.0%	0.0%
	Puebla	50,602	50,602	43,060	85.1%	85.1%
	Querétaro	14,621	14,621	14,486	99.1%	99.1%
	Quintana Roo	11,265	11,265	10,281	91.3%	91.3%
	San Luis Potosí	26,702	26,702	30,515	114.3%	114.3%
Sinaloa	27,922	27,922	33,616	120.4%	120.4%	
Sonora	24,251	24,251	24,605	101.5%	101.5%	
Tabasco	21,198	21,198	23,347	110.1%	110.1%	

	Tamaulipas	27,719	27,719	25,117	90.6%	90.6%
	Tlaxcala	11,565	11,565	12,751	110.3%	110.3%
	Veracruz	69,260	69,260	73,519	106.1%	106.1%
	Yucatán	20,507	20,507	18,827	91.8%	91.8%
	Zacatecas	15,109	15,109	19,316	127.8%	127.8%
	Total	1,061,242	1,061,242	985,710	92.9%	92.9%

***Fuente:** Dirección General de Planeación y Programación. SEP, para el ciclo escolar 2005-2006, inicio de cursos.

****Fuente:** Información proporcionada por la entidad federativa a través del sistema en línea "Cédula de seguimiento a la participación docente". Septiembre de 2007.

***Por conflictos sindicales, los docentes no participaron en el desarrollo de los TGA en agosto de 2006.

Anexo XVI, Pregunta 69

69. ¿Los mecanismos de transferencias de recursos operan eficaz y eficientemente?

Antes que nada es necesario clasificar los recursos de la siguiente manera:

Recursos para los organismos estatales participantes: Sí, los mecanismos correspondientes a las transferencias o subsidios para los organismos estatales participantes operan de manera eficaz. En esta clasificación se contemplan los recursos que corresponden al 90% del Presupuesto 2007 del PRONAP y los recursos del Presupuesto Único para el Equipamiento de los Centros de Maestros. El mecanismo es el siguiente:

- La DGPYP se encarga de validar el convenio de la SEP con cada organismo participante, agrega las firmas del titular de la DGFCMS y de los servidores públicos facultados por cada organismo en el Registro Único de Firmas y verifica el cumplimiento de las ROP para iniciar el programa, incluyendo la apertura de la cuenta bancaria mancomunada. Para solicitar los recursos autorizados, los organismos estatales participantes deben presentar a la DGPYP el documento SOLREMI (Formato denominado solicitud / recibo de ministración) debidamente requisitado con las firmas autorizadas. La DGPYP realizará la transferencia bancaria de acuerdo al presupuesto autorizado y a la calendarización de la SHCP. Cabe mencionar que para este ejercicio fiscal la ministración no se realizó de manera oportuna, conforme al Anuncio Programático Presupuestario por las siguientes razones:
- La DGFCMS realizó ante la SHCP la afectación presupuestaria con base en las ROP publicadas el 28 de Febrero de 2007 para la operación del PRONAP, dicha afectación presupuestaria se autorizó el 24 de julio porque no afectaba las metas comprometidas y permitiría el cumplimiento de las nuevas ROP.

- Varios organismos estatales participantes no cumplieron en tiempo y forma con los requisitos establecidos en el numeral 3.3.1 de las ROP 2007, esto retrasó el acceso a los recursos ministrados por la SEP.

Dado que las causas de los retrasos son independientes de los mecanismos de transferencia de recursos, podemos concluir que éstos funcionan de manera eficiente, no obstante los procesos inherentes que requieren un control más estricto de los tiempos para no afectar el objetivo esencial del programa.

Recursos erogados por la DGFCMS. Sí, el mecanismo para la erogación de recursos por parte de las Unidades Responsables operan de manera eficiente utilizando el sistema SIDEFI (Sistema Integral de Recursos Financieros) ahora denominado URNET, en esta clasificación se contemplan los recursos que corresponden al 10% del Presupuesto 2007 del PRONAP asignado a la DGFCMS para la administración del programa a nivel nacional. El mecanismo es el siguiente:

- La DGFCMS genera un plan presupuestal de acuerdo al presupuesto autorizado y a sus compromisos calendarizados. Para el presente análisis no se cuenta con información referente a la ejecución presupuestal de estos recursos. La DGFCMS solicita a la DGPYP la validación y registro en sistema de sus proveedores, para verificar que cumplan con los requerimientos fiscales y se registren los datos completos tanto del proveedor como del beneficiario del pago, ya que no se puede ejecutar el gasto si no está dado de alta el proveedor en sistema. El área de Finanzas de la DGFCMS recibe la factura del gasto ejercido, valida los requisitos fiscales del documento y genera una SOLTRAPA (Solicitud de Trámite de Pago) o DOCORECO (Documento de Corresponsabilidad, Registro y Control) como se denomina en el sistema URNET, con este documento solicita a la DGPYP el pago al proveedor anexando la factura como soporte documental de la solicitud de pago que debe estar firmada de manera mancomunada por la Dirección de Finanzas y la Dirección General de la

DGFCMS. Una vez firmada la solicitud de pago, el área de Finanzas genera en sistema una Cuenta por Liquidar (CXLC) con el objeto de congelar el recurso para el proveedor y se asigna fecha de pago, la DGFCMS tiene hasta 45 días para pagar sin penalización. El SOLTRAPA deberá tramitarse en la Dirección General de Programación y Presupuesto (DGPYP) para que se genere el cheque correspondiente. La DGFCMS debe monitorear el status del SOLTRAPA a través del URNET y entregar el contrarrecibo al proveedor para que lo cambie por el cheque en la fecha programada de pago en la DGPYP. El URNET ofrece diversas consultas del SOLTRAPA que permiten visualizar el Detalle del documento, el Histórico con la bitácora y el status correspondiente.

Cabe mencionar que el sistema no permite pagar más del monto comprometido en presupuesto, si una partida se queda sin fondos es necesario realizar adecuaciones de presupuesto mediante el trámite de ampliaciones y reducciones entre cuentas.

Recursos erogados por los organismos estatales participantes. Dado que no contamos con información de los sistemas y procesos administrativos que aplica cada organismo participante, no es posible determinar en este caso si los mecanismos de transferencia de recursos operan de manera eficiente. De acuerdo al Artículo 202 de los Lineamientos para el Ejercicio y Control del Gasto de la SEP, la responsabilidad del ejercicio y control de los recursos ministrados queda encomendada a los organismos estatales participantes, su aplicación se sujetará a las ROP del programa y a la normatividad correspondiente. Los rendimientos que se generen en las cuentas bancarias autorizadas y los remanentes del presupuesto al cierre del año fiscal, deben ser entregados por los organismos estatales participantes y depositados en la TESOFE de acuerdo a las ROP y a los Lineamientos para el Ejercicio y Control del Gasto de la SEP.

ANEXO PREGUNTA 14. TABLA DE INDICADORES

Elementos constitutivos MML	Indicadores según MML	Claro	Relevante	Económico	Adecuado	Monitoreable
Fin	% de docentes que acreditan los ENAMS y mejoran los niveles de aprendizaje de los alumnos de educación básica	No	No	Si	No	No
Propósito	% de docentes, directivos, ATP y colectivos acreditados en los ENAMS	Sí	Sí	Si	Sí	Sí
Componente 1	1. % de docentes, directivos, ATP y colectivos actualizados	Sí	Sí	Si	Si	Si
	# de docentes capacitados en los programas de la Reforma en la Educación Básica	No	Si	Si	Si	Si
	# de docentes y directivos que participan en los TGA	No	Si	Si	Si	Si
Componente 2	% de entidades federativas que cuentan con normas y lineamientos locales para regular los servicios de actualización	Sí	Sí	Sí	Sí	Si

Componente 3	% de entidades federativas que cuentan con sistemas informáticos para el seguimiento de los procesos de capacitación y actualización	Si	Si	Si	Si	Si
	% de docentes, directivos y ATP que reciben asesoría en línea	Sí	Si	Sí	Si	Si
	% de planteles PEC que reciben el SAAE	Si	Si	Si	Si	Si
Actividad 1	1. % de integrantes del personal de Centros de Maestros y de la estructura operativa responsable de operar los servicios de formación continua que acreditan programas de actualización	No	No	Sí	No	Sí
Actividad 2	2. % de avance en el establecimiento de un sistema de información	Si	Sí	Sí	Sí	Sí

Actividad 3

3. % de efectividad de consulta	Si	Sí	Sí	Sí	Sí
---------------------------------	-----------	----	----	----	----

GLOSARIO

ATP	Asesor Técnico Pedagógico
CdeM	Centros de Maestros
CNA	Cursos Nacionales de Actualización
CNFE	Consejo Nacional de Fomento Educativo
COMIE	Consejo Mexicano de Investigación Educativa
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
DGE	Dirección General de Evaluación
DGFCMS	Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio
DOF	Diario Oficial de la Federación
ENAMS	Exámenes Nacionales de Actualización para Maestros en Servicio
ETE	Equipos Técnicos Estatales
FC	Formación Continua
IEA	Instancia Estatal de Actualización
IEFC	Instancia Estatal de Formación Continúa
INEE	Instituto Nacional de Evaluación Educativa
LGE	Ley General de Educación
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OEI	Organización de Estados Iberoamericanos
PAM	Programa de Actualización de Maestros
PEAM	Programa Emergente de Actualización del Magisterio
PETE	Proyecto Estratégico de Transformación Escolar
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
POA	Programa Operativo Anual
PREFC	Programa Rector Estatal de Formación Continúa
PRONAP	Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica en Servicio
ROP	Reglas de Operación del Programa
SAAE	Sistema de Asesoría Académica a las escuelas
SEB	Subsecretaría de Educación Básica

SEFCSP	Sistema Estatal de Formación Continua y Superación Profesional
SEM	Sistema Educativo Mexicano
SEP	Secretaría de Educación Pública
SFCSP/ SNFCSP	Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de los Maestros de Educación Básica en Servicio
SNTE	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación
SSEB	Subsistema de Educación Básica
TGA	Talleres Generales de Actualización
TIC`s	Tecnología de la Información y Comunicación
UPEPE	Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas
UPN	Universidad Pedagógica Nacional

BIBLIOGRAFÍA

1. ALDUNATE, EDUARDO, Matriz de Indicadores y Gestión de Programas, ILPES, CEPAL, CONEVAL, s/f, 42 p.p.
2. CÓMO ESTUDIAR ENTRE MAESTROS 4 p.p. (<http://pronap.ilce.edu.mx/>)
3. CONSULTA MITOFSKY , Evaluación de los Servicios de Capacitación y Actualización del Pronap– Presentación y Reporte Final-, Mayo de 2003, 28 p.p. y 52 p.p. respectivamente [la presentación incluye la información en esquemas y el reporte final en texto]
4. CONSULTA MITOFSKY, Centro de Maestros. Estudio Censal, Noviembre, 2007, 45 p.p.
5. COORDINACIÓN ESTATAL DE FORMACIÓN CONTINUA DE MAESTROS EN SERVICIO, Programa Rector Estatal de Formación Continua 2007-2008, Chiapas, Junio de 2007, 30 p.p.
6. COORDINACIÓN ESTATAL DEL PRONAP- BAJA CALIFORNIA SUR, Programa Rector Estatal de Formación Continua de Baja California Sur. 2007-2008, Baja California Sur, 55 p.p.
7. COORDINACIÓN ESTATAL DEL PRONAP-GUERRERO, Programa Rector Estatal De Formación Continua. PREFC 2007, Guerrero, Mayo de 2007, 100 p.p.
8. COORDINACIÓN GENERAL DE ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA MAESTROS EN SERVICIO, Sistema Nacional de Formación, Actualización, Capacitación y Superación Profesional para Maestros de Educación Básica. Un Nuevo Modelo de Formación Continua, “Documento en Construcción”, 10 de Diciembre de 2003, 14 p.p.
9. COORDINACIÓN GENERAL DE ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA MAESTROS EN SERVICIO, Criterios para el Diseño y la Dictaminación de Propuestas de Formación Continua para Maestros de Educación Básica, Mayo de 2004, 24 p.p.

10. COORDINACIÓN GENERAL DE ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA MAESTROS EN SERVICIO, Nota Informativa los Principales Retos de la Actualización y Capacitación de Maestros de Educación Básica en Servicio, 10 de diciembre de 2002, 4 p.p.
11. COORDINACIÓN GENERAL DE ACTUALIZACIÓN y Capacitación para Maestros en Servicio, de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal, Estudio Exploratorio Primaria. Matemáticas, Cursos Estatales de Actualización del Ciclo Escolar 2002-2003, Octubre de 2003, 25, p.p.
12. COORDINACIÓN GENERAL DE ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA MAESTROS EN SERVICIO, Centros de Maestros un Acercamiento a Su Situación Actual Cuadernos de Discusión C 14, Secretaría de Educación Pública, 2003, (Material gratuito para maestros), 101 p.p.
13. COORDINACIÓN GENERAL DE ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA MAESTROS EN SERVICIO, Subsecretaría de Educación Básica y Normal de la Secretaría de Educación Pública, Para saber más sobre los Cursos Estatales de Actualización. Español Primaria, CICLO ESCOLAR 2002-2003, Cuaderno de Apoyo a la Actualización, Junio de 2006, 46 p. p.
14. DIRECCIÓN DE DESARROLLO ACADÉMICO, Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio, Catálogo Nacional de Formación Continua de Maestros en Servicio 2007-2008, 5 p.p.
15. DIRECCIÓN DE FORMACIÓN, ACTUALIZACIÓN, Capacitación y Superación Profesional del Magisterio del Instituto de Educación de Aguascalientes (IEA), Programa Operativo Estatal de los Exámenes Nacionales para Maestros en Servicio (CICLO ESCOLAR 2006-2007), Abril de 2006, 8 p.p.
16. DIRECCIÓN DE SUPERACIÓN ACADÉMICA DEL MAGISTERIO, Subsecretaria de Educación Básica, Secretaria de Educación,

Proyecto de Equipamiento 2007 del Centro de Maestros 2711,
Octubre de 2007

17. DIRECCIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE ACTUALIZACIÓN DOCENTE, Programa Rector Estatal De Formación Continua. Hidalgo, 2007, Hidalgo, 2007, 38 p.p.
18. DIRECCIÓN GENERAL DE ACTUALIZACIÓN Y SUPERACIÓN DEL MAGISTERIO, Programa Rector Estatal de Formación Continua de Docentes y Directivos de Educación Básica en Servicio. Jalisco. 2007-2008, Jalisco, 48 p.p.
19. DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN CONTINUA DE MAESTROS EN SERVICIO e instancias estatales, Actualización de Maestros 10 Años de Experiencia, Colección Documentación del Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica en Servicio, (31 informes estatales), septiembre de 2006
20. DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN CONTINUA DE MAESTROS EN SERVICIO Informe Trimestral del Pronap, ABRIL-JUNIO, 2007
21. DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN CONTINUA DE MAESTROS EN SERVICIO, Lineamientos Generales para el Establecimiento y Operación del Pronap en las Entidades Federativas. Primera Etapa, Mayo, 1996, 37 p.p.
22. DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN CONTINUA DE MAESTROS EN SERVICIO, Compendio Estadístico Nacional de los Servicios Estatales de Formación Continua, s/f, 32 p.p.
23. DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN CONTINUA DE MAESTROS EN SERVICIO, Programas de Formación CICLO ESCOLAR 2005-2006 Cuadernos de Estrategias del Colectivo Docente en el Salón de CLASES CICLO ESCOLAR 2005-2006 Colección: De Profesores para Profesores

24. DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN CONTINUA DE MAESTROS EN SERVICIO, Programa General de Formación Continua para Maestros de Educación Básica en Servicio. 2007 -2008, 11 p.p.
25. DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN CONTINUA DE MAESTROS EN SERVICIO, Lineamientos para la Selección, Diseño, Desarrollo y Evaluación de Programas de Estudio para la Formación Continua de Maestros de Educación Básica en Servicio 2007-2008, México, D. F. a 26 abril de 2007, 9 p.p.
26. DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN CONTINUA DE MAESTROS EN SERVICIO, Trayectos Formativos Primaria, en Catálogo Nacional de Programas de estudio y materiales de Formación Continua, 44 p.p.
27. DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN CONTINUA DE MAESTROS EN SERVICIO, Criterios para Diseñar el Programa Rector Estatal de Formación Continua para Maestros de Educación Básica en Servicio, Edición 2007-2008, Mayo 2007, 12 p.p.
28. DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN CONTINUA DE MAESTROS EN SERVICIO, Desarrollo de los Sistemas Estatales de Formación Continua y Consolidación de los Centros de Maestros, Julio 2007, 29 p.p.
29. DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN CONTINUA DE MAESTROS EN SERVICIO, Matriz de Indicadores del PRONAP, Agosto 2007, 13 p.p.
30. DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN CONTINUA DE MAESTROS EN SERVICIO, Matriz de Indicadores del PRONAP, 23 de Octubre, 2007, 30 p.p.
31. DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN CONTINUA DE MAESTROS EN SERVICIO, Criterios para el Establecimiento del PRONAP, s/f, 5 p.p.
32. DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN CONTINUA DE MAESTROS EN SERVICIO, Una política, un Modelo Formativo y un Sistema

Académico para la Actualización Permanente de Maestros en México, s/f, 34 p.p.

33. DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN CONTINUA DE MAESTROS EN SERVICIO, Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de los Maestros de Educación Básica en Servicio, 13 de noviembre de 2007, 79 p.p.
34. DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN CONTINUA DE MAESTROS EN SERVICIO, Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de los Maestros de Educación Básica en Servicio, 14 de enero de 2008, 80 p.p.
35. DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN CONTINUA DE MAESTROS EN SERVICIO, Análisis del Programa Rector Estatal de Formación Continua 2007-2008 ENTIDAD FEDERATIVA: BAJA CALIFORNIA, 2 p.p.
36. DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN CONTINUA DE MAESTROS EN SERVICIO, Análisis del Programa Rector Estatal de Formación Continua 2007-2008. ENTIDAD FEDERATIVA: BAJA CALIFORNIA SUR 2 p.p.
37. DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN CONTINUA DE MAESTROS EN SERVICIO, Análisis del Programa Rector Estatal de Formación Continua 2007-2008. ENTIDAD FEDERATIVA: CHIHUAHUA 2 p.p.
38. DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN CONTINUA DE MAESTROS EN SERVICIO, Análisis del Programa Rector Estatal de Formación Continua 2007-2008. ENTIDAD FEDERATIVA: DURANGO, 2 p.p.
39. DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN CONTINUA DE MAESTROS EN SERVICIO, Análisis del Programa Rector Estatal de Formación Continua 2007-2008. ENTIDAD FEDERATIVA: GUANAJUATO, 2 p.p.

40. DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN CONTINUA DE MAESTROS EN SERVICIO, Análisis del Programa Rector Estatal de Formación Continua 2007-2008. ENTIDAD FEDERATIVA: GUERRERO, 1 p.
41. DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN CONTINUA DE MAESTROS EN SERVICIO, Análisis del Programa Rector Estatal de Formación Continua 2007-2008. ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO, 1 p.
42. DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN CONTINUA DE MAESTROS EN SERVICIO, Análisis del Programa Rector Estatal de Formación Continua 2007-2008. ENTIDAD FEDERATIVA: ESTADO DE MÉXICO Subsistema Educativo Estatal. Subsistema Educativo Federalizado Instancia Estatal de Formación Continua 3 p.p.
43. DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN CONTINUA DE MAESTROS EN SERVICIO, Análisis del Programa Rector Estatal de Formación Continua 2007-2008 ENTIDAD FEDERATIVA: MORELOS, 1 p.
44. DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN CONTINUA DE MAESTROS EN SERVICIO, Análisis del Programa Rector Estatal de Formación Continua 2007-2008. ENTIDAD FEDERATIVA: NAYARIT, 1 p.
45. DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN CONTINUA DE MAESTROS EN SERVICIO, Análisis del Programa Rector Estatal de Formación Continua 2007-2008. ENTIDAD FEDERATIVA: OAXACA, 2 p.p.
46. DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN CONTINUA DE MAESTROS EN SERVICIO, Análisis del Programa Rector Estatal de Formación Continua 2007-2008. ENTIDAD FEDERATIVA: PUEBLA, 2 p.p.
47. DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN CONTINUA DE MAESTROS EN SERVICIO, Análisis del Programa Rector Estatal de Formación Continua 2007-2008. ENTIDAD FEDERATIVA: QUINTANA ROO, 2 p.p.
48. DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN CONTINUA DE MAESTROS EN SERVICIO, Análisis del Programa Rector Estatal de Formación Continua 2007-2008. ENTIDAD FEDERATIVA: TABASCO, 2.p.p.

49. DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN CONTINUA DE MAESTROS EN SERVICIO, Análisis del Programa Rector Estatal de Formación Continua 2007-2008. ENTIDAD FEDERATIVA: TAMAULIPAS, 2 p.p.
50. DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN CONTINUA DE MAESTROS EN SERVICIO, Análisis del Programa Rector Estatal de Formación Continua 2007-2008. ENTIDAD FEDERATIVA: TLAXCALA, 2 p.p.
51. DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN CONTINUA DE MAESTROS EN SERVICIO, Análisis del Programa Rector Estatal de Formación Continua 2007-2008. ENTIDAD FEDERATIVA: YUCATÁN, 2 p.p.
52. DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN CONTINUA DE MAESTROS EN SERVICIO, Análisis del Programa Rector Estatal de Formación Continua 2007-2008. ENTIDAD FEDERATIVA: ZACATECAS, 1 p.
53. FINOCCHIO, SILVIA, La Formación de los Maestros Mexicanos en Clave PRONAP (1996-2006), Secretaría de Educación Pública, Fundación Centro de Estudios en Políticas Públicas, Instituto Estatal de Educación de Aguascalientes y la Organización de Estados Iberoamericanos, México, 2007, 110 p.p.
54. Hacia una Política Integral para la Formación y el Desarrollo Profesional de los Maestros de Educación Básica. Cuadernos de Discusión 1, 49 p.p. (<http://pronap.ilce.edu.mx/>)
55. INSTANCIA ESTATAL DE FORMACIÓN CONTINUA PARA MAESTROS Y MAESTRAS EN SERVICIO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, Dirección de Desarrollo Educativo de la Secretaría de Educación y Cultura, Proyecto para la Consolidación Institucional de la Instancia Estatal de Formación Continua en el Estado de Chihuahua, Chihuahua, Chih. Mayo de 2007
56. IPSOS-BIMSA, Encuesta de Opinión Pública Nacional a Docentes de Educación Básica, levantada del primero de enero al 30 de junio de 2006, 318 p.p.

57. Las Premisas Básicas para el Trabajo de Actualización y Capacitación de Maestros, 2 p.p. (<http://pronap.ilce.edu.mx/>)
58. MARTÍNEZ OLIVÉ ALBA, Construir el Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica en Servicio 1995-2000, s/f, 25 p.p
59. MARTÍNEZ OLIVÉ, ALBA, Construir el Programa Nacional para la Actualización Permanente: del Centro de Maestros a la Escuela para Mejorar el Trabajo de los Profesores, Ponencia presentada en noviembre 1997 en el Encuentro internacional sobre formación de profesores de educación básica para una educación con calidad y equidad, organizado por la OEI y la SEP, 23 p.p.
60. ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS, Evaluación Externa de Resultados del Programa Nacional de Actualización Permanente para Maestros de Educación Básica en Servicio (PRONAP) Proyecto General de Evaluación Externa, s/f, 48 p.p. [Evaluación realizada de junio de 2006 a marzo de 2007]
61. ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS, Evaluación Externa de Resultados del Programa Nacional de Actualización Permanente para Maestros de Educación Básica en Servicio (PRONAP) 2006. SEGUNDA FASE, Marzo 2007, 132 p.p.
62. ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS, Evaluación Externa de Resultados del Programa Nacional de Actualización Permanente para Maestros de Educación Básica en Servicio (PRONAP) 2006. Estudio Censal de los Centros de Maestros, Marzo 2007, 189 p.p.
63. ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS, Evaluación Externa del Programa Nacional de Actualización Permanente para Maestros en Servicio, Informe Técnico Primera Fase, Septiembre, 2006, 89 p.p.
64. ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS, Evaluación Externa del Programa Nacional de Actualización Permanente para

- Maestros en Servicio, Informe Técnico Primera Fase, (Segunda parte), Noviembre, 2006, 51 p.p
65. PEARSON MARKET AND OPINION INTELLIGENCE, Evaluación Cualitativa de la Percepción de Zonas de Riesgo en la Aplicación de Enciclomedia –Abstract y Presentación final-, Enero de 2005, 14 p.p. y 31 p.p. respectivamente
 66. PEARSON MARKET AND OPINION INTELLIGENCE, Evaluación Exploratoria Cualitativa Acerca de los Métodos de Auto-Formación y Actualización del Profesorado, Abril de 2005, 30 p.p.
 67. PRONAP, Lineamientos Generales para el Establecimiento y Operación del PRONAP en las Entidades Federativas. Primera etapa. Mayo, 1996. 44 p.
 68. PRONAP-Chihuahua, Programa Rector Estatal de Formación Continua. PREFC 2007, Apartado A y B, Chihuahua, 52 p.p.
 69. PROPONAP BENEFICIARIOS [PRONAP 2008] Publicado en enero de 2008 en la página de internet del programa (<http://pronap.ilce.edu.mx/>)
 70. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN- COLIMA, Programa Rector Estatal de Formación Continua. 2007-2008. Versión Preliminar, Colima, 30 p.p.
 71. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO, Programa Rector Estatal de Formación Continua 2007-2008, Tabasco, Mayo 2007, 66 p.p.
 72. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE CHIHUAHUA, Catálogo Estatal de Formación Continua CICLO ESCOLAR 2007-2008, 181 p.p.
 73. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, Programa Rector Estatal de Formación Continua. CICLO ESCOLAR 2007-2008. CAMPECHE, 2007, 47 p.p.
 74. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, Reglas de Operación del Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica en Servicio (PRONAP), Diario

Oficial de la Federación, Edición 2007, 23 de Febrero de 2007 (en vigor al día siguiente de su publicación en el DOF)

75. _____, Reglas de Operación del Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica en Servicio, Diario Oficial de la Federación, 30 de diciembre de 2007, (En vigor desde el primero de enero de 2008)
76. _____, Cursos Estatales de Actualización CICLO ESCOLAR 2007-2008
77. _____, Cursos Generales de Actualización CICLO ESCOLAR 2007-2008
78. _____, Desarrollo de los Sistemas Estatales de Formación Continua y Consolidación de los Centros de Maestros, Julio 2007
79. _____, Evaluación del Taller 2. Programación y Ejercicio de Recursos del PRONAP. el Análisis Foda, 5 p.p.
80. _____, Informe Trimestral del Programa Nacional de Actualización Permanente para Maestros de Educación Básica en Servicio Enero-Marzo
81. _____, Informe Trimestral del Programa Nacional de Actualización Permanente para Maestros de Educación Básica en Servicio (PRONAP) ABRIL-JUNIO
82. _____, Informe Trimestral del Programa Nacional de Actualización Permanente para Maestros de Educación Básica en Servicio (PRONAP) JULIO-SEPTIEMBRE
83. _____, Informe Trimestral del Programa Nacional de Actualización Permanente para Maestros de Educación Básica en Servicio (PRONAP) OCTUBRE-DICIMBRE Publicado en enero de 2008 en la página de internet del programa (<http://pronap.ilce.edu.mx/>)
84. _____, Talleres Generales de Actualización. CICLO ESCOLAR 2007-2008
85. _____ y Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, *Criterios para el establecimiento del Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros e Educación Básica en Servicio: Anexo 1.*

86. _____, *Acuerdo número 196*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de julio de 1994.
87. _____, Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio, *Programa General de Formación Continua para Maestros de Educación Básica en Servicio 2007 -2008*.
88. _____, Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio, *Lineamientos para la selección, diseño, desarrollo y evaluación de programas de estudio para la formación continua de maestros de educación básica en servicio 2007 2008*.
89. _____, *Programa Nacional de Educación 2001-2006*.
90. _____, *Sistema Nacional de Formación, Actualización, Capacitación y Superación Profesional para Maestros de Educación Básica: Un nuevo modelo de formación continua*, 10 de Diciembre de 2003.
91. _____, Subsecretaría de Educación Básica y Normal, *Política Nacional para la formación y desarrollo profesional de los maestros de educación básica. Documento rector*.
92. SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL, Programa Rector Estatal de Formación Continua de Baja California 2007, Baja California, 29 p.p.
93. Some Notes About The Mexican Educational System And National Teacher Training Policies, p.p. (<http://pronap.ilce.edu.mx/>)
94. SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN CONTINUA, Programa Rector Estatal de Formación Continua para Maestros en Servicio. Propuesta Aguascalientes, 42 p.p.
95. SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA, Programa Rector Estatal de Formación Continua. PREFOC 2007, Coahuila, 28 p.p.
96. TORRES HERNÁNDEZ, Rosa María y Serrano Castañeda, José Antonio, *Evaluación y Seguimiento de los Programas Rectores Estatales de Formación Continua 2004-2005 Para Maestros de Educación Básica en Servicio*, Consejo Mexicano de Investigación Educativa, Universidad Pedagógica Nacional, 2005, 44 p.p.

97. UNIDAD DE FORMACIÓN CONTINUA-DURANGO, Programa Rector
Estatat de Formación Continua. Durango, Junio 2007, 64 p.p.
98. UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y DESARROLLO PARA LA
ACTUALIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y SUPERACIÓN
PROFESIONAL DE MAESTROS, El Desarrollo Académico del
PRONAP, s/f, 16 p.p.